



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 25 de marzo de 2019

Año CXXVII Número 34.081

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
OTRAS SOCIEDADES .....	32

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	45
AVISOS COMERCIALES .....	45

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	62
SUCESIONES .....	66
REMATES JUDICIALES .....	68

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	91
AVISOS COMERCIALES.....	91

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	102
REMATES JUDICIALES.....	103

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AHAU S.A.

Pablo Ricardo MACIEL, DNI. 31289048, Araoz 2031,8º piso, Dpto.B, CABA, PRESIDENTE; Guillermo Rubén RODRÍGUEZ CEBERIO, DNI. 16098040, SUPLENTE; y Marcela PEDRALI, DNI. 17358938, ambos domicilio real Vedia 2295, CABA, todos SOCIOS, argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Paraguay 4661, CABA. 1.99años. 2.Explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, futbol, golf y de gimnasios, natatorios, y similares; y sus instalaciones complementarias y accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios.Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas.Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. 3.\$ 100.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 81 del 21/3/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de Constitucion de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/03/2019 Nº 18869/19 v. 25/03/2019

#### BA303 S.A.

Se rectifica publicación del 06/03/2019 Nº 13041/19 debió decir: Director Suplente: JORGE MANUEL CHAMBO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 2178 Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18679/19 v. 25/03/2019

#### DARWIN 1228 S.A.

Por escritura 16 de fecha 01/03/2019 se constituyó S.A. 1) Socios: Marcelo Salvador TARICA, 21/1260, DNI 14.189.609, contador, Jorge Newbery 1598, 4º CABA; Marcelo Daniel POTAP, 16/10/65, DNI 17.726.255, contador, Santos Dumont 3454, 4º"8",CABA; Aarón Javier POTAP, 21/10/60, DNI 14.369.655, ingeniero civil, Santos Dumont 3454, 4º"8", CABA; Miguel SALOMON, 8/02/59, DNI 13.404.692, contador, Fray Justo Santa María de Oro 2310, 8º"A", CABA; Sergio Luis FREIDZON, 26/05/59, DNI 13.394.090, contador, Fray Justo Santa María de Oro 2310, 8º"A", CABA; Alan Martin SCHACHTER, 3/12/87, DNI 33.457.545, arquitecto, Vuelta de Obligado 2566, 5º"B" CABA; Nicolás Paul DVORKIN, 25/05/95, DNI 39.068.778, estudiante, Gorostiaga 1572, 6º"A", CABA, todos argentinos. 2) PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 3) OBJETO: CONSTRUCTORA: construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales, edificios en Propiedad Horizontal, compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes.INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) CAPITAL: \$ 100.000 divididos en 100.000 acciones nominativas no endosables de UN peso cada una de valor nominal. 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Presidente: Marcelo Daniel POTAP, Director Suplente: Miguel SALOMON, ambos constituyen domicilio especial en sede social. 7) SEDE SOCIAL: Santos Dumont 3454, Piso 4º, Oficina "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18579/19 v. 25/03/2019

**DELLNER COUPLERS S.A.U.**

Por Asamblea Extraordinaria del 15/02/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.256.417 a \$ 6.315.417 y reformar el artículo 4 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social de la Sociedad es de \$ 6.315.417 (Pesos seis millones trescientos quince mil cuatrocientos diecisiete) y está representado por 6.315.417 (seis millones trescientos quince mil cuatrocientos diecisiete) acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinario de fecha 15/02/2019  
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18841/19 v. 25/03/2019

**EVIVA ENERGY AR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 2.100.000 a \$ 2.300.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2019  
María Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18783/19 v. 25/03/2019

**GILZA S.A.**

Inscripta en IGJ el 26/04/1999, bajo el N° 5679 del Libro 5, tomo – de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea de fecha 04/04/2017, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 962.000, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2017  
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18636/19 v. 25/03/2019

**GRANJOR S.A.**

Aviso complementario del N° 14583/19 de fecha 12/03/2019, por error se puso como socio a Néstor Fabián GONZALEZ, siendo el correcto Matias Ezequiel Fernández, argentino, soltero, comerciante, 03/11/92, DNI: 37.140.983, domicilio Lavalleja 3066 departamento 2 lanus Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1277  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/03/2019 N° 18554/19 v. 25/03/2019

**INNTUR S.A.**

Comunica que por asamblea de fecha 20/03/2019 se ha reformado el artículo 3° del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: organización de eventos para la promoción de la inversión turística, incluyendo asesoramiento respecto a la publicidad, difusiones, marketing y producción de eventos en general, los que pueden incluir pero no se limitan a exposiciones, ferias, congresos, actos y eventos de toda índole; en relación a inversiones en el sector del turismo; la creación y administración de un club de socios, brindando especial asesoramiento a sus miembros respecto a los puntos de este artículo; el asesoramiento en la compra y venta de activos relacionados a la actividad del turismo, incluyendo terrenos, inmuebles, rodados o cualquier otro tipo de bien que pueda favorecer a la actividad turística; la estructuración de proyectos de inversión turística para ser posteriormente desarrollados, sea por la Sociedad o por terceros. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2019  
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18924/19 v. 25/03/2019

**JETSMART AIRLINES S.A.**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 1.560.000 a la suma de \$ 79.960.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2018

Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18912/19 v. 25/03/2019

**JETSMART HOLDINGS COMPANY S.A.U.**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 40.358.625 a la suma de \$ 112.653.625; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2018

Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18847/19 v. 25/03/2019

**MUNDO PRESTAMOS S.A.**

1) 21/3/2019. 2) Matias Martín MINERVA, argentino, nacido el 9/11/1978, licenciado en administración de empresas, DNI 27.010.860, casado, domiciliado en Pacheco 2158, CABA; y Débora Laura MARCOVSKY, argentina, nacida el 21/1/1979, licenciada en administración de empresas, DNI 26.692.691, casada, domiciliada en Pacheco 2158, CABA 3) MUNDO PRESTAMOS S.A. 4) Sede social: Cerrito 1266, 9°, Of. 37, CABA. 5) 99 años. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario o de inversión, inversiones en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.065; actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. c) Comercialización: Comercializar todo tipo de productos financieros, incluyendo créditos, préstamos, con o sin garantías, avales o fianzas reales o personales, fondos abiertos o cerrados, cuentas corrientes, cajas de ahorro, tarjetas de crédito o de compra, acciones y/o cualquier otro tipo de títulos de deudas, públicos o privados, con o sin oferta pública, opciones y en general cualquier tipo de producto financiero autorizado en la República Argentina. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. d) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del art. 1° y concordante de la ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. 7) PESOS DOSCIENTOS MIL. 8) a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 ley 19550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Director titular y Presidente: Matías Martín Minerva y Director Suplente: Débora Laura MARCOVSKY, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1266, 9°, Of. 37, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 2069 EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18906/19 v. 25/03/2019

**O HIGGINS 3162 S.A.**

1) José KOHON, argentino, 30/05/53, divorciado, ingeniero, comerciante, DNI: 10.832.655, domicilio Correa 1763 CABA.; Alicia Isabel CAUCI, uruguaya, 22/09/56, casada, comerciante, DNI: 92.193.975, domicilio Paso 514 Piso 9 Oficina 905 CABA. 2) 20/03/2019.3) Quesada 2746 Piso 3 CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanización de loteos, intermediación en las compraventas, asesoramiento, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y c) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) 99 Años. 6) \$ 400.000.7y8) PRESIDENTE: Alicia Isabel CAUCI; DIRECTOR SUPLENTE: José KOHON, ambos con domicilio especial en Quesada 2746 Piso 3 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 423  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/03/2019 N° 18553/19 v. 25/03/2019

**PACUCA BIOENERGIA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánimes números 1 y 2 del 18/2/19 y 27/2/19 respectivamente, se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 100.000 a \$ 10.100.000; 2) la Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 49  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18811/19 v. 25/03/2019

**PASTA GALERIAS S.A.**

Complemento aviso de fecha 18/03/2019, T.I. N° 16749/19 se publicó de Christian Gabriel RAINONE DNI 21.917.736 cuando debió decir DNI 21.918.736. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 162  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18910/19 v. 25/03/2019

**PLUNIMAR S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2018 se resolvió prescindir de sindicatura y modificar el artículo noveno del Estatuto Social consecuentemente. Asimismo, por Acta de Directorio del 11/12/2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Corrientes 485, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por actas de Asamblea de fechas 11/11/2018 y 26/02/2019 respectivamente.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2018  
Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18826/19 v. 25/03/2019

**PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.**

Por Asamblea del 22/01/19 continuada el 30/01/2019 se reformó el Artículo 4° y el capital social quedó distribuido así: 21.076.486 acciones Clase A y 20.249.955 Acciones Clase B. También se reformaron los Artículos 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12°. Las decisiones se tomaron por UNANIMIDAD de los presentes y con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 82  
Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18959/19 v. 25/03/2019

**RATTI 1907 S.A.**

1) Karen Sofía RIQUELME, nacida 1/6/95, DNI 39.068.849, CUIT 27-39068849-6, domiciliada San Isidro 2280, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Cristian Jesús ACUÑA, nacido 5/1/83, DNI 30.049.308, CUIT 20-30049308-5, domiciliado Camarones 4912 CABA, AMBOS argentinos, solteros y comerciantes 2) Esc. Públ. 67 del 28/2/19 Registro 1774 CABA 3) RATTI 1907 S.A. 4) Camarones 4912 CABA 5) la explotación comercial, instalación, armado, organización, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de bar, pub, confitería, restaurant y salones de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la gama gastronómica; toda clase de artículos alimenticios; pudiendo además realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; realizar y organizar fiestas, brindar servicios de catering y organizar eventos sociales y culturales, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. Se prescinde Sindicatura. A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/1. Presidente: Cristian Jesús Acuña, Directora Suplente: Karen Sofía Riquelme (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 1774  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18824/19 v. 25/03/2019

**RETHIM S.A.**

Por escritura de 22/3/2019, Eugenio Enrique RAMOS, 40 años, D.N.I. 27.045.350, Plutarco 2546, Moreno Pcia. Buenos Aires; y Olga Nidia MOLINA, 68 años, D.N.I. 6.729.316, Lavalle 3944 C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyeron RETHIM S.A. Domicilio: Esmeralda 1278, 2° piso, depto. "B", C.A.B.A. Objeto: prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. Capital: \$ 150.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Eugenio Enrique RAMOS, Directora Suplente: Olga Nidia MOLINA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18933/19 v. 25/03/2019

**SANTHER ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21.12.2018 se resolvió: (i) aprobar la gestión del Liquidador titular Sr. Sebastián M. Rossi; (ii) aprobar el balance final de liquidación y cuenta partición, y proceder con la cancelación registral de la sociedad; y (iii) designar como encargados de mantener los libros y documentación a los Sres. Sebastián María Rossi, DNI 26.047.326 y Mariel C. López Fondevila, DNI 25.431.364, como depositario titular y suplente respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 462 piso 6, CABA, que también será el domicilio de guarda. Autorizada por Asamblea del 21/12/2018  
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18821/19 v. 25/03/2019

**SANTHOR S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 25.10.18 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 13.000.000 y se reformó Artículo 4 del Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria del 26.10.18 se aumentó el capital de \$ 13.000.000 a \$ 42.800.000 y se reformó el Artículo 4 del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2018  
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18937/19 v. 25/03/2019

**SEIS CASAS S.A.**

Se hace saber que se rectifica el aviso de fecha 18/03/2019 trámite interno N° 16384/19 por cuanto la fecha de nacimiento de Facundo CARENZO es el 20-02-1993. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1564  
Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18591/19 v. 25/03/2019

**SIMPLIGO S.A.**

Comunica que: (i) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/17 a las 16 hs. se reformó el artículo 4° del contrato social conforme al siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.920.000 (pesos UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL), representado en (i) 1.881.600 acciones ordinarias escriturales, de 1 peso cada una de valor nominal, dividido en dos clases de acciones: CLASE A: conformada por 752.640 acciones que otorgan derecho a 1 voto por acción, CLASE B: conformada por 1.128.960 acciones que otorgan derecho a 1 voto por acción; (ii) 38.400 acciones preferidas escriturales Clase C, de 1 peso cada una de valor nominal, que no otorgan derecho a voto."; (ii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/17 a las 19 hs. se designó directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Matías Fernández Barrio, Vicepresidente: Ezequiel Calcarami, Director Titular: Matías Rossetto, Directores Suplentes: Nicolás Esteban Daneri y Ezequiel Braun Pellegrini. Los directores fijan domicilio especial en Av. 25 de Mayo 577, piso 7, CABA.(iii) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/01/18 se reformó el art. 4° del contrato social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.920.000 (pesos UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL), representado en (i) 1.862.400 acciones ordinarias escriturales, de 1 peso cada una de valor nominal, dividido en dos clases de acciones: CLASE A: conformada por 733.440 acciones que otorgan derecho a 1 voto por acción, CLASE B: conformada por 1.128.960 acciones que otorgan derecho a 1 voto por acción; (ii) 57.600 acciones preferidas escriturales Clase C, de 1 peso cada una de valor nominal, que no otorgan derecho a voto."; y (iv) por asamblea ordinaria de fecha 14/12/18 se aceptó la renuncia de los directores Titulares Matías Rossetto y Ezequiel Calcarami y del Director Suplente Nicolás Daneri y se redujó el directorio en la cantidad de 2 directores titulares y 1 director suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2018

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18931/19 v. 25/03/2019

**URBAN GREEN S.A.**

Complementario del edicto N° 55311/18 del 02/08/2018. Contestacion de vista tramite N° 7915653. El acta de asamblea N° 7 de fecha 10/02/19 deja constancia del texto completo de la modificación del objeto resuelta por acta de asamblea N° 6 del 03/03/2018: "Reforma del artículo TERCERO. Ampliación del OBJETO SOCIAL: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, desarrollo, implementación y mantenimiento de espacios verdes, interiores o exteriores, terrazas verdes o vegetadas, jardines horizontales o verticales, huertas urbanas y rurales, naturacion urbana, con o sin riego artificial, extensivas o intensivas; b) Asesoramiento, desarrollo e implementación de educación ambiental en todos los niveles; c) Diseño, promoción y ejecución de programas de control, prevención, mitigación y compensación de impactos negativos en el ambiente o clima ocasionados por el desarrollo de proyectos de infraestructura, industriales, obras civiles o cualquier actividad complementaria; d) Elaboración de programas y materiales de capacitación, formación, concientización de la población respecto a la preservación, mejora y recuperación del clima y ambiente; e) Compra, venta, importación y explotación de tecnologías o productos para gestión ambiental; f) Adquisición y explotación de minas de cualquier categoría y canteras de suelos seleccionados, piedra y todo tipo de minerales, de venta de sus productos y la elaboración de los mismos, pudiendo a ese fin adquirir o enajenar minas y todo derecho minero, dentro o fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos y/o descubrimientos de minerales, solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, minas vacantes, servidumbres y cualquier otro derecho de los establecidos en el Código de Minería. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; g) Transportar por cualquier medio los materiales detallados en los incisos precedentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 6 de fecha 03/03/2018

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18569/19 v. 25/03/2019

**VALLE ENCANTADO S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 29/01/2019 se aumentó el capital social de la suma de \$ 25.233.860 a la suma de \$ 26.150.805 reformando el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2019

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18675/19 v. 25/03/2019



**ZAREX S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2019 se resolvió modificar el artículo 8 del Estatuto social referido a la administración y representación de la Sociedad respecto: 1) al quórum del Directorio para sesionar; 2) a la garantía de los Directores a fin de adecuarla a lo establecido por la Resolución General IGJ Nº 7/15 o la que en el futuro la reemplace y 3) al articulado del otorgamiento de poderes especiales según el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2019  
Hortensia Carracedo - Tº: 28 Fº: 269 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18947/19 v. 25/03/2019

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****AGG TECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- ARIEL GINZBURG, 12/04/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RASTREADOR FOURNIER 3531 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI Nº 24436481, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244364811, IRMA LEONOR SLIMOBICH, 10/04/1949, Viudo/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., RASTREADOR FOURNIER 3531 piso MUNRO VICENTE\_LÓPEZ, LC Nº 6232516, CUIL/CUIT/CDI Nº 27062325165, . 2.- “AGG TECH SAS”. 3.- EL SALVADOR 4470 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ARIEL GINZBURG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 4470 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: IRMA LEONOR SLIMOBICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 4470 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 Nº 18622/19 v. 25/03/2019

**AGRO INN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/03/2019. 1.- JOSE ALBERTO MACHADO, 28/06/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BERNAHIN 8577 piso 0 ROSARIO, DNI Nº 28074293, CUIL/CUIT/CDI Nº 20280742938, SILVIO MATIAS FLORES, 02/09/1994, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, ESMERALDA 3541 piso 0 ROSARIO, DNI Nº 37577307, CUIL/CUIT/CDI Nº 20375773075, . 2.- “AGRO INN SAS”. 3.- FLORIDA 250 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas

en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE ALBERTO MACHADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 250 piso 11, CPA 1005 , Administrador suplente: SILVIO MATIAS FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 250 piso 11, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18764/19 v. 25/03/2019

### **ARQCO CONSTRUCCIÓN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/03/2019. 1.- MARTIN JAVIER ALMADA, 12/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., Avenida Del Libertador 6836 piso Piso: 5°, Dpto: "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38684096, CUIL/CUIT/CDI N° 20386840963, MARCOS JAVIER ALMADA, 30/11/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Achaval 385 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 18749494, CUIL/CUIT/CDI N° 20187494940, . 2.- "ARQCO CONSTRUCCIÓN SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6836 piso 5°"C", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARTIN JAVIER ALMADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6836 piso 5°"C", CPA 1429 , Administrador suplente: MARCOS JAVIER ALMADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6836 piso 5°"C", CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18782/19 v. 25/03/2019

### **CISSUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/12/2018. 1.- JUAN ERICO STEFFANOWSKI, 30/10/1952, Soltero/a, Argentino, Servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, Los Platanos 1176 Villa Adelina, DU - DOCUMENTO UNICO N° 10457431, CUIL/CUIT/CDI N° 23104574319, MARINA ELIANA STEFFANOWSKI, 24/04/1986, Soltero/a, Argentina, Ingeniera Química, Jose M Moreno 2173 Villa Adelina, DU - DOCUMENTO UNICO N° 32359031, CUIL/CUIT/CDI N° 27323590317, SHIRLEY CIRO CARDONA, 11/09/1977, Soltero/a, Colombiana, Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, Los Platanos 1176 Villa Adelina, DU - DOCUMENTO UNICO N° 94912349, CUIL/CUIT/CDI N° 27949123494, . 2.- "CISSUR SAS". 3.- Habana 3723 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: Juan Erico Steffanowski con domicilio especial en Argentina, Buenos Aires, Devoto, Habana 3723 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: Shirley Ciro Cardona, con domicilio especial en Argentina, Buenos Aires, Devoto, Habana 3723 piso , CPA 1419; todos por plazo de 1 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18780/19 v. 25/03/2019

### **DAMIAN ISLAN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- MATIAS DAMIAN ESPERON, 29/07/1985, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, CHUBUT 770 piso QUILMES, DNI N° 31950496, CUIL/CUIT/CDI N° 20319504967, MAYTA ISLA JOSE DANIEL, 30/12/1987, Soltero/a, Perú, EMPRESARIO, JOSE IGNACIO RUCCI 2587 piso 1 LANÚS, DNI N° 94167598, CUIL/ CUIT/CDI N° 20941675981, . 2.- "DAMIAN ISLAN SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 940 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MATIAS DAMIAN ESPERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 940 piso 4, CPA 1038 , Administrador suplente: MAYTA ISLA JOSE DANIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 940 piso 4, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18791/19 v. 25/03/2019

### **DELJAZ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/03/2019. 1.- HUGO JAVIER ETCHENIQUE, 20/07/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, DR. MANUEL FRESCO 535 piso PB HAEDO, DNI N° 30214256, CUIL/CUIT/CDI N° 24302142560, . 2.- "DELJAZ SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1255 piso 1 113, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en

el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HUGO JAVIER ETCHENIQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1255 piso 1 113, CPA 1033 , Administrador suplente: MELINA NATALIA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1255 piso 1 113, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18595/19 v. 25/03/2019

### **DISTRIBUIDORA LAS DUELAS DE MUÑOZ HNOS. S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/03/2019. 1.- OSCAR MARIO MUÑOZ, 08/01/1973, Casado/a, Argentina, Comerciante, SAN LORENZO 1321 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 23127762, CUIL/CUIT/CDI N° 20231277626, MIGUEL ANGEL MUÑOZ, 09/08/1978, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, PEDRO RETA 1362 piso ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI N° 26587201, CUIL/CUIT/CDI N° 20265872019, CARLOS SEBASTIAN MUÑOZ, 21/10/1975, Casado/a, Argentina, Comerciante, DEAN FUNES 1559 piso PB 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24867384, CUIL/CUIT/CDI N° 20248673843, . 2.- “DISTRIBUIDORA LAS DUELAS DE MUÑOZ HNOS. SAS”. 3.- DEAN FUNES 1559 piso PB 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: OSCAR MARIO MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 1559 piso PB 6, CPA 1244 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEAN FUNES 1559 piso PB 6, CPA 1244; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18623/19 v. 25/03/2019

### **EL CIRINEO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/03/2019. 1.- JUAN CARLOS RETA, 23/06/1966, Casado/a, Argentina, ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, EXCEPTO GALLETITAS Y BIZCOCHOS, SOLIS 1376 piso MERLO, DNI N° 17986618, CUIL/CUIT/CDI N° 20179866189, . 2.- “EL CIRINEO SAS”. 3.- VIAMONTE 1582 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS RETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055 , Administrador suplente: MARISA ALEJANDRA BRUNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18765/19 v. 25/03/2019

### **EL RANCO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/03/2019. 1.- GASTON LABORDE, 19/01/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PTE URIBURU 241 piso TRENQUE\_LAUQUEN, DNI N° 31998471, CUIL/CUIT/CDI N° 20319984713, MARIA FLORENCIA HERRMANN, 10/11/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., QUINTANA 257 piso TRENQUE\_LAUQUEN, DNI N° 33446709, CUIL/CUIT/CDI N° 27334467096, . 2.- “El Rancho SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 2381 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA HERRMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 2381 piso 5, CPA 1122 , Administrador suplente: GASTON LABORDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 2381 piso 5, CPA 1122; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18789/19 v. 25/03/2019

### **LA PORTEÑA SERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/03/2019. 1.- RAMIRO GONZALO DURAN, 04/02/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RODRIGUEZ PEÑA 248 piso 3 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38067728, CUIL/CUIT/CDI N° 20380677289, STELLA MARIS IZAGUIRRE, 01/06/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., EL PAPASEBO 2527 piso LA\_MATANZA, DNI N° 6146910, CUIL/CUIT/CDI N° 27061469104, . 2.- “La Porteña Servicios SAS”. 3.- RODRIGUEZ PEÑA 248 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RAMIRO GONZALO DURAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 248 piso 3 C, CPA 1020 , Administrador suplente: STELLA MARIS IZAGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 248 piso 3 C, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18805/19 v. 25/03/2019

### **LAS MUJERES UNICAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/03/2019. 1.- ELISABET SANDRA DI LEO, 21/01/1964, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, ONCATIVO 104 piso LA\_MATANZA, DNI N° 17125227, CUIL/CUIT/CDI N° 27171252275, . 2.- “LAS MUJERES UNICAS SAS”. 3.- CORDOBA AV. 4615 piso P.B., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ELISABET SANDRA DI LEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4615 piso P.B., CPA 1414, Administrador suplente: LILEN LUCIA DIEGO DI LEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4615 piso P.B., CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18832/19 v. 25/03/2019

### **SANCHEZ LARRAZABAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/03/2019. 1.- MARIA ALEJANDRA LARRAZABAL LIVINALLI, 12/11/1975, Casado/a, Venezuela, Licenciada en Recursos Humanos, RICARDO GUTIERREZ 1104 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 94180616, CUIL/CUIT/CDI N° 27941806169, . 2.- “Sanchez Larrazabal SAS”. 3.- PARAGUAY 4271 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede

realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA LARRAZABAL LIVINALLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ALFREDO EDUARDO SANCHEZ MOGOLLON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18790/19 v. 25/03/2019

### **TENSNAck S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/03/2019. 1.- MARIA ALEJANDRA TEVES, 02/06/1964, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BALLESTEROS 429 piso JOSÉ\_C.\_PAZ, DNI N° 17996823, CUIL/CUIT/CDI N° 27179968237, . 2.- "Tensnack SAS". 3.- URUGUAY 767 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA TEVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 767 piso , CPA 1015 , Administrador suplente: JACQUELINE AYELEN PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 767 piso , CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18787/19 v. 25/03/2019

### **THE SCOTTISH SPIRITS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/03/2019. 1.- GONZALO EZEQUIEL PALACIO, 02/01/1987, Soltero/a, Argentina, Gastronomico, LUGONES 3034 piso pb CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32851841, CUIL/CUIT/CDI N° 20328518415, BENJAMIN AARON NUÑEZ FIERRO, 16/03/1987, Soltero/a, Argentina, Farmaceutico, MARTIN RODRIGUEZ 1680 piso BAHÍA\_BLANCA, DNI N° 32838938, CUIL/CUIT/CDI N° 20328389380, . 2.- "THE SCOTTISH SPIRITS SAS". 3.- LUGONES 3034 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GONZALO EZEQUIEL PALACIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUGONES 3034 piso pb, CPA 1430 , Administrador suplente: BENJAMIN AARON NUÑEZ FIERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUGONES 3034 piso pb, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18963/19 v. 25/03/2019

### **THEMSELVES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/03/2019. 1.- DANIELA ANAHI HERRERA, 06/01/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LA HABANA 4625 piso JOSÉ\_C.\_PAZ, DNI N° 34239423, CUIL/CUIT/CDI N° 27342394235, . 2.- "Themselves SAS". 3.- SARMIENTO 1499 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIELA ANAHI HERRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1499 piso , CPA 1042 , Administrador suplente: JACQUELINE AYELEN PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1499 piso , CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18788/19 v. 25/03/2019

### **ZENTRAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/03/2019. 1.- FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ, 02/05/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BULNES 2178 piso 7 13 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22656372, CUIL/CUIT/CDI N° 20226563726, SANTIAGO PONCE DE LEON POSE, 12/04/1972, Divorciado/a, Uruguay, EMPRESARIO, BILLINGHURST 2481 piso 7 "24" CABA, DNI N° 93946944, CUIL/CUIT/CDI N° 20939469444, . 2.- "ZENTRAL SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 465 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 465 piso 1, CPA 1003 , Administrador



suplente: SANTIAGO PONCE DE LEON POSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 465 piso 1, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2019 N° 18964/19 v. 25/03/2019

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AD INVERSIONES S.R.L.

I) Por Acta de Reunión de Socios del 02/07/2017 se resuelve designar como Gerente a Ariel Horacio FIGUEROA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Alsina 943, Piso 7º, Oficina "706", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2018 se resuelve reformar el art. 5º, extendiendo la duración del mandato a sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, y adecuando la garantía de la gerencia a la normativa vigente; ratificándose como Gerente a: Ariel Horacio FIGUEROA sin límite de tiempo.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/09/2018

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18966/19 v. 25/03/2019

### ADSIMO S.R.L.

1) Escritura 21/03/19, Folio 224, Registro 492 CABA. 2) Camilo LYNCH, argentino, 31/10/1973, DNI 23.473.865, divorciado en primeras nupcias de María Laura García Quiroga, comerciante, CUIT 20-23473865-9, con domicilio en O' Higgins 1810, piso 3º, departamento B, CABA y Agustín Simón TRAJTENBERG, argentino, 11/07/1996, DNI 39.758.276, soltero, comerciante, CUIT 20-39758276-1, con domicilio en Av. Quintana 576, 11º piso, departamento A, CABA 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, industrialización, procesamiento y faena de carnes, sus subproductos y los derivados de los mismos; elaboración de chacinados; su transporte, distribución, almacenamiento y acopio.- Explotación de todo lo relacionado con la industria frigorífica, cámaras frigoríficas y carniceras en toda su variedad de productos complementarios en general.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato.- 5) \$ 500.000.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 28/02 de cada año. 8) Socio Gerente: Agustín Simón TRAJTENBERG, con domicilio especial en O' Higgins 1810, piso 3º, departamento B, CABA. 9) SEDE SOCIAL: O' Higgins 1810, piso 3º, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 492

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18871/19 v. 25/03/2019

### AGILITY LOGISTICS S.R.L.

1) Pablo MAIDA, 44 años, despachante de aduana, DNI 24.126.809; y Deborah Daniela AGÜERO, 38 años, empleada, DNI 28.509.337; ambos argentino, casado y domiciliado en la Avenida Manuel Montes de Oca 606, Piso 3, Departamento A, Capital Federal. 2) 19/03/19. 3) AGILITY LOGISTICS S.R.L. 4) Avenida MANUEL MONTES DE OCA 606, Piso 3, Departamento A, Capital Federal. 5) Asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas humanas que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana a tenor de lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley 22.415. La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Ejercicio de asesoramientos integrales y realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior; importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerente: Pablo MAIDA, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/03/2019 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18800/19 v. 25/03/2019

**ALEF AVIACION PATAGONICA S.R.L.**

Acto privado del 15/03/2019 socios: Gustavo Fabian Cohen, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1963, de 55 años, casado, empresario, titular DNI. 16.766.089, CUIT 20-16766089-5 domiciliado en Quesada 2741, CABA, y Alejandro Fabian Rubén Marcus, nacido el 3 de febrero de 1962, de 57 años, casado, titular del DNI 14.619.679, CUIT 23-14619679-9, abogado, domiciliado en Ruta 6 Km 173 Indio Cua Golf Club Lote 278, Localidad de Pavon, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires denominación: "ALEF AVIACIÓN PATAGONICA S.R.L." ;Duración: 99 años; Objeto social La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La prestación de servicios aéreos en todas sus formas, transporte aéreo, turismo, instrucción de vuelo, Aero aplicación, publicidad y topografía aérea, arriendo de aeronaves, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, comisiones mandatos y/o consignaciones vinculados con los rubros indicados precedentemente. Para la consecución del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones..Capital \$ 100.000.- Sede social; Avenida del Libertador 7288, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Se designa Gerente: Fabian Cohen y Alejandro Fabian Rubén Marcus quienes constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 7288, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/03/2019

Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18786/19 v. 25/03/2019

**ARGENFIX S.R.L.**

Por escritura del 22/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Gustavo SANTA, 28/8/89, soltero, DNI 34.585.182, economista, Juncal 1396 2° piso, departamento A, CABA y Pablo Ezequiel SANTA, 17/8/84, soltero, DNI 31.051.126, comerciante, Pedro Goyena 372 5° piso, departamento A, CABA, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación comercial del negocio de ferretería industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución mayorista y/o minorista de artículos de electricidad, cerrajería, herramientas, y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente Federico Gustavo SANTA, con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 1686, Planta Baja, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18917/19 v. 25/03/2019

**CASSANA S.R.L.**

Por instrumento privado del 13/3/2019: José Luis Carballeiro, argentino, 6/3/1963, DNI 16.528.228, soltero, Comerciante, 25 de mayo 252, piso 2 depto 21, CABA; Walter Norberto Lucero, argentino, 14/10/1962, DNI 16050118, divorciado, Comerciante, Sanchez de Loria 115, piso 4 depto B CABA;; "CASSANA S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación, de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir, calzado, tales como zapatos, sandalias, zapatillas, botas, de cuero, gamuza, lona, goma tela o plástico; artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, bijouterie, telas en cualquier materia prima y/o terminación; y toda clase de artículos de marroquinería, talabartería y confecciones para el hogar como tapices, telares, alfombras, platos, mantelería y afines. Explotación de establecimientos comerciales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas que comercialicen todos los productos afines a las actividades descriptas; Capital social \$ 900.000; Gerente Walter Norberto Lucero, domicilio especial en sede social Arcos 3268 piso 3 CABA; ejercicio social cierra el 31/3 Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 13/03/2019

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18609/19 v. 25/03/2019

**COACHING ARGENTINA S.R.L.**

Constitución. 1) Santiago Patricio Bras Harriott, 13/03/1977, DNI 25894961, CUIT 20-25894961-8, empresario; e Isabel Ianusse, 23/07/1982, DNI 29.751.915, CUIL 27-29751915-3, nutricionista; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av Patricias Argentinas 3593, Barrio La Montura, Lote 71, Pilar, Pcia. de Bss As. 2) Escritura 42 del 19/03/2019, folio 151 del Registro 1438 de CABA. 3) COACHING ARGENTINA S.R.L. 4) Gutiérrez 2584, piso 1°, depto. "4", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: (i) Realizar actividades de coaching a las personas, a nivel individual y/o grupal y/o en el ámbito empresarial, consistentes en la prestación de servicios de consultoría, y de dirección y gestión empresarial en el ámbito de los recursos humanos; la selección, supervisión, capacitación y formación de personal para empresas y demás personas jurídicas, incluso para organismos públicos, así como el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos; (ii) Promover y difundir las actividades de coaching mediante el dictado de cursos, seminarios, talleres y conferencias a personas, profesionales, ejecutivos y directivos de empresas, con el objetivo de conseguir el florecimiento de habilidades específicas para el desarrollo personal y empresarial, y la implementación de negocios, (iii) Generar actividades de investigación, estudios y profundización de temas referidos al coaching; bibliografía y todo otro elemento didáctico para el uso del dictado de cursos, su comercialización, distribución y difusión por cualquiera de los medios creados o a crearse; (iv) Comercializar franquicias relacionadas con las actividades mencionadas; (v) Organizar eventos, convenciones y congresos relacionados con las actividades propias del objeto social.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato.- 6) 99 años. 7) \$ 50.000.- 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 gerentes, con mandato por tiempo indeterminado; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Gerente: Santiago Patricio Bras Harriott, con domicilio especial en Gutiérrez 2584, piso 1°, depto. "4", CABA. 9) Representación legal: La Gerencia. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 1438. Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18945/19 v. 25/03/2019

**COMBIBLOC S.R.L.**

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 21 de fecha 30/01/2019, se resolvió aumentar el capital social en el monto de \$ 18.300.000, es decir, del monto de \$ 133.576.270 al monto de \$ 151.876.270 mediante ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por parte de SIG Combibloc Do Brasil Ltda., modificándose, en consecuencia, el artículo 4° de su Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 21 de fecha 30/01/2019  
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18809/19 v. 25/03/2019

**CONSTRUCTORA FPE S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 57 del 21/3/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (paraguayos, empresarios, ambos GERENTES) Elvio Ramón NUÑEZ VIGO, soltero, 16/2/87, DNI 94.037.013 domicilio real/especial Perseverancia 2656, González Catán, Prov. Bs. As.; y Pedro Pablo BENITEZ BENITEZ, casado, 29/6/75, DNI 94.540.155 domicilio real/especial Azul 3189, González Catán, Prov. Bs. As. SEDE: Montevideo 626, piso 6, unidad "K", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18944/19 v. 25/03/2019

**CONSULTORA PATRIA S.R.L.**

Por escritura del 19/3/19 se constituyó CONSULTORA PATRIA S.R.L.: Jorge Alberto SORENSEN, argentino, divorciado, nac. 20/10/55, DNI 11.912.605, comerciante, domicilio Av. F. Lacroze 1990 piso 1 CABA y Ariel Enrique LOFFI GOROSTIAGA, argentino, soltero, nac. 28/5/84, DNI 31.008.265, comerciante, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 2331, PB, "B" CABA. Duración 99 años. Sede Cabrera 4925 CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: servicios de asesoramiento, capacitación e implementación de normas de sistema de calidad y gestión, trazabilidad de documentación, estrategia empresarial y administración de empresas y negocios. Cierre 31/12. Gerente Jorge A. SORENSEN, con domicilio especial en Cabrera 4925 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 19/03/2019 Reg. Nº 1701

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18629/19 v. 25/03/2019

**CSBP S.R.L.**

Escritura Pública Nº 74 del 18/3/19. Socios: Santiago Longo, 27/2/81, soltero, DNI: 28.702.138, comerciante, Ángel Justiniano Carranza 2028, C.A.B.A.; Leonardo Cabutti, 5/1/69, casado, DNI: 20.540.864, bioquímico, calle 16 Nº 1380, La Plata, Pcia. Bs. As; Edgardo Pablo Castellano, 27/8/71, casado, DNI: 22.346.801, comerciante, General Enrique Martínez 864, Dpto. 2, C.A.B.A. y Luis Matias Nosetti, 21/6/85, soltero, DNI: 30.878.120, contador, Catamarca 575, Piso 1, Dpto. H, C.A.B.A.; todos argentinos. Denominación: "CSBP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la explotación comercial del negocio de restaurante, casa de sushi, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, concesión de licencias, desarrollo de franquicias, distribución y delivery de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 5.000.000.- Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Edgardo Pablo Castellano, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: General Enrique Martínez 864, Dpto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 18/03/2019 Reg. Nº 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 25/03/2019 Nº 18867/19 v. 25/03/2019

**DCN GROUP S.R.L.**

Por escritura cito al pie Diego Marcos VIDELA, Renunció como Gerente y cedió todas sus cuotas a Gustavo SCHIENKE, y a Lorena Fabiana DE FINA, 2.000 y 500 cuotas sociales respectivamente. Se modifica art. 4 sobre composición capital. Se confirmó gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad a Gustavo SCHIENKE, domicilio especial en Nogoyá 3067, Piso 6 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 19/10/2017 Reg. Nº 1623

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18654/19 v. 25/03/2019

**DELFINO LLOBET S.R.L.**

Por Acta de Reunión de socios del 3 de agosto de 2018 se reforma el artículo Décimo Cuarto del Estatuto y queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO CUARTO: La Sociedad prescinde de la Sindicatura". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 03/08/2018

JOSEFINA BARILATTI - Tº: 126 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18808/19 v. 25/03/2019

**DESARROLLOS GAAL S.R.L.**

Constitución Esc. 32 del 21/03/2019, Fº 92, Registro 1839. Socios: Oscar Vicente Garone, argentino, nacido el 28/04/1955, casado, arquitecto, DNI 11808210 CUIT 23-11808210-9, domiciliado en Juez Tedin 3050, CABA y Adrian Victor Algamiz, argentino, nacido el 12/02/1968, casado, maestro mayor de obras, DNI 20.004.112, CUIL 20-20004112-8, domiciliado en Isaac Belsky 865, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Dura 99 años. Objeto: dedicarse por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la Republica o en el exterior desarrollo, construcción, e intermediación en la comercialización de emprendimientos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la administración y/o

urbanización de loteos y emprendimientos, la administración de inmuebles propios o de terceros, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciaria de los mismos. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto. Sede social: Entre Ríos 962 piso 3 depto. G, CABA. Capital 50.000, en 50.000 cuotas, 1 peso, 1 voto. Integración 25%. Administración: 1 gerente dura toda la vida de la sociedad. Se designa Oscar Vicente Garone (titular) y Adrian Victor Algamiz (suplente), aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 1839  
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18613/19 v. 25/03/2019

### **DISTRIBUIDORA IS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 45 del 21/03/2019, folio 108 del Registro 1420 de C.A.B.A. SOCIOS: Sofía Gracia LO STÍMOLO, nacida el 19/11/1989, DNI 34.975.624 y Martín Esteban LO STÍMOLO, nacido el 15/12/1987, DNI 33.443.908, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Uruguay 912, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Correa 4765, piso 3, dpto. A, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: actividades: a) Industriales: Fabricación, confección, producción, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos de la Industria del vestido y confección de prendas de vestir de cualquier tipo, ya sea en establecimientos propios o de terceros. b) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representaciones locales e internacionales, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido y con elementos de seguridad industrial de toda índole, sus subproductos y derivados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. c) Importación y exportación. CAPITAL: \$ 50.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes socios o no, por todo el plazo de duración, igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán a la gerencia en el orden de su designación. GERENTE: Sofía Gracia LO STÍMOLO y GERENTE SUPLENTE Martín Esteban LO STÍMOLO, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 1420  
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18943/19 v. 25/03/2019

### **DVJ S.R.L.**

Por Esc. 20 del 20/03/19, Fº 53. 1) cónyuges primeras nupcias Julián Felipe ISOZA CORREA, 23/9/95, DNI 95.547.088, empleado; Daniela LÓPEZ DUQUE, 5/7/91, DNI 95.527.843, comerciante, ambos colombianos y domiciliados en Zuviria 807, 7º B, CABA; Valeria FONS, argentina, 23/01/82, soltera, DNI 29.317.004, empleada, domiciliada en Pichincha 1518, 1º B, CABA. 2) DVJ S.R.L.- 3) Pichincha 1518, primer piso, departamento B, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Gimnasios: a) Instalación, remodelación, comercialización y explotación de complejos deportivos, culturales, sociales y afines, comercialización en todas sus etapas de productos nacionales y extranjeros relacionados con la actividad dentro de los predios, tales como explotación de servicios médicos, gastronómicos, incluyendo comercialización de productos de nutrición y dietéticos, cobranzas; asesoramientos ya sean en actividades físicas, deportivas y culturales.- b) Instalación y/o explotación de gimnasios, canchas, piletas, la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, deportes acuáticos, fútbol, disciplinas de gimnasia en todas sus especialidades con o sin aparatos, técnicas pilates, con máquinas computarizadas y/o mecánicas, indoor cycles; y cualquier otra actividad deportiva de salón, acuáticas y/o al aire libre, recreativas, culturales y sociales, competencias, torneos, cursos, conferencias y talleres, clases individuales y/o grupales, disciplinas orientales, yoga, danzas y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social, mediante la adquisición, dirección, administración y explotación de gimnasios, la comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia, así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato social. 5) 99 años. 6) \$ 4.455.000. 7) Administración y representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- 8) Gerente: Daniela López Duque, aceptó cargo, domicilio

especial Pichincha 1518 1° B CABA. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 20/03/2019 Reg. Nº 1964

ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18555/19 v. 25/03/2019

### **EL ABORIGEN S.R.L.**

1) Ramona Vazquez Sosa paraguaya 3/8/78 DNI 94490848 casada comerciante Alejandro Ruiz Diaz argentino 3/9/95 DNI 39212999 soltero constructor Oliden 2818 Planta Baja Departamento 2 CABA 2) 15/3/2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 28/2 6) Oliden 2818 Planta Baja Departamento 2 CABA 7) Por si terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: construcciones civiles estructura metalicas o de hormigón eléctricas mecanicas en general y todo tipo de obras de carácter publico o privado construcción de edificios obras viales y de desague pavimentación urbana gasoductos oleoductos canales diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Ramona Vazquez Sosa con domicilio especial en la sede social Autorizado esc 52 15/03/2019 Reg. 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18757/19 v. 25/03/2019

### **EMPRENDIMIENTOS GERLI S.R.L.**

Por instrumento privado del 21/03/2019 se constituyó Emprendimientos Gerli S.R.L. 1) Socios: RODRIGO LUJAN VIAÑO, argentino, nacido 31/07/1984, Martillero Público, soltero, D.N.I 31.096. 025, CUIT 20310960250, domicilio Monseñor Piaggio 186, Avellaneda, Pcia Bs.As. MARCELA NORA DOMINGUEZ, argentina, nacida 04/07/1961, Docente, casada, D.N.I 14.557.891, CUIT 23145578914, domicilio Monseñor Piaggio 186, Avellaneda, Pcia. Bs.As.; ROBERTO EDUARDO VIAÑO, argentino, nacido 05/12/1949, Médico, casado, D.N.I 8.076.627 CUIT 20080766271, domicilio Monseñor Piaggio 186, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio social: Avenida Corrientes 1386, piso 9°, Capital Federal. 3) Duración de 99 años contados desde la inscripción en la I.G.J.. 4) Objeto Social: Construcción, estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios y todo tipo de inmuebles, así como toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción y los desarrollos inmobiliarios, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, propios o ajenos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Cap. social: \$ 50.000. 6) Gerente: ROBERTO EDUARDO VIAÑO, domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, piso 9°, Capital Federal. 7) Fiscalización: Los socos. 8) Cierre de ejercicio 30/04 de cada año. Navia Marina Capozucchi. Abogada. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 21/03/2019 Navia Marina Capozucchi - T°: 131 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18929/19 v. 25/03/2019

### **EY GLOBAL SERVICES (BUENOS AIRES) S.R.L.**

(IGJ 1.848.323) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 08/03/2019, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el señor Alberto Raúl Vago al cargo de Gerente Clase B de la Sociedad; (ii) modificar el artículo 6° del Contrato Social; (iii) designar para el cargo de Gerentes titulares a Pablo Isaia, Srinivasa Rao Velliyur Nott y Gwen Ryan; y (iv) ratificar los cargos de los Sres. Verónica Andrea Asla y Pablo Cebro como Gerentes de la Sociedad. Los Sres. Gerentes designados constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 518, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2019 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18953/19 v. 25/03/2019

### **FREESTYLE.NET S.R.L.**

Por Acta de Reunión de socios del 20/03/19 se modificó el objeto social quedando la cláusula tercera redactada así: Tercera: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas, digitales y todo otro medio de producción relacionado

con la industria publicitaria gráfica y digital, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con la publicidad. Diseño, armado, fabricación y comercialización de stands, cartelera, artículos de merchandising y souvenirs; sus materias primas y accesorios. Compra, venta, consignación, comisión, distribución y cualquier forma de comercialización de ropa de trabajo, uniformes, prendas de vestir, de la indumentaria, artículos de bazar, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, librería, regalería, muebles de oficina, sus partes, repuestos y accesorios. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/03/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18677/19 v. 25/03/2019

### **GERLI DESARROLLOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 21/03/2019 se constituyó Gerli desarrollos S.R.L. 1) Socios: RODRIGO LUJAN VIAÑO, argentino, nacido 31/07/1984, Martillero Público, soltero, D.N.I 31.096. 025, CUIT 20310960250, dom. Monseñor Piaggio 186, Avellaneda, Pcia Bs.As. ANDRES ROMAN VIAÑO, argentino, nacido 27/09/1990, empleado, soltero, D.N.I N° 35.630.811, CUIT 20356308116, dom. Monseñor Piaggio 186, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio social: Avda. Corrientes 1386, piso 9°, Capital Federal. 3) Duración de 99 años contados desde la inscripción en la I.G.J. 4) Objeto Social: Construcción, estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios y todo tipo de inmuebles, así como toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción y los desarrollos inmobiliarios, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, propios o ajenos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Cap. social: \$ 50.000. 6) Gerente: RODRIGO LUJAN VIAÑO y ANDRES ROMAN VIAÑO, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, piso 9°, Capital Federal. 7) Fiscalización: Los socios. 8) Cierre de ejercicio 30/04 de cada año. Navia Marina Capozucchi. Abogada. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 21/03/2019 Navia Marina Capozucchi - T°: 131 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18928/19 v. 25/03/2019

### **GESERLIMP S.R.L.**

1) María Silvia RIVIERE, argentina, 02/01/1974, soltera, DNI 23.627.156, y Ángel Norberto RIVIERE, argentino, 08/11/1981, soltero, DNI 28.937.912, ambos comerciantes y domiciliados en Av Francisco Beiró 3390, Piso 5, Dto A, CABA. 2) Instrumento privado 14/03/2019. 4) Av. Francisco Beiró 3390, Piso 5, Dto A, CABA. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero: Contratar personal de limpieza, la realización y prestación de servicios de limpieza de edificios públicos o privados, centros comerciales, galerías, paseos, locales, oficinas, establecimientos industriales, educativos, clínicas y sanatorios; mantenimiento de espacios verdes en predios rústicos o urbanos pudiendo realizar actividades afines o complementarias; limpieza de alfombras, cortinados, sillones, y mobiliario en general; fabricación, compra, venta, alquiler, consignación, representación, distribución y comercialización, por mayor o por menor, de artículos, insumos y maquinarias vinculadas a los servicios de desinfección, higiene y limpieza. 6) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 200.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración. 9) Gerente: María Silvia RIVIERE, constituye domicilio especial en la sede social 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/03/2019

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18590/19 v. 25/03/2019

### **GEVEGE S.R.L.**

Por Reunion de Socios del 22/2/19 reformo el artículo 6° del Estatuto modificando las atribuciones y deberes de los administradores. Autorizado esc 67 22/02/2019 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18758/19 v. 25/03/2019

**GREEN BUILDERS S.R.L.**

Por escritura del 14/3/19 se constituyó GREEN BUILDERS S.R.L.: Marcelo Aníbal SORENSEN, nac. 11/6/63, DNI 16.767.873 y Gladys Beatriz ALE, nac. 21/5/63; DNI 16.544.046, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Del Libertador 7050 piso 7 Dto. 702 CABA. Duración 99 años. Sede Olazabal 1515 Ala B Of. 1011 piso 10 CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: a) Constructora: realización de obras de ingeniería y arquitectura, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa y alquiler de materiales y maquinaria, y b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerentes Marcelo A. SORENSEN y Gladys B. ALE, con domicilio especial en Olazabal 1515 Ala B Of. 1011 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 1351  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18628/19 v. 25/03/2019

**K-FEK S.R.L.**

Escritura Pública N° 68 del 13/3/19. Socios: Carlos Daniel Giuliano, 18/8/61, DNI: 14.682.499, Olavarria 3641, Caseros, Pcia. Buenos Aires; y Silvia Cristina Barranco, 17/8/49, DNI: 6.160.707, Juan de Garay 5079, Caseros, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "K-FEK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, transformación, tintura, estampado, teñido, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución por mayor y/o menor de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras textiles, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hijo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general.. Capital: \$ 50.000.- Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Carlos Daniel Giuliano, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Murature 5321, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 933  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 25/03/2019 N° 18863/19 v. 25/03/2019

**KAMADO B10 S.R.L.**

Constitución.Escritura Pública 22 del 22/03/19. Socios: Federico BERAUD, argentino, nacido el 23/02/1993, DNI 37.217.948, CUIT 20-37217948-2, Ingeniero químico y Florencia BERAUD, argentina, nacida el 7/06/1999, DNI 41.836.599, CUIL 23- 41836599- 4, comerciante, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Vuelta de Obligado n° 441 San Isidro Prov. Bs.As.Duración: 99 años.Objeto: a) Comerciales: transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, fabricación, venta, distribución, mantenimiento, comercialización, alquiler, leasing, exportación e importación de hornos/parrillas/ahumaderos o cualquier tipo de sistemas de cocción, utensilios de cocción, compraventa, representación, distribución, importación, exportación y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país. Instalación, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, pizzerías, bares, confiterías, salones para eventos; Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social. b) Industriales: mediante la fabricación, transformación y elaboración, producción, extracción y explotación de materias primas, materiales y artículos relacionados a su objeto comercial. c) Concesiones: la explotación de concesiones y/o permisos que adquisición por compra, cesión, transformación, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipalidades, permisos y concesiones; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios. g) Gastronómicas: la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, pizzerías, bar, cafetería, salones para eventos y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica; Explotación integral de servicios gastronómicos: restaurantes, lunch, espectáculos artísticos, La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad; h) PUBLICIDAD: Mediante el desarrollo y explotación de publicidad comercial, en todo tipo de medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedios, carteleras en la vía pública, impresos, cortometrajes cinematográficos y para todo tipo de eventos familiares, empresariales o



sociales, así como para folletería, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos públicos, culturales, musicales, artísticos, deportivos, de moda, edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones. Capital: \$ 100.000. Gerente: Federico BERAUD, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Franklin Roosevelt n° 1920 Piso 4° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 2055  
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18962/19 v. 25/03/2019

### **KARPEL HERMANOS S.R.L.**

ESCRITURA 13/15.03.2019.REUNIÓN SOCIOS 19.12.2018.APROBÓ: AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 8.000.000.- - REFORMANDO ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: PESOS OCHO MILLONES.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 1051  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/03/2019 N° 18671/19 v. 25/03/2019

### **LA CARANCHERIA S.R.L.**

1) Socios: ARAUJO, Gabriel Alberto, argentino, empresario, divorciado, 8/10/1962, DNI 16.171.577, CUIT 20-16171577-9, De los Baqueanos 1982, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y TATON S.A., CUIT 30-71602150-1, IGJ 10/05/18, N° 8284, Libro 89, tomo - de sociedades por acciones, Balcarce 1043, Planta Baja, Departamento "6", CABA. 2) Instrumento Privado del 20/03/2019. 3) Denominación: La Carancheria S.R.L. 4) Sede social: Balcarce 1043, Planta Baja, Departamento "6", C.A.B.A. 5) Objeto: Explotación del ramo gastronómico en todas sus formas, mediante la organización, explotación y el desarrollo comercial de negocios de puestos de comida y bebidas e infusiones, bares, restaurantes, confiterías, servicios de catering, y demás actividades conexas, como así también la creación, producción, importación, exportación y/o comercialización de productos alimenticios de origen vegetal y/o animal. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Gerencia: 1 a 5 miembros, actuación indistinta por plazo indeterminado. Se designó 1 titular (Araujo, Gabriel Alberto) y 1 suplente (Paradell, Geraldina), ambos con domicilio especial en sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 30/06. Autorizado en Contrato Social del 20/03/2019.  
maría veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18610/19 v. 25/03/2019

### **MASTER SUITE S.R.L.**

Por escritura 85 del 21/03/19 F° 268 se constituyó "MASTER SUITE SRL", socios: Tomas Garione, arg., 10/08/00, DNI 41.885.719, CUIL 20-7; Carola Garione, arg., 26/3/97, DNI 40.266.392, CUIL 27-3; Manuel Garione, arg., 27/11/98, DNI 38.792.394, CUIL 20-3, todos solteros, estudiantes y domiciliados en Av. del Libertador n° 8.008, torre verde, Depto 502, CABA; Capital \$ 99.000; Cierre de ejercicio 30/11; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a actividades inmobiliarias en general, sea a través de la compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de inmuebles, administración de inmuebles propios o de terceros, de locaciones civiles y/o comerciales, y de usufructos. Inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, constituirse en usufructuaria de propiedades destinadas al uso comercial o habitacional, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como las de las unidades resultantes del régimen de la Ley 13.512 urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes del suelo, y todo acto jurídico que resulte necesario o conducente para el cumplimiento de las actividades descriptas. Como actividad, accesoria y conexas a la actividad principal podrá prestar servicios de asesoramiento y consultoría de proyectos inmobiliarios. Prescinde de sindicatura. Gerente: Ricardo Oreste GARIONE, DNI 16.303.761; constituye domicilio especial en Sede Social: Av. Del Libertador n° 7766, Depto 1406, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 84  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18913/19 v. 25/03/2019

**MAUGE S.R.L.**

Reunión de socios 6/3/2019 resolvió reforma: 6) Artículo Segundo: 10 años a partir inscripción de la presente prorroga en la I.G.J. 7) Artículo Cuarto \$ 80.000. Cambio de sede: a Lavalle 1567, 1er. Piso, Ofic. 125, CABA. Acepto la renuncia del gerente Carlos Alberto POY.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/03/2019

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18643/19 v. 25/03/2019

**MIL CHINOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/02/2019 constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada MIL CHINOS S.R.L. los socios: Christian Hernán PALMIERI, argentino, comerciante, DNI 21.055.233, CUIT 20-2105233-3, 22/07/1969, divorciado, domicilio en Lavoisier 3043, CABA y Antonio Adrian SEPAG, argentino, comerciante, DNI 14.026.309, CUIT 20-14026309-6, 28/07/1960, casado, domicilio Vidt 2004, piso 15, departamento 30 CABA; 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, fabricación, comercialización en general, por mayor o menor, de productos alimenticios, derivados de harina, pizzas, empanadas, grill, rotisería, comidas rápidas; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, de carácter gastronómico.- Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles.- Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte; 4) Capital: \$ 50.000 en 50.000 acciones de \$ 1 cada una, 5) Gerente: Christian Hernán Palmieri por todo el término de duración de la sociedad fija domicilio especial en sede social, 6) Sede Social: Vidt 2004, piso 15, depto. 30, CABA; 7) Cierre del Ejercicio: 30 de Abril; 8) Fiscalización realizada por los socios. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 12/02/2019

Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18588/19 v. 25/03/2019

**MKM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por escritura del 21/3/2019 pasada al F° 285 del Registro Notarial 1829 de la CABA se constituyó "Mkm CONSTRUCCIONES S.R.L.". SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias, Marcelo Javier GARCÍA, argentino, nacido el 18/7/1970, administrador, con Documento Nacional de Identidad 21.762.361, CUIT 20-21762361-9, y Karina Alejandra MIRON, argentina, nacida el 26/8/1971, empresaria, con Documento Nacional de Identidad N° 22.363.278, CUIT 27-22363278-0, ambos con domicilio real en Pedro Calderón de la Barca 3780 de CABA. PLAZO 99 años. OBJETO SOCIAL. La construcción, remodelación, compra, venta, permuta, locación y administración de todo tipo de inmuebles; otorgar y/o solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; y el otorgamiento de contratos de fideicomiso en cualquiera de las variantes permitidas por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. CAPITAL SOCIAL \$ 60.000 representado por 60.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 y 1 voto c/u. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de 3 ejercicios, si no lo fueran, pudiendo ser reelegidos. CIERRE EJERCICIO SOCIAL 30/6 cada año. DISOLUCION Según Ley. SEDE SOCIAL Pedro Calderón de la Barca 3780 de la CABA. SINDICATURA Prescinde. GERENTE Marcelo Javier GARCÍA, constituyó domicilio especial en Pedro Calderón de la Barca 3780 de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18741/19 v. 25/03/2019

**MOIGUER COMPAÑIA DE NEGOCIOS S.R.L.**

Se rectifica T.I. 18228/19 del 22/03/2019 en el que por error se consignó el DNI de Marcelo Ricardo Diez 18.445.559 y CUIT 20-18445559-8 siendo los correctos: DNI 18.449.559 y CUIT 20-18449559-8.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18935/19 v. 25/03/2019

**MOTOR POWER S.R.L.**

Por escritura del 18/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Hernán Oscar DOMINGUEZ, 15/9/66, DNI 17.999.885, O'Higgins 921, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Javier Oscar SCHMIDT, 18/9/75, DNI 24.909.197, Vicente López 2052 casa "6", San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución y depósito de artículos, repuestos, autopartes y accesorios para la industria automotriz; Capital: \$ 2.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Hernán Oscar Domínguez y Javier Oscar Schmidt, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida General Indalecio Chenaut 1968 10° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18915/19 v. 25/03/2019

**NEW MG S.R.L.**

Edicto Rectificadorio N° 16364/19 del 18/3/2019: 1) El capital social es de de \$ 100.000; y 2) La administración y representación legal esta a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma indistinta y/ alternada, por tiempo indeterminado. Gerente: Mariano Gaston Loustau, quien constituye domicilio especial en Av Santa Fe 2041, Caba.- Autorizado según Esc. N° 39 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1960  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18620/19 v. 25/03/2019

**NEW NOTE BOOK S.R.L.**

Socios: Natalia Soledad CERRATO, argentina, DNI 24.448.150, divorciada, nacida 14/2/1975, comerciante, domicilio real: Bolivia 1513, piso 5, depto 28 CABA; y Valentina CARBIA, argentina, DNI 41.824.516, soltera, 16/3/1999, comerciante, domicilio: Colpayo 760, piso 28, depto 4 CABA. Fecha de Constitución: 21/3/2019. Denominación: NEW NOTE BOOK S.R.L. Sede social: Av. Rivadavia 5108, local 111, primer subsuelo CABA. Objeto: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de accesorios de las mismas, mantelería, blanco, bijouterie e hilados. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Gerente Natalia Soledad CERRATO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 460  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18785/19 v. 25/03/2019

**O'CLOCK S.R.L.**

Instrumento Priv 19/3/19. 1) Raúl Leonel Batista DNI 37023963, comerciante, 26/2/93, calle 173 N° 2407, Bernal, Quilmes, Prov Bs As y Roberto Matías Casas, DNI 27120419, economista, 27/07/88, Alem 2000 3 B Ed 16, Dock Sud, Avellaneda, Prov Bs As, ambos argentinos y solteros 2) Perón 315 piso 5 of 21, CABA 3) 99 años 4) Objeto: explotación de Vehículos propios o ajenos, pudiendo para ellos adquirir u otorgar franquicias, tomar representaciones y comisiones. Servicio de transporte automotor de pasajeros y de cargas con vehículos propios y/o de terceros. Comercialización en todas sus formas compraventa, permuta, exportación e importación, comisión, cesión, mandato, representación, fabricación distribución de todos los productos relacionados al transporte automotor. Servicios de recadería, mensajería, reparto y manipulación de correspondencia, y en general de cualquier bien corpóreo que necesite la expedición de un lugar a otro por encargo de terceros. 5) \$ 30000 6) 30/6 7) Gerente: Raúl Leonel Batista. Fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATOSOCIAL de fecha 19/03/2019  
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18908/19 v. 25/03/2019

**OUTSOURCING CORP S.R.L.**

1) OUTSOURCING CORP S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14/03/2019.- 3) Emanuel Leonardo José Cosentino, argentino, soltero, licenciado en comercio internacional, nacido el 23/01/1982, DNI 29.134.341, CUIT 20-29134341-5, domiciliado en la Remedios de Escalada de San Martín número 4980, CABA y Antonio Cosentino, italiano, casado, comerciante, nacido el 8/12/1955, DNI 93.465.597, CUIT 20-93465597-5, domiciliado en Remedios de Escalada de

San Martín número 4980, CABA 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto la realización, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país por mayor o menor, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, mandato y/o consignación las siguientes actividades: Consultoría, asesoramiento, estudio de estrategias logísticas y de comercio exterior, investigación de mercados para empresas nacionales y extranjeras. Servicios de transporte nacional y/o internacional terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario y/o fluvial, distribución, almacenamiento, consolidación y des consolidación de mercaderías y bienes de cualquier especie. Ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios y contratación de seguros, servicios aduaneros mediante la intervención de despachantes de aduana y agentes de transporte aduanero debidamente matriculados, agente marítimo, aéreo, terrestre, ferroviario y/o fluvial. Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materiales, materias primas, productos y sustancias en general y la posterior comercialización, compraventa, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías, que podrán ser productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria de la construcción, plástica, maderera, metalúrgica, textil, alimenticia, automotriz, química, agropecuaria, eléctrica, electrónica. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas social es de \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. 7) Administración a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no en forma indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Mozart 114, departamento 3, CABA. 10) Se designa Gerente Titular: Emanuel Leonardo José Cosentino con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín número 4980, CABA y Gerente Suplente: Antonio Cosentino con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín número 4980, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/03/2019 Osiris Gabriel Varela - T°: 119 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18669/19 v. 25/03/2019

### **PH CRISOL S.R.L.**

Por esc 29 del 19/03/2019 reg 193 CABA 1) Socios: Alberto Nicolás MARIANI, DNI 32.741.515, casado, domicilio Maure 3178 CABA; Horacio Gonzalo MARIANI, DNI 24.159.018, casado, domicilio Superi 1333, piso 4, CABA; Luciano Francisco MARIANI, DNI 24.445.220, soltero, domicilio Avenida Santa Fé 5262, piso 11° D, CABA; Hernán Gustavo ORLANDINI, DNI 25.144.521, casado, domicilio Vidt 1669, piso 3° C, CABA; Ignacio Yoel PEREZ, DNI 38.520.655, soltero, domicilio Talcahuano 1271, piso 10, CABA; María Juliana FORTINI, DNI 28.042.133, soltera, con domicilio real en Avenida del Golf 625, Departamento B501, Tigre, prov Bs As; Federico Diego FERNANDEZ, DNI 37.835.629, soltero, domicilio Charlone 65, departamento 3, CABA; Noelia Alejandra COLORITTO, DNI 26.591.803, casada, domicilio Pedro Goyena 874, piso 3° B, CABA; Sandra del Valle POZO, DNI 23.567.115, casada, domicilio en Avenida Eva Perón 1644, piso 8° G, CABA; Matías Adrián DIEZ, DNI 27.939.507, soltero, domicilio en Avenida Santa Fe 3770, piso 27° B, CABA; Ludmila BULGAKOV, DNI 37.364.448; soltera, domicilio Soler 852, partido de Pilar, prov Bs As; Tatiana BULGAKOV, DNI 35.593.494, soltera, domicilio en Pasco 158, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) 10 años desde su inscripción. 3) Objeto: Compra y venta de inmuebles, construcción, edificación en terrenos propios y ajenos, subdivisión en propiedad horizontal, posterior enajenación de las unidades resultantes, venta por pozo de las unidades a construir. 4) Capital: \$ 250.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Gerente: Luciano Francisco MARIANI, por tiempo indeterminado. Domicilio especial ambos en sede social. 7) Sede social: Maure 3178 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 193 Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18653/19 v. 25/03/2019

### **PILIER S.R.L.**

1) 19/03/2019 2) Rafael Lenti, D.N.I 93.483.333, CUIT 20-93483333/4 italiano, nacido el 15/05/1949 comerciante, domicilio en Asunción Nro. 3470, CABA y Ezequiel Esteban Lenti, D.N.I 30.486.588, CUIT 20-30486588/2, argentino, nacido el 23/02/ 1984, casado, arquitecto, con domicilio en Nueva York Nro 4439 depto 2, CABA 3) PILIER SRL 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) 99 años 6) Compra, venta, importación, exportación, consignación, financiación de materiales para la construcción, artículos para el hogar, artículos 7) (40.000) 8) La administración, estará 1 o mas gerentes socios o no actuando en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Fiscalización a cargo de los socios 10) 31/12 11) Sede: Avenida Francisco Beiro Nro. 4225 Planta Baja Oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires 13) GERENTE: EZEQUIEL ESTEBAN LENTI acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 19/03/2019 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18872/19 v. 25/03/2019

**REPETTO 1506 S.R.L.**

Constituida por escritura 120 del 14/3/2019 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Fabio Rubén GOLDENSTEIN, DNI 17501646 nacido 31/10/1965 casado empresario domicilio real y constituido Batalla Del Pari 1053, CABA, Flavio Adrian ATLAS, DNI 17591137 nacido 21/11/1965 divorciado contador público domicilio real y constituido José Pedro Varela 3336 piso 4 departamento C CABA y Alejandro David SUJOLUSKY, DNI 16496022, nacido 14/6/1963 casado arquitecto domicilio real y constituido Lavalleja 520 piso 1 departamento B CABA. Todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificaciones, instalaciones e infraestructuras públicas y privadas de todo tipo, pudiendo adquirir, vender, permutar y arrendar y administrar cualquier clase de inmuebles y muebles; b) A la importación y exportación de bienes que se requieran para las operaciones relacionadas en el punto a) para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo fideicomisos y demás contratos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 900.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede: Batalla Del Pari 1053, CABA. Gerente Fabio Rubén GOLDENSTEIN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 14/03/2019 Reg. Nº 942  
Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18575/19 v. 25/03/2019

**SANTA MARÍA DE SAMARIA S.R.L.**

Por Esc. 15 del 12/03/19 R° 1884 CABA, se protocoliza: 1) Acta 41 del 22/10/18 que resuelve Aumentar el capital a \$ 20.000.000 reformando Artículos 4 y 6 por adecuación del Estatuto a la legislación vigente; 2) Reunión de socios 42 del 22/12/18 que resuelve: a) Fijar sede en Montevideo 877 Planta Baja CABA; b) Aceptar renuncia del gerente Roberto Enzo Virginio Samaria y designar Gerente titular: Stella Maris SAMARÍA y Suplentes: María Pía, María de la Paz, Gerardo Carlos, Stella Maris, María Luján, y Francisco Tomás ANGARAMI SAMARÍA, quienes aceptan cargo y fijan domicilio en la nueva sede social; c) cambiar la denominación social a Amelita S.R.L. que será continuadora de Santa María de Samaria S.R.L. reformando el Artículo 1 del Estatuto Social.- Se formaliza Nuevo texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 1884  
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18839/19 v. 25/03/2019

**SENIORITY CB S.R.L.**

1) Juan Pablo MAZZARA, argentino, nacido el 20/09/80, comerciante, DNI 28.408.593, soltero, domiciliado en Tandil n° 6823 Departamento "1" CABA y Darío Eduardo GVIRTZ, argentino, nacido el 05/03/62, empresario, DNI 14.768.670, soltero, domiciliado en Avenida del Libertador n° 2201 Piso 13°, CABA. 2) Instrumento Privado del 20/03/2019. 3) SENIORITY CB S.R.L. 4) Manuela Obarrio n° 2988 Piso 1°, CABA. 5) a) CONSTRUCTORA: Demoler, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. Cuando dichas actividades lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones a y de terceros, préstamos, financiaciones, mediante la realización de operaciones de crédito con o sin cualquier tipo de garantías, ya sean reales o personales, con recursos propios o de terceros y el otorgamiento de créditos personales o reales destinados a la adquisición de inmuebles; siempre excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; c) MARKETING: Asesoramiento en marketing, productos de merchandising, medios publicitarios, capacitación, soportes legales y herramientas tecnológicas tales como recorridos virtuales, obras virtuales, y todo otro sistema creado o a crearse que permita la mejor difusión y/o comercialización de todo tipo de desarrollos inmobiliarios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Juan Pablo MAZZARA, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/03/2019  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18890/19 v. 25/03/2019

**SERLAT S.R.L.**

Constitucion: 21/3/2019; Socios: Ezequiel Gimenez, divorciado, empresario 12/7/1971, DNI: 22293299, Av. Figueroa Alcorta 3086, Piso 7, CABA y Juan Matías Mc Cormick, casado, abogado, 27/12/1971, DNI: 22467755, Juncal 2154, Piso 4, Depto. A, CABA, ambos argentinos; Duración: 99 años; Capital: \$ 60000; Sede: Juncal 2154, Piso 4, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto: Prestación de servicios por cuenta propia y/o asociada a terceros de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, técnica, y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas relacionadas con producciones agrícolas. Los servicios podrán desarrollarse como administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas para la importación o exportación de productos alimenticios, control de gestión, estudio e implementación de sistemas, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos. Análisis de proyectos de inversión a nivel internacional y nacional. Representar empresas locales o del exterior mediante mandatos y/o contratos de distribución y/o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; Gerente: Ezequiel Gimenez, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18893/19 v. 25/03/2019

**SIN DISTANCIAS S.R.L.**

Constitución: 20/03/2019 Socios: Demian Linetzky argentino DNI 31303405 CUIT 20-31303405-5 nacido el 18/11/1984 realizador audiovisual casado en primeras nupcias con Denise Judith Siraly con domicilio en Av. Juan de Garay 4254 Depto 8 CABA; Gustavo Luis Gotbeter argentino sociólogo DNI 13678923 CUIT 20-13678923-7 nacido el 30/10/1959 divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Ruth Mendeluk con domicilio en Juncal 3190 PISO 23 CABA; Andrea Silvina FRIDMAN argentina psicóloga DNI 16078463 CUIT 27-16078463-1 divorciada de sus primeras nupcias de Raúl Osvaldo Goldman nacida el 2/07/1962 con domicilio en la calle Bulnes 2283 PISO 23 CABA; Fabio Miguel Passoni argentino DNI 24348478 CUIT 20-24348478-3 casado en primeras nupcias con Rosario María Piazza, nacido el 10/09/1975 realizador audiovisual con domicilio en Estado de Israel 4306 piso 2 depto C CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: prestar servicios educativos y de cultura, editar toda clase de material con fines didácticos, en cualquier formato (papel, digital, etc.); fundar, adquirir y/o administrar todo tipo de establecimientos educativos; elaborar y emitir programas educativos televisivos, radiales, por Internet y cualquier otra tecnología de que se disponga en el futuro; impartir clases presenciales, virtuales y a distancia, producir, postproducir y procesar contenidos audiovisuales de todo tipo sin importar su sistema de registro, almacenamiento, soporte o transmisión Capital: \$ 40.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Zabala 3612 CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Demian Linetzky y Fabio Miguel Passoni aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 20/03/2019 Reg. Nº 1618 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18638/19 v. 25/03/2019

**TECNO-BOX S.R.L.**

Por reunión unánime escritura del 18/3/19: El socio Roberto José D'ANGELO renunció como Gerente y cedió sus 188.500 cuotas al socio Leonardo Fabián ALVAREZ (150.800 cuotas); a María Soledad CORTESE, argentina, soltera, empresaria, 12/11/74, DNI 24.178.733, domicilio Pacheco 1859, C.A.B.A. (30.160 cuotas); y a Mariel Verónica ALBA, argentina, casada, empresaria, 11/9/64, DNI 16.876.553, domicilio Av. Mitre 5060, P.B., unidad "3", Caseros, Prov. Bs. As. (7.540 cuotas); Se reformó artículo 4: CAPITAL: \$ 377.000: Leonardo Fabián ALVAREZ, 339.300 cuotas; María Soledad CORTESE, 30.160 cuotas; y Mariel Verónica ALBA, 7.540 cuotas., quedando como único GERENTE el socio Leonardo Fabián ALVAREZ Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 18/03/2019 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18864/19 v. 25/03/2019

**TRANS OIL COMPANY S.R.L.**

“TRANS OIL COMPANY S.R.L.” 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Por Acta del 28/09/2018. Nuevo Art. 4: El Capital social se fija en \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo: Carlos Tomas OLIVER 40.000 cuotas sociales, o sean \$ 40.000. Omar Alejandro YANIEZ 40.000 cuotas sociales, o sean \$ 40.000.- Y Edgardo LANÚS 20.000 cuotas sociales, o sean \$ 20.000.- Las cuotas sociales se hallan totalmente suscriptas e integradas. 2) RENUNCIA Gerente: Ignacio LANÚS, DNI 22.528.494, con domicilio real y especial en la calle Blas Parera 876, Barrio Medanos VII, Trelew, Chubut. DESIGNACIÓN de GERENTES: 1) Edgardo LANUS, DNI 18.238.102, con domicilio real y especial en Mitre 1739, Trelew, Chubut; 2) Carlos Tomas OLIVER, DNI 16.391.858, con domicilio real y especial en Centenario 481, Playa Unión, Chubut y 3) Omar Alejandro YANIEZ, DNI 26.067.848, con domicilio real y especial en Jorge Newbery 1012, Playa Unión, Chubut. ACEPTAN LOS CARGOS. Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 28/09/2018 Reg. Nº 121  
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18888/19 v. 25/03/2019

**UPFIX S.R.L.**

1) Graciela Mónica Inés LOPEZ POY, soltera, argentina, nacida el 24/03/63, licenciada en psicología, DNI 16.454.490, domiciliada en Av. Rómulo Naón 1892, CABA y Valmir Guilherme TELÓ, soltero, brasileño, nacido el 09/06/67, empresario, Pasaporte de la República Federativa de Brasil número FW126774, domiciliado en Av. Mariland 146, departamento 302, de la ciudad de Porto Alegre, Estado Río Grande del Sur, Brasil. 2) Escritura Pública Nº 90 del 21/03/2019 Registro 1774, CABA. 3) UPFIX S.R.L. 4) Combatientes de Malvinas nº 3785, CABA. 5) La industrialización, fabricación, elaboración, envasado, transporte, almacenamiento, acondicionamiento, comercialización, distribución, exportación e importación de productos químicos, agroquímicos y fertilizantes, adhesivos y componentes para la industria del calzado, de los productos y subproductos derivados de su procesamiento industrial. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Se designó gerente titular a Graciela Mónica Inés LOPEZ POY, quien constituyó domicilio especial en Av. Rómulo Naón 1892, CABA y gerente suplente a Valmir Guilherme TELÓ quien constituyó domicilio especial en Esmeralda nº 1120 Piso 1º, CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 1774, CABA  
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18889/19 v. 25/03/2019

**VIRAZON DEL PLATA S.R.L.**

Por medio de asamblea del 20 de julio de 2016 se decidió cambiar la sede social a la calle Godoy Cruz 2771, Piso 4 departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reformo de la siguiente forma el artículo cuarto del estatuto “ El capital Social asciende a la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una. El mismo se encuentra totalmente suscrito e integrado de la siguiente forma: Javier Cami Álvarez 40 cuotas, Jerónimo Furtado 40 Cuotas y matias Felipe Cramer Comolli 40 Cuotas” y se ratifico a Jeromino Furtado como gerente de la sociedad este acepto la mencionada ratificacio y constituyo domicilio especial en la sede social”  
Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/06/2016  
Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18835/19 v. 25/03/2019

**VISION PARA LA SALUD S.R.L.**

CONSTITUCION: 21/03/19. Socios: Graciela Itatí Melo, DNI 20883265, CUIT 23-20883265-4, argentina, médica, nacida 04/10/69, divorciada, con domicilio en Olleros 2.383 CABA y Agustín Acuña, DNI 37449669, CUIT 20-37449669-8, argentino, estudiante, nacido 23/08/93, soltero, con domicilio en Olleros 2.383 CABA. Denominación: VISION PARA LA SALUD. Plazo: 99 años. Capital: \$ 50.000. Sede Social: Olleros 2.383 CABA. Cierre Ejercicio: 31/05. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales en lo relativo a los servicios para la salud. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia médica, en función de la incumbencia del firmante. Gerencia: La administración y representación estará a cargo de los socios gerentes

en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa socia gerente a Graciela Itatí Melo con domicilio especial en la Sede Social. Prescinde de Fiscalización. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 21/03/2019

Mariano Andres Padula - T°: 69 F°: 537 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18823/19 v. 25/03/2019

### WILLCAM S.R.L.

Por instrumento del 21/03/2019: María Patricia CEBEY(gerenta) , argentina, casada, comerciante, dni13.247.745, 17/04/1959, Cordero 738, del partido de San Fernando, Prov de Bs As María Isabel WERNER, dni 3.299.959, 11/09/1936, Av. Centenario 1941 piso 7 depto "C",d localidad de Beccar, partido de San Isidro, Prov de Bs As, ambas argentinas, casadas y comerciantes 2) 99 años 3) I) Fabricación, venta e instalación de cortinas metálicas, plásticas y de madera, fabricación de tabillas para cortinas, servicio de mantenimiento y reparación de cortinas metálicas, venta de accesorios para cortinas, II) Fabricación, reparación, comercialización, distribución, importación y exportación de motores eléctricos y accesorios vinculados con la actividad descripta. 3) \$ 30.000 4) sede social y dom especial gerente en Yermal 727 piso 13 depto "H" de CABA 5) 31/12 de cada año 6) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/03/2019

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18960/19 v. 25/03/2019

## OTRAS SOCIEDADES

### REUTERS LIMITED

Por resolución de la Casa Matriz de fecha 12/03/2019 se resolvió modificar la denominación social de Reuters Limited a Refinitiv Limited. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 12/03/2019 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18916/19 v. 25/03/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ACINDAR PYMES S.G.R.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Informe a los socios respecto de las reimposiciones, retiros y nuevos aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio 2018. 3. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Participes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Participes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 4. Fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 5. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe y/o 3° MIPyME. 6. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 7. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 8. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 9. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino. 10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 11. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018. 12. Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año. 13. Autorización para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. 15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Belgrano 367 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con al menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 10/1/2019 marcelo marino pena luz - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18548/19 v. 29/03/2019

### ADVALEX S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la sede de Schiaffino 2175 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea. 2) Razones que motivaron esta convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Destino de utilidades del ejercicio. Honorarios del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley. La documentación está a disposición en la sede social, en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2016 diego marcelo ranea - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18796/19 v. 29/03/2019

**ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador" convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizara el día 29 Abril de 2019, a las 19 horas, en su Sede Social de Bartolome Mitre 2020 de la C.A.B.A para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 3º) Consideracion del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado 31 de diciembre de 2018.
- 4º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social N° 70 comprendido entre el 1º de Enero Y el 31 de Diciembre de 2018.
- 5º) Elección de Presidente por Dos (2), Secretario por Dos (2) años, 1 Vocal Titular por (2) Dos años, 2 Vocales Suplentes por Dos (2) años, 3 Miembros de la Junta Fiscalizadora Titulares por Un (1) Año, Dos Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes por Un (1) año.
- 6ª) Socios Activos: Condonacion de deudas por cuotas sociales al 31 de Diciembre de 2018.

Rogamos puntual asistencia.

RAUL ALVARO LANDINI PRESIDENTE. Designado segun instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 68 24/04/2017 raul alvaro landini - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18547/19 v. 25/03/2019

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE PROVINCANJE**

"Asociación Mutual Empleados de Provincanje."Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 2019, a las 17:00 hs en primera convocatoria y 17.30 hs en segunda convocatoria, en Avda. Caseros 2920 - PB, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, por el ejercicio N° 15 finalizado el 31/12/2018.3. Consideración y aprobación del informe de la Junta Fiscalizadora. 4. Consideración de la gestión del Concejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5. Nombramiento de Vocal Suplente por desvinculación del Asociado Jorge Larenas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 24/4/2018 edgardo damian chelasco - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18914/19 v. 25/03/2019

**ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES SOLIDARIOS COMPARTIR****ASAMBLEA ORDINARIA****CONVOCATORIA**

POR 1 DIA - La Asociación Mutual de Trabajadores Solidarios Compartir convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en Santo Domingo 3220, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta junto al Presidente y al Secretario.
- 2) Presentación y Aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 3) Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018, del Auditor Externo y Distribución de los excedentes, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 5) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo Directivo durante el ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 6) Consideración de la gestión de los integrantes de la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/2018.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 11 DE FECHA 30/4/2018 David Daniel Torres - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18763/19 v. 25/03/2019

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL  
DE INGRESOS PUBLICOS Y LA ADMINISTRACION PUBLICA**

Matrícula N° CF130.

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la:  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

A realizarse el día 25 de Abril de 2019, a las 17:30 hs, en primera convocatoria, en la sede de la Mutual calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2335 1º piso letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratarse el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Apertura de la Asamblea.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3) Ratificación de todo lo tratado en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/08/2016.
- 4) Clausura de la Asamblea.

El quorum para cualquier tipo de Asamblea, se regirá de conformidad por el art. 35 del Estatuto.

Carlos César García, Presidente

Alicia María Gaitán, Secretaria

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea N° 89 del 23/08/2018.

Certificación emitida por Santiago E. Illescas, Registro N° 348, Matrícula N° 5106, Fecha 14/03/2019, Acta N° 122, Libro N° 25

e. 25/03/2019 N° 18723/19 v. 25/03/2019

**ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1515 7ºF, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta
- 2º) Consideración de la Memoria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018
- 3º) Consideración del Revaluo de Bienes Ley 27.430, Resoluciones INAES 3074/2018 y 3683/2018
- 4º) Consideración del Inventario, Balance general, Cuenta de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018
- 5º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018
- 6º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018
- 7º) Designación de auditor externo
- 8º) Aprobación de toda retribución fijada a los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2018 fernando claudio coppola - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18631/19 v. 25/03/2019

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 26 de Abril de 2019 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación para la absorción de las pérdidas acumuladas de acuerdo con la Resolución General C.N.V. N° 777/2018 por la suma de \$ 897.155.738. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7) Consideración de las remuneraciones anticipadas al Directorio en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 8) Consideración de las remuneraciones anticipadas a la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 9) Elección de los integrantes del Directorio. 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019. 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2019. 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019. 13) Consideración de la Reforma de Estatuto art. 16. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2019. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2018. Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 22 de Abril de 2019, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18909/19 v. 29/03/2019

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 26 de Abril de 2019 a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación para la absorción de las pérdidas acumuladas de acuerdo con la Resolución General C.N.V. N° 777/2018 por el valor de \$ 2.820.287.032. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7) Consideración de las remuneraciones anticipadas al Directorio en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 8) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2019. 9) Consideración de las remuneraciones anticipadas a la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019. 11) Elección de los integrantes del Directorio. 12) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio 2019. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2019. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2019. Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 22 de Abril de 2019, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 384 de fecha 24/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18907/19 v. 29/03/2019

**CENTRAL PUERTO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y su anexo; Estado de Resultados; Estado del Resultado Integral; Estado de Situación Financiera; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; Notas a los Estados Financieros y Anexos; Reseña Informativa; Información adicional a las Notas a los Estados Financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y Art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Informe del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar: (i) la suma de \$ 450.459 miles de pesos a recomposición de la reserva legal, (ii) la suma de \$ 712.524 miles de pesos a la constitución de la reserva legal del ejercicio y (iii) la suma de \$ 13.552.354 miles de pesos a Reserva Facultativa a definir por la Asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.

9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2018.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2019 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2019, inclusive, a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Se aclara que el punto 3 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 14 de mayo de 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 27/4/2018 y acta de directorio de fecha 14/05/2018 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18768/19 v. 29/03/2019

### **CONSULTATIO S.A.**

CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración del cambio de contadores dictaminantes e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 38, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

## Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 23/4/2018 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18926/19 v. 29/03/2019

**CRYSOL S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Abril de 2.019 a las 10:00 horas en la calle Tucumán N° 255 – 5B de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea, 2) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos N° 6 y 7, finalizado el 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2.018 respectivamente, 3) Consideración de los motivos por los que se realizó la asamblea en forma tardía, 4) Consideración de la Gestión del Directorio, 5) Fijación del Número de integrantes para el Directorio para los próximos tres ejercicios, 6) Designación de los miembros que integrarán el Directorio por un mandato de tres ejercicios, 7) Consideración de la remuneración del directorio. Se deja Constancia que queda a disposición de los Sres. Accionistas, sito en calle Tucumán N° 255 – 5B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, la documentación los días lunes a Viernes de 10 a 12 hs., copia de la documentación indicada en los artículos 234, inciso 1 de la ley de Sociedades. Se encuentran autorizados para la gestión de la publicación de edictos los Dres. Francisco Bernal y Francisco Jose Recio. Presidente: Enrico Lo Sardo.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 20/7/2015 enrico lo sardo - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18849/19 v. 29/03/2019

**EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.**

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 18 de Abril de 2019 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018 y sus resultados. 4) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración. 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

Omar Isdael Ricard Presidente

Designado según instrumento publico esc. 70 de fecha 4/3/2016 reg. 652 Omar Isdael Ricard - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18645/19 v. 29/03/2019

**EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)**

I.G.J. N° 1.599.939

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2) Destino del Resultado del Ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por 1.364.000 Pesos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión

Fiscalizadora para el corriente ejercicio. 6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y designación del auditor para el ejercicio corriente. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2019, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/4/2018 Mariano Florencio Grondona - Síndico  
e. 25/03/2019 N° 18576/19 v. 29/03/2019

### **FERROSUR ROCA S.A.**

POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018. Destino de los mismos. 6°) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo. 7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8°) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2019. 9°) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2019. 10°) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2019. 11°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019. 12°) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2019. 13°) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 y acta directorio 241 ambas de fecha 24/4/2018 sergio damian faifman - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18925/19 v. 29/03/2019

### **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**

Por medio de Acta de Directorio N° 256 del 11 de marzo de 2019, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril del año 2019, a las 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Dispensa del Artículo 2, Resolución General 4/09 IGJ. 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Aprobación de los Honorarios del Directorio. 5) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2017 ana maria varela - Síndico

e. 25/03/2019 N° 18578/19 v. 29/03/2019

### **LEADCAM S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Abril de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y 13 hs en 2da. convocatoria en Avenida Juan de Garay 3060 2do. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos que llevaron a convocar el presente acto fuera de los términos de Ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma. Pedro Tadeo Posse-Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 1/4/2016 Reg. N° 1188 Pedro Tadeo Posse - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18667/19 v. 29/03/2019

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.**

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2019 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1 - Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. 2 - Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 43° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- 3 -Destino del resultado del ejercicio. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa. 4 - Renuncia de los Honorarios del Directorio. 5 - Gestión del Directorio y Síndico. 6 - Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un periodo de dos (2) ejercicios Tratamiento. 7 - Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por un término de dos (2) años

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2019.-

**DIRECTORIO**

Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Ernesto Mario Bergonzelli- LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio 1213 de fecha 17/3/2018 ernesto mario bergonzelli - Presidente  
e. 25/03/2019 N° 18865/19 v. 29/03/2019

**MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2019 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la Avda. Presidente Manuel Quintana 192, piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2.Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, Informes de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio 89° finalizado el 31 de diciembre de 2018, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) y del artículo 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y, la reseña informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2013) y sus modificatorias y complementarias. Consideración del resultado del ejercicio y la absorción parcial de los resultados no asignados negativos de \$ 3.588.849 (miles) mediante la desafectación total de la reserva para futura distribución de utilidades, y mantenimiento del saldo restante en la cuenta de resultados no asignados. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 3.Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad por \$ 57.001.076 en moneda nominal, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 69.048.230, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.);
- 4.Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
- 5.Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6.Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
- 7.Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
- 8.Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y determinación de su retribución;
- 9.Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes;



NOTA 1: Para la consideración del punto 2 (puntualmente la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la desafectación total de la reserva para futura distribución de utilidades), la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 7, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 15 abril de 2019 a las 18:00 horas.

NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 General de Sociedades (y sus modificatorias) de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 8: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Luis Perez Companc - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18772/19 v. 29/03/2019

### **NUEVA YORK S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2019, a las 15 y a las 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renovación del contrato de locación del local comercial Nueva York 4048 CABA y continuidad de la actividad comercial de la Firma. Determinación conducta a seguir. Otorgamiento de autorización al Presidente para suscribir documentación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2017 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18957/19 v. 29/03/2019

### **PAMPA ENERGIA S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y

firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5º) Consideración de la gestión y remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Argentina S.A., Petrolera Pampa S.A., Central Térmica Güemes S.A. y Central Térmica Loma de la Lata S.A. (como sociedad continuadora de Electricidad Argentina S.A.), sociedades absorbidas por Pampa Energía S.A., correspondientes al período noviembre 2016 a abril 2018 (inclusive) con respecto a Petrobras Argentina S.A., al período octubre 2017 a julio 2018 (inclusive) con respecto a Petrolera Pampa S.A. y Central Térmica Güemes S.A. y al período de enero 2017 a abril 2018 (inclusive) con respecto a Central Térmica Loma de la Lata S.A. (como sociedad continuadora de Electricidad Argentina S.A.). 6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 7º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 8º) Designación de directores titulares y suplentes. Designación de miembros del Comité de Auditoría. 9º) Designación de síndicos suplentes. 10º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019. 11º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019. 12º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación a la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias y/o American Depositary Shares ("ADRs") de la Sociedad. 14º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2019, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 4: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 5: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente  
e. 25/03/2019 N° 18784/19 v. 29/03/2019

### **PAPELERA LA HELICE S.A.I. Y C.**

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril 2019, 10:30 y 11:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cerrito 512, piso 7 oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Aceptación de la renuncia del Director y Presidente de la Sociedad. Aprobación de la gestión del Directorio; 3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de nuevos integrantes por vencimiento de mandato".

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 421 de fecha 1/11/2012 Hector Alejandro Salse - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18771/19 v. 29/03/2019

**PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 16 de abril de 2019, a las 11.00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS INDIVIDUALES DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS INDIVIDUALES DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO N° 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA; ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 46 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN CUOTAS PERIÓDICAS.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

QUINTO: CONSIDERACION DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

SEXTO: AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N° 47, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

DÉCIMO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Con relación al punto Tercero del orden del día, se informa que en la Memoria anual incluida en los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, el Directorio efectuó una recomendación a los accionistas en cuanto al destino a otorgar a las utilidades de dicho ejercicio.

Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones

con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley Nº 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE GRAL ORDINARIA Nº 115 Y EXTRAORDINARIA Nº 108 de fecha 09/04/2018 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 25/03/2019 Nº 18954/19 v. 29/03/2019

### **QUICKFOOD S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Quickfood S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (respecto a la sede social, el 2 de enero de 2019 el Directorio de la Sociedad resolvió el cambio de la misma a Maipú 1300 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho trámite se encuentra pendiente de inscripción por lo tanto Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires continua siendo la sede social inscripta) para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y de Bolsas y Mercados Argentinos SA, correspondientes al ejercicio económico anual Nº 38 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2018. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de \$ 5.821.201 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio. 6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio. 7º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8º) Consideración de la designación de Auditores Externos. 9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 39 y determinación del honorario de los auditores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 17 de abril de 2019 inclusive, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2019 alain emile henri martinet - Presidente

e. 25/03/2019 Nº 18670/19 v. 29/03/2019

### **URBANIZADORA DEL PILAR S.A.**

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 16 de abril de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070 5º "93" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la modificación de los artículos 1, 2, 4, 5, 17, 18 y 19 del Reglamento del Fondo a los efectos de contemplar nuevos mecanismos de liquidación de los activos del Fondo. Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 25/03/2019 Nº 18798/19 v. 29/03/2019

### **VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO**

Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 10 de abril de 2019, en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª a las 17:00, en Esmeralda 561, piso 1º, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas

para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 30 de septiembre de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico-administrativas. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2019. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Destino. 7) Posible reorganización del Directorio. En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio 275 de fecha 18/2/2018 jose luis d'agostino - Presidente

e. 25/03/2019 N° 18892/19 v. 29/03/2019

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### NUEVOS

Mario Agustin Dell'Acqua con domicilio en Av. del Libertador 1068 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de presidente de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A., según acta de directorio con fecha 8/8/18 avisa que notifica a todos los interesados, por el término de cinco (5) días, en los términos del art. 2° y concordantes de la ley 11.867, la venta de su central térmica de generación de energía eléctrica denominada "Central Termoeléctrica Brigadier López", ubicada en Parque Industrial Oficial de Desarrollo de Sauce Viejo (colectora norte y calle 8), Ruta 11 km 455, Distrito Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, a CENTRAL PUERTO S.A., con domicilio en Avda. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para las oposiciones de ley, el domicilio para aquellos acreedores que deseen hacer ejercicio del derecho de oposición que se les confiere es Juncal 802 piso 5K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribano Mariano Guyot, Titular del Registro de Contratos Públicos número 2.174 de dicha ciudad. Este mismo aviso será publicado en el diario El Litoral de la provincia de Santa Fe.

e. 25/03/2019 N° 18651/19 v. 29/03/2019

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### 26 DE OCTUBRE S.R.L.

Por acta de socios del 26.2.2019 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente de Lucas Santiago Piña y Keri Jean Mac Donald y designar como Gerente a Maria Isabel Aldao DNI 21051666 con domicilio especial en Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/02/2019 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18813/19 v. 25/03/2019

#### 3V TECH S.A.

La asamblea del 30/04/15 resolvió designar: Presidente: Máximo Saguier; y Directora Suplente: Elena Isabel Martínez, quienes constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 6°, Departamento "B", CABA.- La asamblea del 30/04/18 resolvió aprobar la gestión del directorio y designar Presidente: Fernando Pablo Peral Belmont; y Directora Suplente: Elena Isabel Martínez, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 1112, Piso 4°, CABA.- La reunión de directorio del 04/02/19 resolvió trasladar la sede social a Uruguay 1112, Piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 1716 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18797/19 v. 25/03/2019

**AGROPECUARIA LA TREGUA S.A.**

Por Acta de Directorio N° 37 de fecha 18 de Septiembre de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 8° Piso CABA a la calle Cerrito 1130 Piso 4° Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°37 de fecha 18/09/2018  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18754/19 v. 25/03/2019

**AGROPECUARIA LOS SILBONES S.A.**

Hace saber que por acta de Asamblea Nro. 25 de fecha 10/12/2018, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se renueva en su cargo a las actuales autoridades por el término de 2 ejercicios. Continúa como Presidente Diego María Ramón Lezica Alvear y como Directora Suplente Patricia Rodríguez De La Torre de Lezica Alvear. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en Guido 1637 Piso 2° "B", CABA. Por otro lado, se comunica que mediante Acta de Directorio N° 92 de fecha 18/09/2018, se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal a la calle Cerrito 1130, Piso 4°, Dpto. "A", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 92 Y ACTA DE ASAMBLEA N° 25 de fecha 10/12/2018  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18753/19 v. 25/03/2019

**AGROPECUARIA REVIR S.A.**

Comunica que por Asamblea del 05/02/2019 y Acta de Directorio del 06/02/2019, se resolvió: (A) aceptar la renuncia de las Sras. Stella Maris Gioiosa y María Ester Cardone a su cargo de directoras; y (B) designar a Bruno Rovagnati como Presidente, a Gonzalo Javier Capó como Vicepresidente, y a María José Peirano como directora suplente. La totalidad de los Directores constituyen domicilio en Figueroa Alcorta 3416, 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2019  
Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18674/19 v. 25/03/2019

**AMERICAN FAMICAR S.A.**

Asamblea General Ordinaria 8/3/2018, designó: Presidente Dan Moisés Mizrahi, Vicepresidente Miguel Enrique Mizrahi, Directora Titular Tamara Antonia Mizrahi, Director Suplente Gladis Maria Alvarez; todos constituyen domicilio especial en Sanchez de Loria 645, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 21/03/2019  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18647/19 v. 25/03/2019

**APPING S.A.**

Por asamblea ordinaria del 03/12/2018 y acta de directorio del 04/12/2018 renunció como Presidente Matías Rodríguez. Se designó Presidente: Roman Cordero. Vicepresidente: Juan Manuel Pedrosa. Director Suplente: Santiago Garriga Lacaze, todos con domicilio especial en Bravard 1172, timbre 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1726  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18574/19 v. 25/03/2019

**BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Comunica que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/03/19 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 11.399.893.000 a \$ 11.532.418.000, representado por 4.524.568 acciones preferidas escriturales de \$ 1.000 valor nominal cada una, sin derecho a voto, y con derecho patrimonial fijo, acumulable, equivalente al 1% del valor nominal de las acciones preferidas emitidas, y 7.007.850 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) eliminar Arts. 11 y 16 y modificar Art. 5 y Capítulos III, IV y VI del Estatuto Social; y (iii) designar como Director Titular con mandato Ejercicio Social 2019, al Sr. José N. Trusso Krause Mayol (DNI N° 34.511.317), constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 526/32 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 19/03/2019  
MARIA VICTORIA VITALI - T°: 70 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18956/19 v. 25/03/2019

**BENEFIDUCIA S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/01/2019 se designo Presidente Juan Donato Pereira y Director Suplente Graciela Susana Blumetti ambos con domicilio especial en Ecuador 548 Piso 7° Oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18918/19 v. 25/03/2019

**BLACKEN S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 29 del 28-06-2018 y Acta de Directorio N° 104 del 30-05-2018, los socios acordaron —por decisión unánime— designar nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: el Sr. Edgardo Simón Hocsman DNI 7.598.810 como Presidente; al Sr. Sebastián Roig DNI 25.802.937 como Director Titular y al Sr. Bernardo Lautersztein DNI 17.333.534 como Director Suplente, todos con domicilio especial en la sede social, situada en Sarmiento 767, PB, UF N° 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2018 Ignacio Lescano - T°: 67 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18570/19 v. 25/03/2019

**BOPP ARGENTINA S.A.**

Por Reunión del Directorio del 26/02/2019 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Tucumán 612, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 26/02/2019 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18843/19 v. 25/03/2019

**BOPP ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 31/01/2019 se resolvió la revocación de la designación del Sr. Gustavo Alejandro Aguzzi como Director Titular y Vicepresidente, y del Sr. Esteban Galarza Arroyo como Director Titular; designando en su reemplazo al Sr. Carlos Armando Guerra Guerra como Director Titular y Vicepresidente, y Pablo José Fragueiro Riso como Director Titular. Ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18845/19 v. 25/03/2019

**BRAMARIO S.A.**

Por Asamblea del 11/03/19 se designó Presidente: Norma GUBBAY; y Director Suplente: Horacio Sergio PELACH. Por Acta de Directorio del 02/06/2011 se estableció la Nueva Sede Social en Avenida Cabildo 1257, Octavo Piso, Departamento "B",CABA. Domicilio especial directores: sede social. Autorizada por Acta de Directorio del 14/03/2019. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18685/19 v. 25/03/2019

**BRICK WORK S.A.**

Por Asamblea del 27/02/2019 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Juan Pablo Pistorio como Presidente y de Gabriel Eduardo Tanzi como Director Suplente. Designar para el cargo a Gabriel Eduardo Tanzi, Presidente y Juan Pablo Pistorio, Director Suplente, se aprueba por unanimidad y fijan domicilio especial en Junin 547, 2° piso, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2019 Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18587/19 v. 25/03/2019

**BS. AS. GAMMA KNIFE S.A.**

En asamblea del 8/3/19 se eligió director titular a Alejandro Fabián Díaz, CUIT 20-18167340-1, y director suplente a Héctor Daniel Lalín, CUIT 23-05268989-9, por 2 ejercicios, ambos constituyen domicilio art. 256 LGS en Cerrito 836, 5° A, CABA, y se aprobó gestión director saliente Ángel Rodolfo Prado, CUIT 20-24895917-8. Autorizado según instrumento privado art. 37 RG 7/2015 de fecha 18/03/2019  
Fernando José Lacasia - T°: 97 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18607/19 v. 25/03/2019

**BUENOS AIRES VENDING S.A.**

Por asamblea ordinaria del 27/08/2018 y acta de directorio del 28/08/2018 se designó Presidente Guillermo Garcia Herdt con domicilio especial en Maestra Ada Elflein 2846, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Marcelo Pedro Rocca con domicilio especial en Cavia 3037, Cap. Fed. Se traslado las sede a Av. Independencia N° 1330, Piso 13 oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 35  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18580/19 v. 25/03/2019

**CAETANO S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.050.378 a \$ 4.544.258.- en los términos del art. 188 LGS.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 768 de fecha 29/12/2018 Reg. N° 98  
Gladys Aida Muñiz - T°: 57 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18634/19 v. 25/03/2019

**CHOCOLATES 1950 S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 22/02/2019 se conformó el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto GARCIA, con domicilio especial en Gral. M. Rodríguez N° 1355 C.A.B.A.; Vicepresidente: Juan Pablo GEORGALOS, con domicilio especial en Reconquista N° 1088 C.A.B.A. y Director Suplente: Rodolfo Horberto MARK con domicilio especial en Santa Rosa N° 1607 Vicente López, Pcia de Bs As Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2019  
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18597/19 v. 25/03/2019

**COMPAÑÍA DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PATAGÓNICA S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios del 8/3/2019, se designó Administrador Suplente por renuncia del anterior: Santiago Ignacio CARASSALE. Se designó ADMINISTRADORA SUPLENTE: Lilian Amelia ANDRES. Domicilio especial: Mariscal Antonio Sucre 2569 piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 08/03/2019  
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18641/19 v. 25/03/2019

**CONSTRUDISEÑO S.A.**

Por directorio del 21/2/19 se mudó la sede a Av. San Juan 970 piso 6 depto. B CABA. Por asamblea del 9/11/18 se eligieron directores: presidente Carlos Alberto FOSCHIA, titulares Marcelo Ricardo DELACRETTAZ y Sergio DEL RIO, suplente María Adela FOSCHIA, todos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 21/02/2019  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18648/19 v. 25/03/2019



**CONSULTORA PORTAS S.A.**

Por Acta de Asamblea 21 del 04/05/2018 se eligieron nuevas autoridades: presidente: Pablo Daniel PORTAS, nacido 11/04/1969, soltero, despachante de aduana, DNI 20717967, CUIT 20-20717967-2. Vicepresidente: Martín Alberto PORTAS, argentino, nacido 19/11/1967, soltero, empresario, DNI 18.358.259, CUIT 20-18358259-4. Directora suplente: Inés RODRIGUEZ, nacida 19/02/1942, viuda, comerciante, DNI 4409885, CUIL 27-04409885-2. Todos argentinos y con domicilio real y especial en Migueletes 1130, 8° piso CABA.- Duración de mandatos: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 15/03/2019 Reg. Nº 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18640/19 v. 25/03/2019

**COSAFE S.A.**

Por acta de asamblea del 31/10/2017 designó presidente a Pedro AMELOTI, vicepresidente a Lorenzo Santiago AMELOTI, directoras titulares a Caterina AMELOTI, y Franca AMELOTI, y directoras suplentes a Luciana Ema Rosa MANTERO y Federica AMELOTI. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Salguero 2835, piso 3°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3276 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18612/19 v. 25/03/2019

**CREAR SANTA MARÍA S.R.L. - CHINCAR S.R.L. - LACASADO S.R.L.**

CREAR SANTA MARIA S.R.L. escinde parte de su patrimonio a favor de CHINCAR S.R.L. y LACASADO S.R.L. a) CREAR SANTA MARÍA S.R.L.: CUIT 30-70746449-2, domicilio en CABA, sede social en Austria 2512 – 5° Piso – Dto. “C”, inscrita en IGJ por subsanación de la anterior sociedad civil, el 18/10/18 con el nº 11.880, libro 156 de S.R.L. b) CHINCAR S.R.L., CUIT 30-71612630-3: domicilio en CABA, sede social en Juncal 930 – 10° Piso, Dto. “A”, contrato social inscripto en IGJ el 06/08/18, con el número 9128, libro 156 de S.R.L.. c) LACASADO S.R.L., CUIT 30-71607332-3: domicilio en CABA, sede social en Paraguay 2302 – 22° Piso, Dto. “5”, contrato social inscripto en IGJ el 21/06/18 con el nº 7.323, libro 155 de S.R.L. CREAR SANTA MARÍA S.R.L. reorganizó sus actividades y reduce como consecuencia de la escisión de activos y pasivos su capital de \$ 99.000 a \$ 33.000, es decir, en \$ 66.000. CHINCAR S.R.L. aumenta su capital social como consecuencia de la escisión-fusión de \$ 100.000 a \$ 133.000, es decir, en \$ 33.000. LACASADO S.R.L. aumenta su capital social por escisión-fusión de \$ 100.000 a \$ 133.000, es decir, en \$ 33.000. VALUACIONES: “CREAR SANTA MARÍA S.R.L.”: Al 28/12/18: Activo \$ 11.721.404,44, Pasivo \$ 11.530.745,77; después de la escisión: Activo \$ 3.990.739,88, Pasivo \$ 3.943.028,96. “CHINCAR S.R.L.”: Al 28/12/18: Activo \$ 100.000, sin Pasivo; después de la escisión-fusión: Activo \$ 3.595.683,80, Pasivo \$ 3.425.428,11. “LACASADO S.R.L.”: Al 28/12/18: Activo \$ 100.000, sin Pasivo; después de la escisión-fusión: Activo \$ 4.234.980,77, Pasivo \$ 4.162.288,71. Balance especial de escisión cerrado a 28/12/18. Fecha del compromiso de escisión-fusión y su aprobación por gerencias: 11/02/19. Fecha reunión de socios unánimes de las sociedades: 18/02/19. Acreedores ejercerán el derecho de oposición en Austria 2512 – 5° Piso – Dto. “C”, C.A.B.A. en el plazo del arts. 83 y 88 ley 19.550. Las Sociedades autorizaron a Maritel Mariela Brandi Taiana a publicar edictos: CREAR SANTA MARÍA S.R.L. en Acta de Reunión de Socios del 18/02/19; CHINCAR S.R.L. en Acta de Reunión de Socios del 18/02/19; y LACASADO S.R.L. en Acta de Reunión de Socios del 18/02/19. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 18/02/2019 Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18812/19 v. 27/03/2019

**DISPITA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2018, se designa directores: presidente: Luis Alberto SERRAL, 12.342.683.- Director Suplente: Marcelo Fernando DELFINI, dni 13.931.070.- Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en calle Catamarca 1406, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 19/03/2019 Reg. Nº 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 25/03/2019 Nº 18930/19 v. 25/03/2019

**DRIMAR S.A.**

En Asamblea del 14/3/19 Designó: Presidente: Fernando Pablo Saad renueva mandato y Suplente: Ricardo Oscar Saad por Cese de Moisés Antonio Saad; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Azucena Villaflor 351 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2019  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18639/19 v. 25/03/2019

**EL FORTIN S.A.I.C.F.I. Y A.G.**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/2/19: Se aceptó la renuncia del Presidente Eduardo Oscar YVORRA, de la Vicepresidente María Cristina YVORRA y de la Directora Suplente Elena Dora GARAGIOLA. Se designó Presidente a Miguel Angel ZARZUR y Director Suplente a Valentina ZARZUR; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1750, Edificio Esmeralda, Complejo Zencity, piso 5, Ala Norte, CABA. Acta de Directorio del 22/2/19: Se trasladó la sede social a Juana Manso 1750, Edificio Esmeralda, Complejo Zencity, piso 5, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/03/2019 N° 18740/19 v. 25/03/2019

**ELINON ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/18 se designan por vencimiento de mandato: Presidente: Miguel Kilidjian, Vicepresidente: María Teresa Rodríguez, Directora Suplente: Marta Beatriz Malcó (todos domicilio especial: Av. Ricardo Balbín 2760 CABA). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/12/2018  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18825/19 v. 25/03/2019

**ELKIMO S.A.**

Se comunica que, por Acta de Directorio N° 29 de fecha 21/12/2018, pasada al libro de actas de directorio N° 1, rubrica N° B 028094, de fecha 21/10/1980, folio 40, se resolvió el cambio de sede social sin reforma de estatuto, fijando la nueva sede social en la calle Suipacha 1311, 3° piso, CABA, Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2018  
Ignacio Lescano - T°: 67 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18635/19 v. 25/03/2019

**ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A.**

Por Acta de Directorio N° 98 de fecha 19 de Julio de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 Piso 8° CABA a la calle Cerrito 1130, Piso 4° Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°98 de fecha 19/07/2018  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18756/19 v. 25/03/2019

**EY GLOBAL SERVICES (BUENOS AIRES) S.R.L.**

(IGJ 1.848.323) Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 08/03/2019, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle 25 de mayo 487, 1° piso, C.A.B.A. a la calle Av. Leandro N. Alem 518, 9° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/03/2019  
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18955/19 v. 25/03/2019

**FER PLAST S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 20/08/2018, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario Cesar Eleonori; Vicepresidente: Cesar Mario Zorzi, y Director Suplente: Ana Concepción Lo Re. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en Andrés

Lamas (calle 27) n° 8360, José León Suárez (1655), San Martín, Provincia de Buenos Aires. Directores salientes por finalización de mandato: Mario Cesar Eleonori; Cesar Mario Zorzi, y Ana Concepción Lo Re Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2018

Andres Nicolás Zorzi Lo Re - T°: 99 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18799/19 v. 25/03/2019

### **FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del día 07/06/2018 se decidió aumentar el capital social de \$ 47.100.00 a \$ 64.220.370, no necesita reformarse el estatuto ya que se encuentra dentro del quintuplo del capital social, dicho esto se convoca al Sr. Accionista Minoritario para que ejerza su derecho de suscripción de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2018

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18642/19 v. 27/03/2019

### **FZ INMOBILIARIA S.A.**

Por escritura del 18/03/19, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/11/2018 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, y de distribución y aceptación de cargos de nuevo directorio. Directorio Cesante: María Etelvina Sánchez Carca, Vicepresidente: Fernando Gabriel Di Laudadio, Director Titular: Mauricio Di Laudadio, Director Suplente: Claudio Marco Di Laudadio. Nuevo Directorio Electo: Presidente: María Etelvina Sánchez Carca, Vicepresidente: Fernando Gabriel Di Laudadio, Director Titular: Mauricio Di Laudadio, Director Suplente: Claudio Marco Di Laudadio; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Céspedes 3857/63 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 1290

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18969/19 v. 25/03/2019

### **G.A. S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2018 se resolvió designar Directorio: Presidente: Pablo Daniel Chamorro; Directora Titular: María Verónica Chamorro y Directora Suplente: Florencia María Chamorro. Fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2552, 2° piso depto. B- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1436

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18868/19 v. 25/03/2019

### **GLOBAL FOOD TRADING S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2019 se resolvió por unanimidad Aceptar la renuncia de Federico DAL BELLO como Presidente, presentada por Acta de directorio de fecha 14/2/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 2108

CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18934/19 v. 25/03/2019

### **HC3 GLOBAL RESEARCH GROUP S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2019 el Directorio presenta su renuncia y se designa un nuevo directorio. Directorio Saliente: Presidente: Fernando Sciarra Villalba y Director Suplente: Cesar Eduardo Cappella. Directorio Electo: Presidente: Oscar Narciso Luque y Director Suplente: Cesar Eduardo Cappella. Todos con domicilio especial en: Av. De los Incas 3315 Piso 6° 44 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2019

Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18767/19 v. 25/03/2019

**HIERRO BUENOS AIRES S.A.**

Debido a un inconveniente administrativo, en el edicto N° 68629/17 con fecha de publicación 15/09/2017 se consignó erróneamente que por acta de asamblea de fecha 01/07/2017 se designaba a la Sra. Marta Leonor García como Presidenta y al Sr. Omar Darío Colombo como Director Suplente, de la sociedad HIERRO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, siendo que dicha designación correspondía a la sociedad HBA SOCIEDAD ANONIMA. Dicho error luego fue subsanado mediante publicación efectuada en forma correcta por esta última sociedad el 27/10/2017, TI: 82181/17. En consecuencia se ratifica como única publicación válida de Hierro Buenos Aires Sociedad Anónima, la designación de autoridades por asamblea del 11/05/2016 publicada el 17/11/2016 en el edicto N° 87570/16 en donde se designa como Presidenta a Catalina Irene Sajewicz y como Directora Suplente a Cristina Irene Flores, quienes continúan en sus cargos a la fecha.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2016

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18586/19 v. 25/03/2019

**IDEALSUR.COM S.R.L.**

Por Acta privada del 06/03/2019 los socios por unanimidad acuerdan: a) trasladar la sede social a Pasaje de La Piedad N° 16, Piso 1 Depto. 2, CABA; b) designar Gerente a José Azul Matrás Pinto DNI 93020808, 20-93020808-7, quien acepta el cargo conferido y fija domicilio especial en la sede social; c) ratificar en su cargo al Gerente Martín Marcelo Sgattoni DNI 24449451, 20-24449451-0. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/03/2019.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18676/19 v. 25/03/2019

**INDUSTRIAS TELME S.A.I.C.F. E I.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°62 del día 31/10/2018, se designa Presidente del Directorio al Sr. Juan Luis Pretto, y como Vicepresidente al Sr. Hugo Claudio Pretto, y a la Sra. Liliana Dina Pretto como Director Suplente. Todos con domicilio especial en la Av. General Paz N° 768 de la C.A.B.A. Por acta de Directorio N° 368 de misma fecha se distribuyeron los cargos referidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°369 de fecha 02/11/2018

RUBEN DAMIAN RODRIGUEZ - T°: 395 F°: 53 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18958/19 v. 25/03/2019

**ING. RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 18/02/2019 se reeligió directorio: Presidente: Ricardo Celso, DNI 10.266.799; Vicepresidente: Mirta Beatriz Otranto, DNI 10.478.542; Directores Suplentes: María Laura Celso DNI 30.036.438 y Nicolás Alejandro Celso, DNI 31.673.751. Todos los directores fijaron domicilio especial en Joaquín V. González 3709 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2019

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18887/19 v. 25/03/2019

**INMOBILIARIA EMPRENDIMIENTOS BUENOS AIRES S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2019 se resuelve prorrogar el mandato de los actuales miembros del Directorio: Presidente Nicolas Octavio JORDANOFF, DNI 18.633.302 y Director Suplente José María TONNELIER, DNI 35.320.781, ambos con domicilio en Tucumán 432, 5P, CABA. y denuncian domicilio especial en Tucumán 432, 5°P, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/03/2019

Juan Felipe Domingo Reto - T°: 96 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18837/19 v. 25/03/2019

**INMOBLE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de Diciembre de 2018 se ratificó en 2 (dos) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de director suplente. Se designaron para que ocupen los cargos, por el término de tres (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de Octubre de 2021 a los siguientes: Presidente: Enrique José Matarrelli, Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli, Directora Suplente: Alba Gloria Débole. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1041 Piso 8° Depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/12/2018

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18621/19 v. 25/03/2019

**JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.**

Comunica que: (i) por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 28 de agosto de 2015 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Schroder; Vicepresidente: Jorge Estrada Mora; y Directora Suplente: Carolina Estrada;(ii) por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Schroder; Vicepresidente: Juan Ignacio Estrada; y Directora Suplente: Carolina Estrada; y (iii) en ambas Asambleas todos los directores constituyeron domicilio en Roque Sáenz Peña 1219, piso 5, CA.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2018 y Directorio de fecha 27/12/2018

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18652/19 v. 25/03/2019

**JORGE DAHER S.R.L.**

Edicto complementario de publicación del 12/03/19 N°14588/19. La cláusula cuarta del contrato social reformada es: "El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-) dividido en Quince Mil cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios." Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 31/05/2017

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18886/19 v. 25/03/2019

**KENTAVROS S.A.**

Por Acta de Directorio N° 133 de fecha 15 de Septiembre de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 Piso 8° CABA a la calle Cerrito 1130, Piso 4° Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 133 de fecha 15/09/2018

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18749/19 v. 25/03/2019

**LA BULONERA S.A.**

Informa que: por asamblea ordinaria: 17/5/2016 se elige el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Eduardo Alejandro Cafferata; Vicepresidente: Claudio Omar Cafferata y Director Suplente: Jose Julio Cafferata, fijan domicilio especial en Avenida Warnes 1476, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 7

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18668/19 v. 25/03/2019

**LA CHINGOLA S.A. GANADERA Y AGRICOLA**

Hace saber que por Acta de Directorio N° 820 de fecha 18 de septiembre de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 Piso 8° CABA a la calle Cerrito 1130, Piso 4° Dpto. A CABA. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 111 de fecha 09/11/2018 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Ramón Juan Lezica Alvear; Vicepresidente: Sra. Maria Cavanagh. Asimismo, fijaron domicilio especial en Cerrito 1130 Piso 4° A de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°820 y Acta de Asamblea N°111 de fecha 09/11/2018

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18748/19 v. 25/03/2019

### **LA TRINIDAD S.C.A.**

Por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 21 de Septiembre de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 Piso 8° CABA a la calle Cerrito 1130, Piso 4° Dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°44 de fecha 21/09/2018

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18755/19 v. 25/03/2019

### **LOGÍSTICA CENTRAL S.A.**

Por esc. n° 16, del 11/02/19, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 08/05/18, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Ángel Luis JIMENEZ. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain BOURDON. Director Suplente: Gonzalo Miguel JIMENEZ; todos con domicilio especial en Esteban De Luca n° 1718, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18644/19 v. 25/03/2019

### **MAFPI S.A.**

MAFPI S.A. – N° CORRELATIVO: 1.528.920

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Unánime Autoconvocada del 21/12/2018 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pedro Agustín Rossi, D.N.I. 30.278.865 y Director Suplente: Mateo Emiliano Rossi, D.N.I. 28.169.729, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Apolinario Figueroa 906, 3° Piso, Of. 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 132 de fecha 21/12/2018

Miguel Alfredo Distasio - T°: 89 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18840/19 v. 25/03/2019

### **MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.**

Se rectifica edicto del 18/03/2019 N° 16332/19, donde por error se consigno el el nombre Azumi Saito, siendo el correcto Izumi Saito. Autorizada por instrumento privado del Acta de Asamblea de fecha 15/02/2019. Abogada, Yoko Nakazato, T 46, F177 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/02/2019

YOKO NAKAZATO - T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18842/19 v. 25/03/2019

### **MARCELO T ALVEAR 867 S.A.**

Comunica 1) que el único director titular y Presidente del Directorio RENE ATILIO PIENOVI ALBORNOZ DNI 92.085.098, y el Director suplente GUSTAVO ALBERTO ROMERO DNI 14.116.960, designados por asamblea ordinaria del 29 de diciembre de 2019, con mandato de tres ejercicios, continuaron en sus cargos hasta el 12 de febrero de 2019, cesando en los cargos en esa fecha. 2) Que por asamblea ordinaria del 12 de febrero de 2019 se designó nuevo Directorio integrado a saber único Director Titular y Presidente del Directorio Sr. JUAN CARLOS DELAUNAY DNI 4.429.264, con domicilio real en Reconquista 1090, Tigre, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente al Sr. RENE ATILIO PIENOVI ALBORNOZ, DNI 92.085.098, con domicilio real en Carlos Pellegrini 465, piso 1, dpto. 10, C.A.B.A. Las autoridades electas aceptaron sus cargos en el acto de designación y constituyeron domicilio en los domicilios reales ya mencionados. El mandato es desde la elección y por tres ejercicios a contar del 1 de junio de 2019. MARIA NOELIA SANSONE, abogada T 119 F 913 CPACF, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2019

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2019

Maria Noelia Sansone - T°: 119 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18630/19 v. 25/03/2019

**MEAT BUSINESS SERVICES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 03/07/2018 se elige: Presidente FEDERICO CALZETTA; Director Suplente: LUCIA CALZETTA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Corrientes 456 Pb 514, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2018  
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 25/03/2019 N° 18810/19 v. 25/03/2019

**MEDICIONES EVEL S.A.**

Por medio de Asamblea del 31/01/2019 se designo a Barolin Cristina Margarita como Vicepresidente, esta acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2019  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18873/19 v. 25/03/2019

**MOPIAR S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 21/3/2019 Florencia Pietra cedió a Felipe Nahuel Vera 2.400 cuotas sociales de MOPIAR S.R.L. Asimismo, por Reunión de Socios del 21/3/2019 se aceptó la renuncia como Gerente de Florencia Pietra, se designó como Gerente a Nahuel Felipe Vera y se cambió la sede social a Avenida Santa Fe 5152, piso 3, departamento 11, Ciudad de Buenos Aires. El gerente designado fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión y Reunión de Socios de fecha 21/03/2019  
NICOLAS DANIEL VERGARA - T°: 107 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18739/19 v. 25/03/2019

**MOVILAUT S.A.**

La asamblea del 30/4/18 renovó por otros 3 ejercicios las mismas autoridades inscriptas: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Hernán Pablo DIETRICH. DIRECTORA TITULAR y VICEPRESIDENTE: Lucila DIETRICH. Y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Ricardo DIETRICH; quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial, todos en Av Corrientes 4242, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 27/12/2018 Reg. N° 1420  
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18942/19 v. 25/03/2019

**MUARAL S.A.**

Por Acta de Directorio N° 134 de fecha 18 de Septiembre de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 Piso 8° CABA a la calle Cerrito 1130, Piso 4° Dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 134 de fecha 18/09/2018  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18751/19 v. 25/03/2019

**NEURONS S.R.L.**

Por instrumento del 19/3/2019 se aprueba la renuncia del gerente Maximiliano AISINSCHARF Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/03/2019  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18596/19 v. 25/03/2019

**NORTHGATE ARINSO BELGIUM N.V.**

Por instrumento privado del 04/03/2019 se elige representante legal a María Soledad Seoane, DNI 27.938.748. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Viamonte 1646 piso 6 Dpto 22 CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 04/03/2019  
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 25/03/2019 N° 18848/19 v. 25/03/2019

**NUSELU S.A.**

Según Asamblea del 10/09/2018 y por renuncia del Director Miguel Angel Tiberi se designo por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Flavia Sorchile y Director Suplente: Marcelo Sorchile ambos aceptaron en el acto y constituyeron domicilio especial en Juan Agustin Garcia 4912 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2018  
Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18822/19 v. 25/03/2019

**OBRASEC S.A.**

1) Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 30/10/2018 se designó: Presidente: Jorge José Chinski, Vicepresidente: Dalia Schejtman y Director suplente: Carla Florencia Chinski, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Demaría 4670, piso 2, depto. "A", CABA. 2) Por Reunión de Directorio del 04/11//2018 se resolvió trasladar la sede social en Demaría 4670, piso 2, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 217  
Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18656/19 v. 25/03/2019

**OPPFILM ARGENTINA S.A.**

Por Reunión del Directorio del 26/02/2019 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Tucumán 612, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 26/02/2019  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18844/19 v. 25/03/2019

**OPPFILM ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 31/01/2019 se resolvió la revocación de la designación del Sr. Gustavo Alejandro Aguzzi como Director Titular y Vicepresidente, y del Sr. Esteban Galarza Arroyo como Director Titular; designando en su reemplazo al Sr. Carlos Armando Guerra Guerra como Director Titular y Vicepresidente, y Pablo José Fragueiro Riso como Director Titular. Ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2019  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18846/19 v. 25/03/2019

**OVERBUS S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 06/12/18: a) Se aceptó la renuncia de Mariana Beatriz Vallejo a su cargo de Directora Titular y presidente; b) Se designó Presidente a Jorge Berges y Vicepresidente a Luis Miguel Ángel Niro, quienes fijaron domicilio especial en Cobo 523 y c) Subsiste en su cargo la Directora Suplente Norma Modesta Corton, designada como tal en la escritura de constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2270 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18946/19 v. 25/03/2019

**P&C PUBLICIDAD Y CAMPAÑAS S.A.**

Por asamblea del 20.11.2015 se resolvió aceptar las renunciaciones como presidente y director suplente de Alann Yarde Buller e Illeana del Valle alarcon y su reemplazo por Guillermo Florindo Quesada DNI 4439414 y Edgardo Alberto Pertuso DNI 11552273 ambos con domicilio especial en Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/11/2015  
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18948/19 v. 25/03/2019



**PASEO AZUL S.A.**

Por asamblea ordinaria del 11/02/2019 ceso como Presidente Roberto Ezequiel Leibaschoff y renuncio como director suplente Beatriz Noemi Oroz. Se designo Presidente Roberto Ezequiel Leibaschoff y Director Suplente Norma Cristina Martin, ambos con domicilio especial en Mendoza 4671, piso 1, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/02/2019  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18577/19 v. 25/03/2019

**PINTURERÍAS SANCHO PANZA S.A.**

Por asamblea del 27/3/18 se eligieron directores: Presidente Mirian Haydeé GUTIÉRREZ Titular Claudio Ernesto PEREA Suplente Haydeé FUHR todos domicilio constituido en San Juan 970 piso 6 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 14/06/2018  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18961/19 v. 25/03/2019

**PORTA HNOS. Y LOBETO S.A.I.C.F. Y F.**

Por Acta de Directorio del 01.10.2018 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A. en donde los directores Jorge Raúl Giardiini, Claudia Marcela Alejandrina Lala y Agostina Giardini fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2018  
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18891/19 v. 25/03/2019

**PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.**

Asamblea iniciada el 22/1/19 continuada el 30/01/19: a) Aceptó las renunciaciones de los Directores elegidos por Asamblea del 8/5/18: TITULARES: Luis Miguel García Morales - Gustavo Alejandro Manriquez - Sebastián Esteban Haurigot - Juan Ernesto Curutchet - Gabriel Diego Martino - Fabián Enrique Kon - Alejandro Ledesma Padilla - Javier Antonio Gonzalez Fraga - Raúl Francisco Catapano - Sergio Luis Clur - Francisco Guillermo Cerviño - Gustavo Fabián Alonso - Rubén Miguel Iparraguirre - Juan Cristóbal O'Connor - José Eduardo Coello Figueroa - Diego Martín Maffeo - Alberto G. Maquieira - ALTERNOS: Pío Rueda - Martín Kaplan - Federico Juan María Elewaut - Jorge Gustavo Allen - Constantino Gotsis - María Marcela Fernie - Andrés Lozano - Agustín Pesce - Marcelo Guillermo Buil - Nelson Aníbal Pereira - Alejandro Cid - Jorge Alberto Bledel - María Victoria Moretti - Cesar Alberto Blaquier - Romina Seltzer, b) Decidió Directorio para el ejercicio que finaliza el 31/12/19 con 9 titulares y 8 alternos: DIRECTORES TITULARES: Diego Martín Maffeo, domicilio especial Lavardén 247, C.A.B.A.; Juan Pablo Zucchini, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; J. Christopher Egan, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Mario de Salles Oliveira Malta Neto, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Manuel Alberto García Podesta, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; José Horacio Petrocelli, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Norberto Rodríguez, domicilio especial Bartolomé Mitre 480 C.A.B.A.; Germán Ghisoni, domicilio especial Tte. Juan Domingo Perón 430, Piso 13, C.A.B.A.- Jorge Bledel, domicilio especial Lavarden 247. C.A.B.A. - DIRECTORES ALTERNOS: Carlos Alberto Zucchi, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Miguel Ángel Marsili, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Sebastián Boruchowicz, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Rubén Juan González, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Esteban Cristi, domicilio especial Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; Guillermo Tempesta Leeds, domicilio especial Lavardén 247, C.A.B.A.; Bruno Folino, domicilio especial Tte. Juan Domingo Perón 430, Piso 15, C.A.B.A.; Ernesto Gallardo, domicilio especial Lavardén 247, C.A.B.A. Directorio del 1/2/19 distribuyó cargos: PRESIDENTE: Juan Pablo ZUCCHINI; VICEPRESIDENTE PRIMERO: José Horacio PETROCELLI. Los directores aceptaron sus cargos. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD de los presentes con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 82  
Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18936/19 v. 25/03/2019

**PUERTO CACAO S.A.**

Comunica que por directorios de fecha 31/10/2016 y 14/11/2016 y asamblea de fecha 14/11/2016 se designó como Presidente al Pablo María Steverlynyck y como Director Suplente a Aldo Romano Marinucci. Ambos aceptan cargo y fijan domicilio especial en Riobamba 1236, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2016

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18923/19 v. 25/03/2019

**REDEPA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2019, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores, Jacobo Gustavo Martinez y Norberto Álvaro Oliva, al cargo de único director titular y de director suplente, respectivamente, que fueran designados por asamblea general ordinaria del 07/11/2017, se han designado nuevas autoridades quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente y única directora titular Sra. Carmela Villalva; Directora Suplente Sra. Marta Lucia Vila Peralta; Sindico Titular Sr. Leopoldo Eduardo Álvarez y Sindico Suplente Sr. Gonzalo Álvarez. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 633, Piso 6°, Of 25, CABA. - Fdo. Jacobo Gustavo Martinez. Abogado/Autorizado por instrumento del 15-02-2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2019

Jacobo Gustavo Martinez - T°: 38 F°: 16 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18738/19 v. 25/03/2019

**RESURGIENDO S.R.L.**

El 19/03/19 la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron por vencimiento de mandatos de los Gerentes Roberto Luis López y Javier Domingo López, designar como nuevo Gerente por el plazo de diez años a Javier Domingo López, quien constituye domicilio especial en Venezuela 2984, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 2004

Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18866/19 v. 25/03/2019

**ROGARSA S.A.**

Por acta de asamblea 50 del 28/02/2019 cesaron autoridades vigentes y se designó nuevo directorio: Presidente: Rodolfo CUIÑA, nacido 14/11/1928, DNI 4484606, CUIT 20-04484606-4, domicilio real y especial en Chaco 148, piso 3, CABA. Vicepresidente: Rodolfo Héctor CUIÑA, nacido 14/12/1954, DNI 11360365, CUIT 20-11360365-9, domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 3051, 2° B, CABA. Directora titular: Maria Julieta OLIVERO, nacida 22/09/1972, DNI 22990774, CUIT 27-22990774-9, domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 3051, 2° B, CABA. Director suplente: Nicolás Ezequiel FERREIRO, nacido 28/02/1987, DNI 32951771, CUIT 20-32951771-4, domicilio real y especial en La Pampa 4275, piso 5, unidad "164" CABA. Todos argentinos, casados y comerciantes. Duración de mandatos: 3 años. Directorio cesante: Presidente: Rodolfo CUIÑA, cuyos datos se indicaron. Directora Suplente: Ofelia CUIÑA: argentina, nacida 09/01/1926, viuda, DNI 511.666, CUIL 27-00511666-5, domicilio real y especial en Chaco 148, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 19/03/2019 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18637/19 v. 25/03/2019

**S & F EXHIPRO S.A.**

Por acta de asamblea de 09/11/2018 se designan autoridades: Presidente Carlos Enrique Soifer, Vicepresidente Gabriel Oscar Forte y Directores suplentes Ana María G. Siccardi y María Elba Rodríguez. Y por acta de directorio de 12/11/2018 los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Forest 396 piso 7° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 09/11/2018

Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18632/19 v. 25/03/2019

**SALA MIGUEL OCAMPO S.A.**

Por Acta de Directorio N° 32 de fecha 18 de Septiembre de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 8° Piso CABA a la calle Cerrito 1130 Piso 4° Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 32 de fecha 18/09/2018  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18752/19 v. 25/03/2019

**SECURE FREIGHT S.A.**

Por Acta de Asamblea del 7/11/2018, convocada por acta de directorio 31/10/2018, se designó Presidente: Ruben Antonio Velazquez, argentino, nacido el 13/12/1942, casado, con DNI 5331160 CUIT 20-05331160-2, comerciante, domiciliado en Humboldt 2035 5° 2, Torre 2, CABA. Director Suplente: Renzo Emanuel Hryszczuk DNI 32092933, cuit 20-32092933-5 argentino, nacido el 10/03/1986, comerciante, soltero, domiciliado en Av. San Juan 1875, CABA, por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 385 piso 2 oficina 33, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Nro 1 de fecha 07/11/2018  
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18611/19 v. 25/03/2019

**SOFESCO S.A.**

Acta de Asamblea del 22/11/18. Aprueba RENUNCIA de DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Raúl GÓMEZ. Designa PRESIDENTE: Ramón Antonio SOSA. DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Gustavo PIANEZZA, ambos domicilio especial Chacabuco 1298, 1° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/11/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/03/2019 N° 18870/19 v. 25/03/2019

**SOLARIEGA S.A.**

Rectifica edicto del 13/03/2019, N° 15119/19, donde dice casa 54 debe decir "casa 84" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2019

GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18608/19 v. 25/03/2019

**ST MEDIOS S.A.**

Designación de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/06/2018, por vencimiento de mandato se renovó el directorio con la siguiente composición: Presidente: Juan Manuel Infante. Directora Suplente: Teresa Cafici. Ambos directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Sucre N° 632, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2019

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18911/19 v. 25/03/2019

**ST WOOD PLANET S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios del 18 de marzo 2019 se aprobó la renuncia al cargo de Administrador Titular de Rodrigo Sebastián Toro y se designó como Administrador Titular a Juan Jose Sánchez, DNI 25.177.801 y como Administradora Suplente a Mónica Beatriz Díaz, DNI 24.716.070, ambos con domicilio especial en la calle Av. Córdoba N° 323 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2019

Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18762/19 v. 25/03/2019

**SYLWESTER S.A.**

Por acta del 24/05/17 ha resuelto la disolución nombramiento de liquidador y cancelación registral de la Sucursal designando liquidador y tenedor de los papeles sociales a Ricardo Alberto Paladino con domicilio especial en Avda. Del Libertador 2237 Piso 2 Depto A CABA domicilio donde permanecerán los libros papeles y documentos sociales Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/05/2017  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18838/19 v. 25/03/2019

**TAISA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 07/03/2019 se designo Presidente: Gabriel Cirnigliaro y Directora Suplente: Claudia Cirnigliaro, ambos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 680, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 1917  
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18932/19 v. 25/03/2019

**TALLERES VITALE S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio del 11/02/2019 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/02/19 se designo por Unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Franco Víctor Vitale, DNI 17.855.632, Argentino, Casado, Comerciante, 26/03/1966; Director Suplente: Gabriela Concepción Vitale, DNI 21.729.465, Argentina, Divorciada, Comerciante, 01/12/1970; todos con domicilio real y especial en Sarmiento 1574, 7ª Piso, Dpto. "D", C.A.B.A., quienes aceptan los cargos por unanimidad. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/02/19 a María Marcela López Daneri Contadora T 210 F 026 C.P.C.E.C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 22/02/2019  
María Marcela López Daneri - T°: 210 F°: 026 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18836/19 v. 25/03/2019

**TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.**

Por Carta Documento N° 926983062 de fecha 18 de Enero de 2019, Guillermo Adrian RODRIGUEZ renunció al cargo de Director Titular para el cual había sido designado.- Por Carta Documento N° 980237277 de fecha 30 de enero de 2019 la sociedad acepto la renuncia, se publica el presente conforme lo requerido en el Art. 128 de la Resol. 7/2015 IGJ.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 880  
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 N° 18589/19 v. 25/03/2019

**TIMOQUIN S.R.L.**

1.Por instrumento privado del 21/3/19 se fijó nueva sede social en Venezuela 4286 piso 1 depto. 5, CABA; 2.Por Acta de Reunión de Socios del 14/8/17 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Matías Schumacher; b) Designar gerente a María del Pilar Rosasco, con domicilio especial en Venezuela 4286 piso 1 depto. 5, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 21/03/2019  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18673/19 v. 25/03/2019

**TREDI ARGENTINA S.A.**

Por reunión de directorio del 06/04/2018 se trasladó la sede social a Montevideo 456, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/04/2018  
Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 N° 18672/19 v. 25/03/2019

**TRIALSNET S.A.**

1) Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 27/05/2017 se designó: Presidente: Dalia Schejtman y Director suplente: Jorge José Chinski, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Demaría 4670, piso 8, CABA. 2) Por Reunión de Directorio del 11/11//2018 se resolvió trasladar la sede social en Demaría 4670, piso 2, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 2017 Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18655/19 v. 25/03/2019

**TRIMAG S.A.**

En Asamblea de fecha 28/01/2016 se designó al siguiente directorio: (i) Presidente: Raúl Alberto Alfonso; (ii) Directores Titulares: Hernán José Cirilo Bunge y Marcos Fernando Alfonso; (iii) Directores Suplentes: Omar Miguel Nouviale y Xavier Bunge Menéndez. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1417, Piso 4, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2016

Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18646/19 v. 25/03/2019

**VISION MARCAS S.A.**

El 19/03/2019 se protocolizó: A) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/7/17, de elección de autoridades, distribución de cargos y aceptación de los mismos: PRESIDENTE: Leandro Raul Marcelino Musuruana, DIRECTORA SUPLENTE: Diorio Nazarena Soledad, por 3 ejercicios, constituyeron domicilio especial en la sede social. B) Acta de Directorio de fecha 25/11/2018, de cambio de sede social, trasladan sede social a Aranguren 4170, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 19/03/2019 Reg. Nº 1150 Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2019 Nº 18927/19 v. 25/03/2019

**YZUM S.A.**

Por Acta de Directorio Nº 37 de fecha 20 de Septiembre de 2018 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Carlos Pellegrini 1163 8º Piso CABA a la calle Cerrito 1130 Piso 4º Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 37 de fecha 20/09/2018 EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2019 Nº 18750/19 v. 25/03/2019



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8  
SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a Ernesto Gonzalez (D.N.I. nº 12.168.013), en causa nº 38549/18, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su averiguación de paradero. Buenos Aires, 21 de marzo de 2019.- Carina Nancy Rodríguez Juez - Carina Nancy Rodríguez Jueza Nacional

e. 25/03/2019 N° 18829/19 v. 29/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7  
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, en la causa Nº CPE 324/2018, caratulada "IPMAG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica a "IPMAG S.A.", Osvaldo José KAIL, Roberto José STANGANELLI y Luis Ignacio AGUEN: Buenos Aires, 21 de marzo de 2019... invítese a "IPMAG S.A.", Osvaldo José KAIL, Roberto José STANGANELLI y Luis Ignacio AGUEN a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber a los nombrados que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Asimismo, notifíquese lo resuelto a fs. 21/24 y vta., y la concesión del recurso de apelación de fs. 31, con relación a los nombrados, por edictos... fdo. Marcelo I. AGUINSKY, juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria" Resolución de fs. 21/24 y vta.: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018... I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PAGO la acción penal instada contra IPMAG S.A. (CUIT Nº 30-70802391-0), Osvaldo José KAIL (DNI Nº 12.163.890), Roberto José STANGANELLI (DNI Nº 13.133.929), y Luis Ignacio AGUEN (DNI Nº 18.138.649), por la presunta apropiación indebida del impuesto a las Ganancias, para los períodos mayo de 2016 a julio de 2016, septiembre 2016, noviembre de 2016 a enero de 2017, marzo de 2017 a mayo de 2017, y noviembre de 2017, e impuesto al Valor Agregado respecto de mayo de 2016, y en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE a los nombrados, en orden a las omisiones mencionadas (artículo 16 de la ley 24.769, y 334, 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal. fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria" Auto de fs. 31: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2019. I.- Por recibida, agréguese. II.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 105/108 vta. por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fs. 99/102 vta., ha sido presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 y 450, del C.P.P.N.). III.- Notifíquese. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARIANA ZABALA DUFFAU," Marcelo I. AGUINSKY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 25/03/2019 N° 18793/19 v. 29/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., hace conocer por dos días que en los autos caratulados "RINCON DEL TIGRE S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 28281/2009, se han presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 18731/19 v. 26/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "VISUAL COMMUNICATION S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 19085/2018), que el 18-02-2019 se decretó la quiebra de VISUAL COMMUNICATION S.A. (CUIT 30- 71435079-6), (Inscripta en la IGJ con fecha 10-12-2013, bajo el N° 24591 del Libro 66, To. de Sociedades Anónimas), con domicilio en la calle San Antonio 385/89 de esta ciudad. El síndico designado es Fernando José Marziale, con domicilio en Callao 930 piso 8° "B" CABA (Tel. 4815-3406), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 29 de Mayo de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Julio de 2019 y el general el día 11 de Septiembre de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 22 de marzo de 2019. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 18903/19 v. 29/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SOLDANO, OSVALDO ESTEBAN s/quiebra" (expte. 7724/18) se decretó la quiebra el 8 de marzo de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. José María Larrory (domicilio: Viamonte 1348, 2ª "B", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2019. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 21.06.2019 y 21.08.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 25/03/2019 N° 18880/19 v. 29/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2° de CABA; comunica por cinco días que en los autos "INKGRAF S.A. s/ QUIEBRA" (expte. N° 511/2018), con fecha 13 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de INKGRAF S.A. CUIT: 30-71161516-0, siendo el síndico actuante la Contadora Mónica Beatriz Costa con domicilio en Lambaré 1140 piso 1° "A" CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 22 de marzo de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 18904/19 v. 29/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

**EDICTO**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, en autos: “CENTRAL TEXTIL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Exp. N° 13530/2001, cita y emplaza a los acreedores verificados en el proceso y comprendidos en el acuerdo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del quinto día de notificados, con la extrema prevención de que, si no responden en el plazo de cinco días, se les tendrá por conformes bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por tres días -Javier J. Cosentino- Juez. Buenos Aires, 20 de marzo de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 17865/19 v. 27/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13.03.19 se ha decretado la quiebra de ABCO S.R.L. (CUIT N° 34-58577383-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Analía Beatriz Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5° depto. “A” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14.05.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.06.19, y el general el día 02.09.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: “ABCO SRL S/ QUIEBRA (expte. N° COM 19094/2018)”. Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 18857/19 v. 29/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por un día que en los autos caratulados “CAVCON SA S/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. N° 14474/20128, se dispuso la unificación de las siguientes fechas: Se deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles LCQ: 41 hasta el 22 de mayo. El 5 de junio de 2019 se presentará el informe LCQ: 39. Se dictará resolución de categorización LCQ: 42 el 3 de julio de 2019. Las propuestas de acuerdo se presentarán hasta el 10 de octubre de 2019, la audiencia informativa se celebrará el 31 de octubre de 2019. El período de exclusividad vencerá el día 7 de noviembre de 2019. Buenos Aires, 18 de marzo de 2019. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 16999/19 v. 25/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica que en los autos caratulados “DROGUERIA DIMEC S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte.N° 104.583/2001), se han dictado las siguientes resoluciones



“Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017...RESUELVO: 1) Declarar el cumplimiento del concurso preventivo de “DROGUERIA DIMEC S.A.” 2) Publíquese por edictos la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y el diario Clarín...Fdo. Gerardo D. Santicchia. Juez.”... “Buenos Aires, 19 de marzo de 2019. Advirtiéndose que se cometió un error material al indicar la fecha en que fue suscripto el decreto de fs. 1357/1360 y al indicar la razón social, aclárese el mismo en el sentido que donde dice 14/11/17 debe decir 14 de marzo del 2019 y donde dice S.A. debe decir S.R.L. Fdo. María Fernanda Mazzoni. Secretaria. Buenos Aires, marzo 20 de marzo de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 25/03/2019 N° 18063/19 v. 25/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**

#### **SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en el marco de los autos caratulados “TOTAL WORKS S.A. s/ QUIEBRA” (16206/2017) que se rectifica el domicilio de la sindicatura consignado en los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 18 al 22 de marzo de 2019, aclarando que el mismo es Soldado de la Independencia 1130, piso 4° “A” de esta Ciudad. Buenos Aires, 22 de marzo de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 25/03/2019 N° 18951/19 v. 29/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de Capital Federal, en los autos “V. D. s/Control de Legalidad -Ley 26061-” Expte. N° 61992/18, notifica a la Sra. Deborah Viviana Velozo, que con fecha 14 de diciembre de 2018, se ha declarado la situación de adaptabilidad de su hija D.V. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de marzo de 2019. Fdo: Silvia A. Ulian. Secretaria Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 25/03/2019 N° 18720/19 v. 26/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. MARIANA JULIETA FORTUNA, Secretaria Única, a cargo de la Dra. SABRINA BESOSTRI, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “ALFONSO, AIXA MARIA s/ INFORMACIÓN SUMARIA” (Expediente N° 61.342/2018), que tramitan ante este Juzgado, emplaza a los interesados a comparecer dentro de los 15 días a tomar la intervención que crean correspondiente, en relación a que la Srta. AIXA MARIA ALFONSO, DNI 33.210.906, ha solicitado la modificación de su nombre de pila por el siguiente: AISHA MARIA. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. C.A.B.A., 27de Diciembre de 2018.-

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/03/2019 N° 9513/19 v. 25/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

#### **EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 5° Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a herederos de María Guillermina Falasco a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos “GIWANT, Samuel José c/ RAMBALDI, Cayetano y otro s/ Prescripción Adquisitiva”

(Expte. 39598/2007), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.-

Publíquese por dos (2) días.-

Buenos Aires, .... de marzo de 2019.-

NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 25/03/2019 N° 15589/19 v. 26/03/2019

### JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

#### EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 52635/2018, caratulado "APONTE DASILVA, ALBANY KARMYKE s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización" que Aponte Dasilva Albany Karmyle, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 94.905.461 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Saludo a UD. muy atentamente.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 22 de marzo de 2019.-

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 25/03/2019 N° 18730/19 v. 26/03/2019

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/03/2019	NÉLIDA GARCÍA	17930/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2019	BERRA HORACIO PIO	17678/19

e. 25/03/2019 N° 4398 v. 27/03/2019

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/03/2019	CARDOSO MARCELO RAUL	18769/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	21/03/2019	BALDUZZI IRMA ALICIA	18303/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/03/2019	ZARAGOZA HORACIO JOSE MARCOS	18272/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/02/2019	ESTEBAN JUAN FRANCISCO MARIA JOSE DEDRYVER	15996/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/02/2019	CYNTHIA LUISA MARÍA TRENCH	8616/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/03/2019	MIGUEL MARIO JONTEF	18746/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/03/2019	MARIA ANGELICA TORROBA	17484/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/03/2019	ILDEBRANDO RAMON ALMIRON	18039/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/03/2019	EDGARDO OSCAR BALCARCE	18736/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/03/2019	VALERIO ROSA FORTUNATA Y GUILLERMO GONZALEZ	17959/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/12/2018	CORBELLA JOSE LUIS	98923/18
17	UNICA	MARIEL GIL	21/02/2019	DIAZ BALBINA	10656/19
17	UNICA	MARIEL GIL	06/03/2019	IRMA PIERINI	13636/19
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2019	CALACE EDGARDO RENEE Y DRIVET SARA NORA	17100/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/03/2019	CASTELLI MIGUEL ANGEL	15804/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	19/03/2019	LARDIES ALBERTO	17539/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/03/2019	LEDERHOS REMIGIO	15271/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	18/03/2019	LETTO ROGELIO ANTONIO Y VALLARINO DORA BEATRIZ	17002/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/03/2019	MENDEZ SUSANA ELVIRA	16467/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/03/2019	VICTOR HUGO MARTINEZ	18543/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/2019	RAPALLINI JOSÉ SANTIAGO	17025/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	21/03/2019	ARAMAIS TARPINIAN	18280/19
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	21/03/2019	RODRIGUEZ CAMPELO FRANCISCO	18408/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/03/2019	MARIA DEL CARMEN HOYA	17849/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/03/2019	LUIS GUEBEL	17624/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/03/2019	GERTRUDIS SANDOVAL	17466/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/03/2019	EDUARDO PINI	16671/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/02/2019	OSCAR ROBERTO MONNIER	12821/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/03/2019	NELIDA ASSENNATO Y CARLOS LUIS ALIMEN	18436/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/10/2018	MARTA DORA CORTIZO	73822/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2018	PUSO JULIO ALBERTO	83400/18
40	UNICA	FABIAN FUENTES	13/03/2019	ZAMPAGLIONE JOSE FRANCISCO	15656/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	20/03/2019	SPINA NILDA ROSA	17880/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	15/03/2019	JOSE ANTONIO SEJEAN	16646/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	11/02/2019	HONORIA DONATA DIBIASE	7759/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/03/2019	BLANCA FLORA ALVAREZ Y EDUARDO MARIO DE MICHELIS	16023/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	13/03/2019	ALBERTO WEINSTEBAUM	15647/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	29/10/2018	LEGUIZAMON DEMETRIO Y DIP EMERA	81708/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	30/10/2018	YAJET BULECZKA	82153/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	09/10/2018	FRIEDA GEFFNER	75584/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/03/2019	FURNARI JOSE	13233/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/03/2019	AVILA JUAN WENCESLAO	18266/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/03/2019	PERNAS ISABEL	16220/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/03/2019	BARBERAN PEDRO ANDRES	17644/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/03/2019	MANDELBAUM ZALCBERG RAQUEL	18323/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	20/03/2019	FREIRE MOSQUERA ISOLINA	17928/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/03/2019	MARIA DE LOURDES PEREYRA	16673/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/03/2019	LILIANA GLADYS PAGES	16688/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/03/2019	PASCUAL CARMELO TOZZI	16974/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/03/2019	ANGEL CUSTODIO PORTUGAL	16976/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	01/03/2019	JOSE EVARISTO DIAZ	13107/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	25/04/2018	MARÍA PEREZ	28249/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/03/2019	D'AURIA JORGE RICARDO	13589/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/2019	COLOMER HILDA NOEMI	17916/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/03/2019	RAMIREZ JORGE TOMAS Y GINOFERO RAMONA PASCUALINA	18322/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/03/2019	NELIDA ARGENTINA CAGGIANO	18689/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/03/2019	ROTGER ANTONIO ALBERTO	13940/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/02/2019	GARCIA ELSA ERNESTINA	8360/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	06/11/2018	FELIX ROSENDO QUINTANA, MARIA MORALES Y CELIA BEATRIZ QUINTANA	84470/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/03/2019	GREGORIO CELEDONIO AGUADO	15316/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/03/2019	GILDA MARINA MOLLE	16668/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/03/2019	LYDIA ZAIDA GASANEO	18262/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/03/2019	ELENA EMILIA VICTARAVICUS	16224/19
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	13/03/2019	EDUARDO ARSENIO ROUSSEAU Y ALICIA NÉLIDA GALIMBERTI	15688/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/03/2019	SERVINO ALBERTO	18258/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/03/2019	IOLANDA CARMEN MONTELEONE	15263/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/03/2019	EDUARDO RUIZ	17931/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/03/2019	JESUS ALBERTO SAURIN	15717/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/03/2019	LYDIA SORDO DE HORNE	16752/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	19/03/2019	YOLANDA ELBA GIL CASALIS	17564/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	12/03/2019	ELSA MAFALDA CAPUTO	15430/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/02/2019	JOSE HORACIO GUTIERREZ	10319/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/02/2019	ANA MERCEDES MIQUELEIZ	12634/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/03/2019	RICARDO NORBERTO GALLEGOS	17035/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/03/2019	CORTESE JUAN CARLOS	17024/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/03/2019	DAVARDJIAN CARLOS ALBERTO	17232/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2019	FORNARI MATILDE FRANCISCA MILAGROS	17681/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/03/2019	GRACIELA DE LA RIESTRA	18035/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/02/2019	GERMINA VICENTE	11354/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/03/2019	IACARUSO ADHELMA BEATRIZ	15234/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/03/2019	PIACENTINI ALEJANDRO ROQUE	16024/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/03/2019	ANTONIO JOSE SANTANGELO	16970/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/03/2019	SAN JUAN N ORMA CECILIA	17001/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/03/2019	SIMON DIEGO ALBERTO MORABES	18409/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	15/03/2019	KURT HEINLEIN	16743/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	19/03/2019	JOSE BENITO REGUEIRO	17540/19
108	UNICA	ELEONORA POZZI	14/03/2018	MATTEUCCI DANIEL LEONARDO	16314/18

e. 25/03/2019 N° 4397 v. 25/03/2019

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

#### EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito Av. Pte. R. Saenz Peña 1211 P. Baja CABA, comunica por dos días, en autos: "CHOMER ALEJANDRO MOISÈS s / QUIEBRA" Exp. 11292/2017, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 12 de Abril de 2019 a las 11,15 hs. (en.punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA.; el 100% del rodado de propiedad del fallido marca CITROEN modelo C4 2.0i SX, tipo sedán 4 puertas, año 2008 – dominio HAZ 261, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Homero 1337/41 CABA los días hábiles de 10 a 16 hs. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en dinero en efectivo. Base: \$ 80.000.- Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21% y Arancel Ac. 10/99. C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Cod. Proc.). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que realmente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días de la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, usos, marcas modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos del traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes e infracciones de tránsito, solo serán a cargo del comprador, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (conforme art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien Para el caso de quién realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Cod. Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar el acto de la subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar..CUIT del martillero 20-04520926-2 y del fallido 20-16892763-1.- Buenos Aires, de Marzo de 2019.-

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 18818/19 v. 26/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga (Juez subrogante), Sec. N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2° piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos “TOPOLA GABRIEL ELIAS S/ QUIEBRA”, Expte. COM 1708/2017 que los martilleros Jorge L. Matricali CUIT 20137113237, cel. 1558003333, y Juan Carlos Di Nardo, CUIT 20146821228, cel. 1551589756, ambos monotributistas, subastarán el 10 de ABRIL de 2019 a las 10:45 hs. (en punto) en el Salón sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 6/10 INDIVISO del inmueble sito en JOSÉ A. CABRERA N°4751/7, Matrícula FR 18-5174, de CABA. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de dos dúplex al frente y una casa con pileta y quincho al fondo; se ingresa por el portón de acceso en P.B a cocheras para varios autos; piso bajo rasante a 2 bauleras, servicio y huéspedes; en el 1° y 2° piso dúplex de 3 dormitorios, dos baños y balcón; en los pisos superiores 3° y 4° dúplex de 3 dormitorios, dos baños, balcón y terraza con galería vidriada; de acuerdo a manifestación del Sr. Tópola se encuentran alquilados, todo en m/b estado. La casa del fondo se compone de 7 dormitorios, 9 baños, cocina, living, comedor, jardín, pileta, quincho con parrilla, sauna, solárium, todo en buen estado, manifestando el Sr. Gabriel Elías Tópola que ocupa el inmueble en carácter de propietario juntamente con su grupo familiar. CONDICIONES: Al contado y mejor postor. BASE U\$S 810.000; Señá: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, sellado de ley 0,5%, además el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de derechos del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre –LCQ :212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado cuando lo disponga el juzgado. Exhibición: días 3 y 4/4/19 de 10:30 a 14:30 hs, y 5 y 8/4/19 de 13 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de marzo de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 25/03/2019 N° 18718/19 v. 26/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 3°, C.A.B.A. comunica por 2 días que en los autos “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA ENRIQUE OCHOA 26 CABA” Expte. N° 100344/2002/71, la martillera Paula Gourdy Allende, CUIT 27-12076632-0, rematará el 16/04/19, 11hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT 30-54587609-0), sito en la calle Enrique Ochoa N° 26 CABA. Nom. Catastral: Circ 2, Sec. 32, Mz. 5A, Parc. 18, Mat. 2- 2222. Según constatación en el terreno luce una casa en estado de total de abandono, totalmente deteriorada, faltando revoques puertas y ventanas, con humedad en todos lados. Entrada con plantas, pasto crecido y árbol. DESOCUPADO – AD-CORPUS. Sup. tot. aprox. 98m2., BASE U\$S45.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Arancel 0.25% (CSJN). El precio de venta será al contado y mejor postor. La seña y saldo de precio deberá efectuarse en “dólar billete”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta en el Banco Ciudad, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11hs. de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 12hs., en presencia del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía vericatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dichas fechas y la posesión del adquirente gozan de la preferencia

del art. 240 LC con el alcance que fija el art. 244 de la ley fijada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del 10º día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, etc. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de abril 2019 de 10 a 12hs. En Buenos Aires, 21 de marzo de 2019.FDO. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/03/2019 N° 18650/19 v. 26/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N°16, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes N°1950, entre piso, comunica por dos días en autos:"APARTIN, Aida c/FUENTES, Fermín Ubaldo y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 38.203/06, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1 de Abril de 2019 a las 11 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle JEAN JAURES 545 de esta Ciudad, la proporción correspondiente de 4/10 avas partes indivisas correspondientes a los coejecutados Fermín Ubaldo Fuentes y María Victoria Villadeamigo, condóminos en 2/10 avas partes cada uno en el bien sito en Segurola 2356/58, entre Marcos Sastre y Santo Tome, de esta Ciudad, N.C.: C. 15, S. 87. M. 101, P. 43, matrícula 15-59596; que adeuda: GCBA \$ 12.924,01 al 28/8/18 (fs. 454); AYSA \$ 1.170,37 al 28/8/18 (fs. 461/2). De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra ocupada por un señor en calidad de cuidador. Se trata de la unidad identificada con la letra "C" que tiene ingreso por la ultima puerta del pasillo, se compone de un patio descubierto por el que se accede a una cocina, dos ambientes o dormitorios, y un baño, y por escalera, a una terraza transitable. El fondo es un jardín de 98,50 m2, todo se encuentra en pésimo estado de uso y conservación por su abandono, con goteras, desprendimientos de techo, humedades, etc. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 40.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99 y 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.,el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y servicios registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente (plenario "Productos Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo) y que no procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. EXHIBICIÓN: los días 28 y 29 de Marzo de 15 a 17 hs. Publíquese en "El Boletín Oficial". Buenos Aires, Marzo 21 de 2.019. Fdo. Dr. Lucas Rovatti. Secretario. FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 25/03/2019 N° 18468/19 v. 26/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°45 sito en Av. De los Inmigrantes N°1950 4\* P.de Cap. Fed., comunica por dos días en autos Giuggioloni Patricia Maria c/ MUÑOZ ROSARIO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 94560/2009 Que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematará el día 8 de Abril de 2019 a las 11.15 hs en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el Inmueble ubicado en el Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle M. Flugerto, entre las de Sargento Cabral y Maestra Rocha Montarcé, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sec: E; Manzana 320; Par: 14, Matrícula 97420.Según Constatación el inmueble tiene entrada por calle hoy Fluguerto Nª 1996 se trata de una casa al frente, construcción prefabricada, en 1 planta, parte de mampostería con techo de chapa de fibrocemento y consta de 1 dormitorio, 1 baño instalado, cocina, comedor y patio.- sup. cubierta apròx. 70 m2.- Pisos de mosaico y cerámico.- Buen estado.- Terreno en esquina de 224,35 m2.- Zona residencial sobre calle pavimentada.- A pocas cuadras de Autopista Gaona. La vivienda se halla habitada por la Sra. Marcela Rodríguez con DNI 38.675.174, informando al martillero que vive allí junto a su pareja en carácter de inquilinos con contrato próximo a vencerse según lo informado.- Base \$ 750.000 ctdo. y al mejor postor. Señá 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobado el Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C. y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta.- Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- Registra las siguientes deudas: Munic. De Morón, fs. 607 s/DEUDA, al 17/9/18; Aguas Argentina a fs. 576 al 21/8/18 no reg. Deuda; AySA a fs. 596 no reg. Deuda al 3/7/18; OSN a fs. 441 no reg. Deuda al 10/8/16; ARBA a fs. 621 no reg. Deuda al 6/2/19. En caso de resultar la ejecutante compradora del inmueble a subastarse se lo exime

del pago de seña hasta la concurrencia del crédito El Comprador deberá constituir domic. legal dentro del radio de Cap.Fed. Exhibición días 4 y 5 de Abril de 2019 en el horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa Buenos Aires 11 de marzo del 2019.- Marisa Sorini Juez - Andrea Imatz Secretaria

e. 25/03/2019 N° 14801/19 v. 26/03/2019

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play



## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### PUEBLO EN MARCHA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 3186/2014 caratulado "Pueblo en Marcha S/ Reconocimiento de Partido de Distrito" por el término de un (1) día, de la resolución que fuera adoptada con fecha 28 de febrero del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídico política definitiva al partido de marras y, de la Carta Orgánica partidaria.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral  
En Capital Federal, a los 21 días del mes de marzo del año 2019.  
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

e. 25/03/2019 N° 18795/19 v. 25/03/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AERO COUNTRY CLUB S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2019 a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Elpidio Gonzalez 5445 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicaciones referidas a la demora en el tratamiento de la documentación objeto de consideración en esta Asamblea. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2018. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración. 5) Elección de dos miembros del directorio para cubrir puestos de vocales suplentes vacantes por renunciadas. 6) Reglamento de Construcción. Aprobación de Modificaciones propuestas. 7) Proyecto de modificación del Reglamento Interno. Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Designado según instrumento privado acta comision directiva 56 de fecha 17/3/2018 veronica emma rita amato - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18383/19 v. 28/03/2019

#### ARGENDRILL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Galicia 1832/1834, CABA el 19/04/2019 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio cuyo monto propuesto excede lo establecido por el art 261 de la L.G.S

Designado según instrumento publico esc. 37 de fecha 10/8/2017 reg. 878 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18381/19 v. 28/03/2019

#### ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

Se amplía Edicto publicado del 14/03 al 15/03 TI 15388/19. Se omitió consignar en la designación del Presidente "según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 7/4/2018".-

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 7/4/2018 y acta consejo directivo de fecha 8/4/2018 eliana belen papes - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18192/19 v. 25/03/2019

#### AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2019 a las 9:00 horas, en primera y única convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS,

INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DEL RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CONSTITUCIÓN DE RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA);

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS Y REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACION DE DIRECTORES CON FUNCIONES EJECUTIVAS Y HONORARIOS DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;

VII. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE MANDATOS;

VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;

IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2019 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;

X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2019; y

XI.- AUTORIZACIÓN A LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 273 Y 298 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SUS MODIFICATORIAS.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362 – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, es decir, hasta el día 16 de abril de 2019 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 634, Piso 4º, departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

El Directorio. Andrés Barberis Martin, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 DE FECHA 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 19/03/2019 N° 17199/19 v. 25/03/2019

### **BLACK SWAN S.A.**

En Liquidacion - Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA E/L a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 9 de abril de 2019 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 "E" CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos personas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Aprobación y/o ratificación del Acuerdo suscripto con CONBAIRES S.A., en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Concepción 2931. Los accionistas que deseen participar deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia que fija el art. 238 de la LGS dentro del término allí previsto, en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 Of. "E", CABA y que en ese mismo domicilio estará a su disposición el ACUERDO al que se hace referencia el punto 2 del Orden del Día. Ariel H. Acri - Presidente

Designado según instrumento público escritura constitucion de sociedad foja 709 de fecha 3/12/2015 Reg. N° 1557 ariel hernan acri - Presidente

e. 20/03/2019 N° 17554/19 v. 26/03/2019

### **BLD AVALES S.G.R.**

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Señores Accionistas de BLD AVALES S.G.R. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 2019, a las 12.00hs, en primera convocatoria, y a las 13.00hs, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 123, Piso 4, Oficina 417, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/12/2015 en lo referente al punto dos del orden del día: "Modificación del artículo 3 del estatuto, estableciendo

la SGR en la provincia de Santa Fe". Todo referido al cambio de domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Santa Fe, dejándose constancia que obra en la sociedad el texto del proyecto de estatuto a disposición de los socios;

3) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Ordenar con la anticipación de ley la publicación de la convocatoria a la Asamblea durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en segunda convocatoria a las 13.00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) A los socios les asiste el derecho de examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Designado según instrumento privado acta aasamblea 5 de fecha 22/10/2018 matias sebastian sainz - Presidente  
e. 20/03/2019 N° 17520/19 v. 26/03/2019

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 25 de abril de 2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 2 de mayo de 2019 a las 15.00 horas, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2019 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2019 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 (\$ 58.339 millones). La propuesta del Directorio es realizar la siguiente asignación, quedando a resolución de la Asamblea la determinación del monto distribuible que ella disponga en los términos de lo dispuesto en la Resolución CNV 777/18: i) incrementar la Reserva Legal - un monto no inferior al 5% del resultado del ejercicio y los ajustes hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste capital-, \$ 688 millones; ii) incrementar la Reserva Facultativa por obligaciones financieras, \$ 9.614 millones; iii) incrementar la Reserva para Resultados Ilíquidos, \$ 48.037 millones. Adicionalmente, el Directorio propone a los Sres. Accionistas desafectar totalmente la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos, la Reserva Facultativa para asegurar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias y la Reserva facultativa para la asistencia financiera de subsidiarias y ley de medios para la re imputación de dichos montos a la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 11) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 12) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 18 de abril de 2019 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/4/2018 sebastian bardengo - Presidente  
e. 22/03/2019 N° 18186/19 v. 28/03/2019

### **CARBOCLOR S.A.**

Se hace saber que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en el Hotel Shelton, Marcelo T. de Alvear 742, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 99, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y

pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 (reducción obligatoria de capital) de la Ley N° 19.550. Afectación de la cuenta "Ajuste de Capital" a la absorción parcial del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados; 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 1.495.983,96) correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2018; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019; 9) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018; 10) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución." NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 23 de abril de 2019 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12°, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. NOTA 2: Se hace notar que la asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para el punto 3 que tendrá el carácter de extraordinaria en virtud de los temas a tratarse en dicho punto. NOTA 3: A partir del 1° de abril próximo se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, en la Sede Social, la totalidad de la documentación que debe tratar la Asamblea al considerar el Segundo Punto del Orden del Día, siendo todo ello puesto en conocimiento de los Organismos de Contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2018 Marta Gabriela Jara - Presidente  
e. 20/03/2019 N° 17555/19 v. 26/03/2019

### **CEDROS DORADOS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día miércoles 10 de abril de 2019 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en el salón de la Confitería Galidón, ubicado en la Avda. Udaondo 1470, entre Avda. Libertador y Ricchieri, de CABA, con el siguiente Orden del Día: 1.- Toma de asistencia, presentación de poderes, registración en el Libro de Accionistas, verificación del quórum y declaración de legalidad de la Asamblea.- 2.- Designación de Autoridades de la Asamblea: Presidente y de 2 Secretarios de Actas.-

3.- Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.- 4.- Consideración del balance del año 2018. 6.- Breve reseña de lo actuado por el Directorio durante el año 2018 e informe sobre la situación financiera del Club. 7.- Consideración por parte de los Accionistas respecto de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 2018.8.- Remuneración del Directorio.- 9.- Situación de los morosos. Pasos a seguir. 10.- Proyecto de reemplazar y enterrar la red de media tensión. Análisis de presupuestos, financiamiento, posibles formas de pago y su eventual aprobación. 11.- Exposición del Directorio respecto de las posibilidades de cobrar expensas por metro cuadrado 12.- Elección de los nuevos miembros del Directorio.

13.- Otros temas de interés de los Accionistas.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 marcelo oscar giorgiutti - Presidente  
e. 19/03/2019 N° 17076/19 v. 25/03/2019

### **CLUB DE MONTAÑA S.A.**

Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 11 de Abril de 2019, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4º) Consideración de los resultados no asignados; 5º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Temas generales relacionados con el complejo; 7º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2019.- Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 11 de fecha 07/04/2015 federico hugo sanchez - Presidente

e. 21/03/2019 N° 18057/19 v. 27/03/2019

**CLUB DEL MANZANO S.A.**

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 11 de Abril de 2019, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4°) Consideración de los resultados no asignados; 5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6°) Temas generales relacionados con el complejo; 7°) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2019. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18484/19 v. 28/03/2019

**COMERCIAL CORRIENTES S.A.**

Inscripta en IGJ N° 8524 L° 111 T° A de SA 10.09.1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2019, fuera de la sede social, en Bolívar 108 piso 1°, CABA, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2018; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2018; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2018; 6) Fijación del número de Directores Titulares y su designación por el término de un ejercicio; 7) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el día 08 de abril de 2019 en Bolivar 108, piso 1°, CABA, de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/1/2018 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18528/19 v. 28/03/2019

**COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de sus honorarios; 6) Designación de directores por el término de un ejercicio hasta la asamblea que considere los estados contables 2019; 7) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de sus honorarios; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio hasta la asamblea que considere los estados contables 2019; 9) Consideración de aumento de capital social dentro del quintuplo; 10) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas. Rubén Lucio Chernajovsky, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 58 de fecha 9/8/2017 RUBEN LUCIO CHERÑAJOVSKY - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18403/19 v. 28/03/2019

**CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES**

CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones afiliadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Martes 23 de abril del año

2019, a las 13,00 hs, en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, sito en la calle Suipacha 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social).
2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social).
4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
6. Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales.
7. Tratamiento del Reglamento del Servicio de Turismo.
8. Tratamiento del Reglamento del Servicio De Fondo Complementario De Jubilaciones Y Pensiones.
9. Constitución de la Universidad.
10. Conformación de la Junta Electoral.
11. Elección de Autoridades que compondrán la Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora (Art. 35 y 59 del Estatuto). Para la Junta Ejecutiva corresponderá elegir: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Vicepresidente Tercero, un (1) Vicepresidente Cuarto, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, un (1) Secretario de la Región Noroeste Argentino, un (1) Secretario de la Región Noreste Argentino, un (1) Secretario de la Región Cuyo de Argentina, un (1) Secretario de la Región Centro de Argentina, un (1) Secretario de la Provincia de Buenos Aires, un (1) Secretario de la Región Patagónica Argentina, un (1) Secretario de Capacitación y Educación titular y un (1) Secretario de Capacitación y Educación Suplente, un (1) Secretario de Género titular y un (1) Secretario de Género Suplente, un (1) Secretario de la juventud titular y un (1) Secretario de la juventud Suplente, un (1) Secretario de Relaciones Internacionales titular y un (1) Secretario de Relaciones Internacionales Suplente y Veinte (20) Vocales Titulares. Habrá Cuatro (4) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora corresponderá elegir: tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.
12. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
13. Clausura del Congreso.

Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 14 de octubre de 2015

Miguel León Gutierrez Secretario

Alejandro Russo Presidente

e. 22/03/2019 N° 18557/19 v. 26/03/2019

### **DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL**

Nro. DE REGISTRO IGJ: 4030

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto por los arts. 28 inc. d), 35 inc. d), 36 y 40 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril del 2019 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Avda. Brasil n° 50 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios activos o vitalicios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 2) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente para dictaminar en los términos del art. 35 inc. d) del Estatuto Social sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2018, documentación social presentada por la Comisión Directiva. Consideración del Dictamen del Revisor de Cuentas al 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen del Revisor de Cuentas al 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio Económico iniciado el 1° de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Designación de dos socios escrutadores en los términos del art. 37 del Estatuto Social para integrar la mesa receptora de votos presidida por el Sr. Secretario a los efectos de la elección de autoridades; 6) Elección en los términos del art. 36 de Estatuto Social de las siguientes autoridades: i) Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; ii) Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Proclamación del resultado de la elección. Por último, ponemos en conocimiento de los Sres. Socios la siguiente reglamentación: a) A partir del día 12 de marzo de 2019 estará disponible en la Secretaría y en la cartelera del Club el padrón de electores integrado por los socios activos con derecho a voto y los socios vitalicios; b) El acto comicial a los efectos de la elección de autoridades se celebrará en el horario de 12,00 horas hasta las 17,00 horas; c) Las listas de candidatos oficializadas serán publicadas en la cartelera del Club a partir del 30 de marzo de 2019; d) La documentación social

indicada en el art. 42 del Estatuto Social estará a disposición de los Socios a partir del día 14 de marzo de 2019 en la Secretaría del Club.

Se hace constar que el Sr. Daniel Edgardo Calabrese (DNI n° 12.084.736) ha sido designado Presidente del "DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL" (CUIT n° 30528052645) con domicilio legal en la Avda. Brasil n° 50 de la Ciudad de Buenos Aires por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2015 inscripta por Resolución IGJ n° 1740 de fecha 24/10/2016

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 1053 de fecha 25/08/2015 Daniel Edgardo Calabrese - Presidente

e. 21/03/2019 N° 17967/19 v. 25/03/2019

### **DISTRIBER S.A.**

Por reunión de Directorio de fecha 20/3/2019 se convoca a los Sres. Accionista de DISTRIBER S.A. a LA Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 2019 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239, Piso 5°, Oficina "E", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Julio de 2018. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2018. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de autoridades. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 13/08/2015 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18415/19 v. 28/03/2019

### **DUKAREVICH S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2019, a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria, en la calle Sarmiento 440 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de Noviembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 4) Consideración de la retribución del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 5) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 6) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 7) Elección de síndicos titular y suplente. 8) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2019. Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en calle Sarmiento 440 Piso 1° C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas. Nota 2: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la calle Sarmiento 440 Piso 1° de C.A.B.A. en el horario de 10 a 15 horas. JORGE EDUARDO GERLACH ZUÑIGA – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18465/19 v. 28/03/2019

### **ELEVACIÓN S.A.**

CONVOCATORIA JUDICIAL a ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli Secretaría N° 28 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, convoca en los autos: Expte. 29769/2018 MISZTA, DOROTA c/ ELEVACION S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 2019 a las 10 hs, en la calle Maipú 1300, piso 9°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Remoción del directorio de la sociedad.
3. Inicio de acciones de responsabilidad contra el directorio en los términos del art. 274 LGS.
4. Designación de nuevos integrantes del Directorio.

NOTA: Conforme el Art. 238 LGS, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Maipú 1300 piso 9° de C.A.B.A. en el horario de 09:00 a 13:00 horas.- El presente debe ser publicado por 5 días.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 22/03/2019 N° 18320/19 v. 28/03/2019

### **EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 10.01.1991 bajo el N° 161, L° 108 del T° "A" de SA, hace saber que por reunión de directorio de fecha 06.03.2018 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día de 05.04.2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 24, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación contable por el período iniciado el 1° de julio de 2018 y finalizado el 5 de diciembre de 2018. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 29 de marzo de 2019 en Florida 537 Piso 18 CABA conforme art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 GASTON LERNOUD - Liquidador

e. 19/03/2019 N° 17066/19 v. 25/03/2019

### **ENEL GENERACION COSTANERA S.A.**

Convócase a los accionistas de Enel Generación Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Ratificación de la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas mediante la afectación total de los saldos de las cuentas "Reserva Facultativa", "Reserva Legal", "Reserva por Contribución de Accionistas", "Primas por Fusión", y el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" en el importe necesario a tal fin. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta \$ 1.260.513) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. 10) Autorizaciones. Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Planta Baja, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas), que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones se efectuarán en M&M Bomchil, Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 17 de abril de 2019 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, CABA. En virtud de lo dispuesto por la resolución general N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 19/03/2019 N° 16812/19 v. 25/03/2019

### **ESTABLECIMIENTO LAS LAGUNAS AGROPECUARIO S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8-04-2019, a las 8, en Uruguay 775, piso 12, oficina 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:



l) Documentos del inciso 1ro. del artículo 234 LGS, al 31-12-2018;  
2) Tratamiento de Resultados;  
3) Aprobación de la gestión del Directorio;  
4) Autorización de venta de fracción de campo en Santo Tomé, Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes.  
4) Designación de accionistas para firmar el acta. En segunda convocatoria, a las 18. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 Osvaldo Hugo Manuel Beade - Presidente  
e. 22/03/2019 N° 18195/19 v. 28/03/2019

### **ESTANCIA SANTA ELENA S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 2019 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio, más allá del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de Directores y su elección.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 27/12/2017 RICARDO ERNESTO MARIA RAMIREZ - Presidente

e. 19/03/2019 N° 17166/19 v. 25/03/2019

### **FARPEM S.A.**

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Por 5 días. Por decisión de directorio según acta del 12-03-2019, convocase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 11 de Abril de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Córdoba N° 455, 4° piso, unidad A de C.A.B.A., que considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 31/12/18. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado fecha 31/12/2018. Nota: la sociedad no está comprendida en art. 299 de ley 19.550.  
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/1/2018 jose francisco farji - Presidente  
e. 19/03/2019 N° 17146/19 v. 25/03/2019

### **FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.**

#### Convocatoria

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 15 de abril de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la Mutual Círculo de Suboficiales Gendarmería Nacional salón Auditorio, sito en la calle Tacuari 566 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018.-
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2018.-
- 4- Prorrogar por el plazo de dos (2) años a partir del 1 de junio de 2019 el cobro de derecho de construcción a obras nuevas como así también la 1/2 de tasa de construcción mensual en todas las obras por el mismo plazo con el propósito de fomentar la realización de nuevos proyectos y concretar la finalización de los que están en curso, quedando a exclusivo cargo los socios a mantener en buen estado la calle de su frente.

NOTAS: La documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018 será enviada por mail a todos los socios y también estará disponible para retirar a partir del día 01/04/2019 de 15.00 a 18.00 hrs. en la sede legal del club.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y acreditar identidad y personería; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter, en la calle Ayacucho 1027 P 3° Dpto. D CABA, de 15 a 18 hrs, desde el 01-04-2019 y hasta el 11-04-2019. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/09/2017 Marcelo Hector Liguori - Presidente

e. 20/03/2019 N° 17521/19 v. 26/03/2019

### **GPM ARGENTINA S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 2019 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestras oficinas de la calle Moreno N° 3746, Lomas del Mirador, Provincia De Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3°) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente.

DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 14 DEL 21/04/2017 Aldo Omar Hernandez - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18427/19 v. 28/03/2019

### **GRIMOLDI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de Abril de 2019 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de Abril de 2019 a las 15:00 horas, en Av. Corrientes 327- 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar parcialmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por hasta un monto de \$ 546.694.519.- para absorber el monto total del resultado acumulado negativo por la misma suma. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 por \$ 7.930.081.-, en exceso sobre el límite fijado en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2018. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2019. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 10) Consideración de los siguientes puntos respecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Grimoldi S.A.: (i) prórroga del plazo de vigencia por el término legal; (ii) delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de los dispuesto por el Art. 1°, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9° de la Ley 23.576; y (iii) designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa, para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. Nota: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 22 de Abril de 2019, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas". Nota 2: "Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18401/19 v. 28/03/2019

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA;
- II. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, LAS NOTAS, EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, LA MEMORIA Y EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
- III. CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CONSTITUCIÓN DE RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA);
- IV. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
- V. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
- VI. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LOS LÍMITES DEL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;
- VII. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
- VIII. FIJACIÓN DEL NÚMERO Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO POR DOS EJERCICIOS;
- IX. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- X. FIJACIÓN DEL MONTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2019;
- XI. DESIGNACIÓN DE CONTADOR CERTIFICANTE PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1° DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN; y
- XII. AUTORIZACIÓN A LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 273 Y 298 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362 – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, es decir, hasta el día 16 de abril de 2019 a las 17 horas en Av. de Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

El Directorio. Andrés Barberis Martin, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 354 de fecha 11/4/2018 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 19/03/2019 N° 17200/19 v. 25/03/2019

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

AVISO RECTIFICATORIO: En relación a los edictos de convocatoria N° 17200/19 publicados entre los días 19/03/2019 y 25/03/2019 relativo a la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria del día 24/04/2019 a las 12:00 horas, se indicó erróneamente en punto VII del Orden del Día, donde se consignó: “VII. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018” En realidad debió decir: “VII. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 354 de fecha 11/4/2018 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 21/03/2019 N° 17997/19 v. 27/03/2019

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 25 de abril de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre las materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

3° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 20° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

4° Tratamiento de los Resultados no asignados. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos.

5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7° Remuneración de Directores.

8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.

11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2018.

12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2019.

13° Modificación de los artículos 1°, 5°, 10° y 11° del Estatuto Social.

14° Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

15° Consideración de la prórroga del plazo de vigencia y actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a Corto, Mediano y/o Largo Plazo.

16° Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes éste designe conforme la normativa vigente aplicable, para determinar los términos y condiciones del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, y las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Piso 25, Buenos Aires, hasta el 17 de abril de 2019 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

3) Para la consideración de los puntos 4°, 13° y 14° del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

4) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 24/04/2018

Eduardo José Escasany - Presidente

e. 21/03/2019 N° 17739/19 v. 27/03/2019

**HAVANNA HOLDING S.A.**

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de abril de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo y de la constitución de una Reserva Facultativa para Futuros Dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre 2018.

Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre 2018 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 a finalizar el 31 de diciembre de 2019. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 16 de abril de 2019 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 16 de abril de 2019 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de marzo de 2019 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/4/2018 chrystian gabriel colombo - Presidente  
e. 20/03/2019 N° 17673/19 v. 26/03/2019

### **INTEGRA PYMES S.G.R.**

Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA a ser celebrada el día 30/04/2019, a las 12 hs en primera convocatoria y las 13 hs en segunda, en la calle 25 de Mayo 195, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto social en sus art. 3, 5, 27, 31 inc. 7 y 10, y 54. Seguidamente, en carácter de Asamblea General Ordinaria se considerarán los siguientes puntos: 3) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Distribución de resultados. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2018 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 8) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, para su inscripción en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/2018. Asimismo, podrán examinar el texto de la reforma de estatuto y su justificación. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Nicolás Parrondo, Presidente designado por A.G.O. de fecha 27/04/2018.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 3/5/2018 nicolas parrondo - Presidente  
e. 20/03/2019 N° 17504/19 v. 26/03/2019

### **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

Rectifica aviso de fecha 18/03/2019 al 22/03/2019 TI N° 16798/19, en relación a la convocatoria a asamblea de Loma Negra C.I.A.S.A. a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Donde se consignó en la NOTA 1 que los accionistas deberán presentar ante la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. "hasta el 18 de abril de 2018 a las 17:00 horas, inclusive", debió decir "hasta el 18 de abril de 2019 a las 17:00 horas, inclusive."  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2549 de fecha 7/3/2019 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2019 N° 17650/19 v. 26/03/2019

**LONGVIE S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en la calle San Martín 474, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2013) e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 80 cerrado el 31 de diciembre de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio 2018: i) pérdida del ejercicio \$ 153.696.619 ii) resultados no asignados al inicio por aplicación del Ajuste por Inflación pérdida \$ 395.818.856. Consideración de la desafectación de cuentas del Balance con destino a su absorción.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 3.636.073, que reexpresados en moneda homogénea significan \$ 4.667.091, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2018.
6. Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
9. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2018 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2019.
10. Consideración de la Prórroga de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea de fecha 27 de abril de 2012, prorrogada por Asamblea de fecha 28/04/2014, 27/04/2016 y 07/08/2017, en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S20.000.000.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2019.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 17 de abril de 2019 inclusive, en la sede social Cerrito 520 Piso 9° A, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 81 de fecha 26/04/2017 Raul Marcos Zimmermann - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18142/19 v. 28/03/2019

**MARHOR S.A.**

**CONVOCATORIA** Convocase a los Sres. Accionistas de MARHOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2019, en su sede social de la calle Maipú 374 piso 9°, de esta Capital Federal, a las 9.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1er Punto: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2do Punto: Aumento de Capital Social y Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 3er Punto: Reforma del artículo noveno del estatuto social, garantía de administradores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2018 david kalomysky - Presidente

e. 22/03/2019 N° 18145/19 v. 28/03/2019

**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

**CONVOCATORIA:** Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
- 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 por \$ 3.728.452 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
- 6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.
- 7°) Designación del Auditor Externo.

#### EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2019 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar), o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2018 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 19/03/2019 N° 17173/19 v. 25/03/2019

### METROGAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Clases A y B de Accionistas de MetroGAS, todas ellas a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Ordinaria y las Especiales de las Clases A y B, a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad sita en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración del saldo positivo de la cuenta Resultados No Asignados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la propuesta del Directorio de (i) constituir la Reserva Legal (artículo 70 1er párrafo - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones), y (ii) destinar el remanente a constituir una reserva para inversiones (artículo 70 3er párrafo - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones) de acuerdo con el Plan de Inversiones comprometido por MetroGAS. Los montos correspondientes a la distribución de resultados e indicados en la Memoria serán re-expresados en moneda de la fecha de asamblea según lo previsto en el inciso e), apartado 1, del artículo 3, del Capítulo III, del Título IV de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 3.430.232,06-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.035.659,02.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 8) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 9) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo al siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Clase B. 10) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Clase B. 11) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros del ejercicio 2019. 12) Consideración del

presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiese, en la sede social de la Sociedad hasta las 17 horas del día 18 de abril de 2019, inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad. (3) El punto 4) será tratado en Asamblea General Extraordinaria. (4) Los puntos 9) y 10) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se registrarán por las reglas de las asambleas ordinarias. (5) Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y la registración de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 558 de fecha 1/2/2019 fernando oscar ambroa - Presidente  
e. 20/03/2019 N° 17586/19 v. 26/03/2019

### **MUSEO DEL HIELO S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/4/2019, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 20°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2018; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 4) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes; 5) Consideración sobre la continuidad de la Sindicatura; y 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en las oficinas de Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2007 Ignacio Jasminoy - Presidente  
e. 22/03/2019 N° 18466/19 v. 28/03/2019

### **PINTON S.A.**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la calle Mansilla 2698, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Suscripción del acta por parte de todos los accionistas presentes. 2) Ratificación de la aprobación de los puntos del orden del día de asamblea celebrada en fecha 24 de julio de 2017 en cuya convocatoria se consignó, erróneamente, el nombre de la sociedad como EL PINTON S.A. en lugar de PINTON S.A. 3) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 30/06/20107 y 30/06/2018 y 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Nota 1: Conforme el Art. 238 2do. párrafo, ley 19.550 los accionistas deberán notificar en el domicilio social su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Callao 1045, Piso 5° de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/07/2017 Miguel Martin Azpiroz Costa - Presidente

e. 21/03/2019 N° 18116/19 v. 27/03/2019

### **PRIMO HERMANOS S.A.**

Convocase a los señores accionistas de PRIMO HERMANOS S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 8 de abril de 2019 a las 09:00hs en primera convocatoria y a las 10:00hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 637, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación de la solicitud de conversión de Concurso Preventivo presentada por la Sociedad en fecha 26 de febrero de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/9/2017 gabriel omar suarez - Presidente

e. 21/03/2019 N° 18095/19 v. 27/03/2019



**RADIO CHASCOMUS S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 11 de abril de 2019 a las 20:30 horas en la calle French 2694, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al 30.10.2009; 30.10.2010; 30.10.2011; 30.10.2012; 30.10.2013; 30.10.2014; 30.10.2015; 30.10.2016; 30.10.2017 y 30.10.2018. Destino del resultado de cada uno de los ejercicios. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3° Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores. 4° Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 5° Destino de los Aportes Irrevocables. Absorción de Pérdidas. 6° Aumento de capital de la suma de \$ 12.000 a la suma máxima de \$ 600.000. Emisión de acciones liberadas sobre la cuenta Ajuste de Capital. Capitalización del crédito de la Accionista Sra. Amelia Carricart por la suma de \$ 277.683,79. Limitación al derecho de preferencia conforme Art. 197 Ley 19.550. Reforma del Art. 4 del Estatuto Social. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2010 MANUEL VAZQUEZ - Presidente  
e. 20/03/2019 N° 17638/19 v. 26/03/2019

**RECOMB S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 10/04/2019, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por los ejercicios cerrados el 31/08/2017, y 31/08/2018; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2017, y 31/08/2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2017 y 31/08/2018; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2017, y 31/08/2018; 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2017 y 31/08/2018; 6) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.

designado instrumento privado Acta directorio N° 97 fecha 29/01/2016 Ricardo Horacio Vila - Presidente

e. 20/03/2019 N° 17553/19 v. 26/03/2019

**SANTIAGO DE COMPOSTELA INVERSORA S.A. (EN LIQUIDACION)**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Abril de 2019 a las 12 horas en la Sede Social, calle Teniente General Juan D.Perón 456 Piso 6 Of 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, informe del auditor independiente, los estados de situación patrimonial general y de liquidación, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, la información complementaria (notas y anexos a los estados contables en liquidación) e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de junio de 2018.4) Consideración de la Gestión de Liquidadores y Síndicos; 5) Remuneración de Directores, Liquidadores y Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados y 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2018 Guillermo Juan Pando - Liquidador

e. 21/03/2019 N° 17977/19 v. 27/03/2019

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 24 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados

Unidos de América, correspondientes al trigésimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2018 (el "Ejercicio 2018"). 3) Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2018 (\$ 26.918.365.656). La propuesta del Directorio es realizar la siguiente imputación, quedando a resolución de la Asamblea la determinación del monto distribuible que ella disponga: (i) \$ 265.906.251 a constitución de Reserva Legal; (ii) un importe tal que ajustado por inflación conforme la Resolución CNV 777/2018 resulte \$ 6.300.000.000 a Dividendos en Efectivo (en tres cuotas iguales, pagaderas la primera dentro de los treinta (30) días corridos de su aprobación por la Asamblea, y la segunda y tercera dentro de los noventa (90) y ciento ochenta (180) días corridos de su aprobación por la Asamblea, respectivamente, o en la fecha anterior que determine el Directorio); (iii) \$ 6.300.000.000 a "Reserva facultativa para futuros dividendos en efectivo"; y (iv) \$ 14.052.459.405 a "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". Delegación en el Directorio de facultades para desafectar, total o parcialmente, en una o más veces, la suma de hasta \$ 6.300.000.000 de la "Reserva facultativa para futuros dividendos en efectivo" y su distribución como dividendos en efectivo, pudiendo las facultades delegadas ser ejercidas hasta el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 25 de abril de 2018 hasta la fecha de esta Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2018 (desde la Asamblea del 25 de abril de 2018 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de \$ 118.000.000 que importa un 2,28% sobre la utilidad computable, calculada según artículo 3 del Capítulo III, Título II, de las Normas de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que se desempeñen durante el Ejercicio 2019 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2018 (desde la Asamblea del 25 de abril de 2018 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de \$ 12.000.000. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos que se desempeñen durante el Ejercicio 2019 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2019. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2019 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2018. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2019 y determinación de su remuneración. 13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2019 (\$ 4.100.000). 14) Consideración del otorgamiento de garantías con el alcance y en la medida de lo permitido por la ley, y en los términos descriptos a continuación, a los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, CEO, Sub Director General, Chief Audit & Compliance Officer y Gerentes con dependencia directa de éstos últimos, respecto de reclamos por actos en el desempeño de estas funciones cubiertos por el seguro de responsabilidad civil contratado por la Sociedad (el "Seguro D&O"), en caso que la compañía de seguros incumpla con sus obligaciones emergentes del Seguro D&O frente al asegurado, durante la vigencia de sus cargos y hasta 6 años contados a partir de la fecha en que cesen en los mismos. EL DIRECTORIO. Nota 1: El Punto 14 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 17 de abril de 2019, a las 17 horas. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar). Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 2 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

**URBANBUCHNER S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 05/04/2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Vilela 1860, piso 2, oficina C, CABA. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Directorio, por el término de tres (3) ejercicios, para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19550. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 8/11/2017 MARCOS FLORIAN URBAN - Presidente

e. 19/03/2019 N° 17032/19 v. 25/03/2019

---

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

---

**ANTERIORES**

Dr.Emilio Palferro T° 41 F°534 CPACF con oficina en Parana 378 Piso 2° "5" de Caba.Aviso que Marina Mabel Caseres DNI 23.421791 con domicilio en Defensa 1384/86 de CABA, vende a Elia Elba Garnero DNI 4.855.382 con domicilio en Chile 1910 Piso 5 K de CABA, el fondo de comercio rubro Casa de te, bar restayrante y afines con nombre "ALMARINA" sito en Defensa 1384/86 de CABA, libre de todo deuda, gravamen y sin personal.Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del termino legal.

e. 21/03/2019 N° 17953/19 v. 27/03/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE LEONARDO HUGO REGO TRANSFIERE A EL SEÑOR PEDRO RAMON ZAPATA RONDON SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) MAXIQUIOSCO (601039) LOCUTORIO (604294) ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA Y TOCADOR (603220) SITO EN LA CALLE ESMERALDA 317 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 20/03/2019 N° 17370/19 v. 26/03/2019

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**ANTERIORES****EDITORIAL PERFIL S.A. Y DIARIO PERFIL S.A.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, Ley 19.550 que: a) Editorial Perfil S.A., con domicilio en California 2715/21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 2888, del Libro 90 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 23 de agosto de 1979, Diario Perfil S.A., con domicilio en California 2715/21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 1262 del libro 77 tomo – de Sociedades por Acciones con fecha 26 de enero de 2016, han resuelto fusionarse: Editorial Perfil S.A, sociedad incorporante, absorbe por incorporación a Diario Perfil S.A que se disuelve; b) el capital social de Editorial Perfil S.A se aumenta en \$ 34.130.693, es decir de la suma de \$ 85.869.307,00 a la suma de \$ 120.000.000 con la consecuente reforma del art. 4 del Estatuto. Acto seguido se reduce el capital social en virtud de encontrarse la sociedad incorporante en la causal del art. 206 de la Ley 19.550 que luego de la reducción del capital social queda en \$ 75.000.000 con la consecuente reforma del art. 4 del Estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/09/2018: Editorial Perfil S.A. Total Activo 564.047.929, Total Pasivo 557.705.389, Diario Perfil S.A. Total Activo 179.189.689,

Total Pasivo 146.666.439; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 26 de diciembre de 2018 y las Asambleas de las sociedades lo aprobaron el día 27 de diciembre de 2018. Las oposiciones de ley se atienden en California 2731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo legal a partir del último día de publicación en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 horas (atención: Juan Carlos Figueroa). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Editorial Perfil S.A y Acta de Asamblea de Diario Perfil S.A de fecha 27/12/2018

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2019 N° 18078/19 v. 25/03/2019

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 13/3/2019 se decretó la quiebra de Awer S.A. (CUIT N° 30-60250700-5), en la que se designó síndico al ctdor. Guido Cascarini, con domicilio en Uruguay 390, piso 9°, "B", CABA, (tel. 4371-2243), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 5/8/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 16/9/2019 y el de la LCQ: 39 el 28/10/2019. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Awer S.A. s/ quiebra" (Exp. N° 32.649/2018). Buenos Aires, 21 de marzo de 2019.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 22/03/2019 N° 18467/19 v. 28/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BLAKSLEY, ENRIQUE JUAN s/QUIEBRA" Expte. 22325/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de ENRIQUE JUAN BLAKSLEY, C.U.I.T. 20-17286004-5, decretada con fecha 11 de marzo de 2019. La síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimsky con domicilio constituido en Espinosa 2501 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.5.2019. Se deja constancia que el 21.6.2019 y el 21.8.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 19 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 21/03/2019 N° 17588/19 v. 27/03/2019

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO.  
11 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego A. De Agostino. Se ha dispuesto notificar: Morón, 7 de Marzo de 2019.- Por devueltos, hágase saber. En virtud de lo dispuesto a fs. 1366 atento la forma en que fue notificada la codemandada de la sentencia de primera instancia, y lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCC, notifíquese a Maria Esther Braz la sentencia de segunda instancia dictada a fs. 1275/1297 por edictos en forma íntegra. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "El Ciudadano de Merlo" de la localidad y Partido de Merlo (Art. 59 y 62 del CPCC). Atento ello, intímase a las partes recurrentes para que en el término de 48 horas acompañen el proyecto de edicto ordenado, el cual una vez librado deberá ser acreditada su publicación en el mismo plazo indicado. Notifíquese por Secretaria.- GABRIELA FERNANDA GIL. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL." Sentencia dictada por la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II del Departamento Judicial de Morón, a cargo de los dres. José Luis Gallo. Roberto Camilo Jordá,



Secretario Gabriel Hernán Quadri. 45290” Se notifique por dos días a María Esther Braz, CUIT 27-14125200-9, que en el expediente caratulado: “SUCESORES DE BUSTOS BERTOLINI MARIA JULIANA Y OTROS C/ ECHEZARRAGA JORGE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramita por ante este órgano, se ha resuelto: ///la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, el 10 de Julio de 2018... SENTENCIA. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: Conforme al resultado obtenido en la votación que instruye el Acuerdo que antecede, SE CONFIRMA la sentencia apelada en todo cuanto ha sido materia de agravio, dejando establecido que el monto total por el que prospera el reclamo es el de \$ 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) y que la condena se hace extensiva a las aseguradoras dentro de los límites de cada cobertura (art. 118 ley 17.418). Costas de Alzada, a los apelantes (art. 68 del CPCC). SE DIFIERE la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad. REGISTRESE. NOTIFÍQUESE. DEVUÉLVASE. FDO. DRES. JOSE LUIS GALLO. ROBERTO CAMILO JORDÁ. JUECES. ANTE MI: GABRIEL HERNAN QUADRI. SECRETARIO.-

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial de la República Argentina” y en el diario “El Ciudadano de Merlo” de la Localidad y Partido de Merlo. Morón, 18 de Marzo de 2019. Gabriela Fernanda Gil. Juez en lo Civil y Comercial  
Diego R. De Agostino, Secretario

e. 22/03/2019 N° 17675/19 v. 25/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132**

El día 18 de marzo de 2019 en el marco de la causa nro. 39443/2018 seguida contra José Carabajal por el delito de abuso sexual, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió: “I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado José Carabajal, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 2 82 del C.P.P.N. (ver fs. 18/9, 20 y 87/8). En este sentido, corresponde citar a Carabajal mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia (...)” Fdo: Karina M. Zucconi. Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario.

Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 22/03/2019 N° 18441/19 v. 28/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Juez, Secretaría N° 56 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de Combustibles del Paraná S.A. (CUIT N° 30-71494360-6), en el cual ha sido designado Síndico al contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio constituido en Ciudad de la Paz 353, piso 5 “504”, C.A.B.A. (Tel: 4554-4282), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2019 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 30 de agosto de 2019 y el general el 11 de octubre de 2019. Se fijó el 24 de abril de 2020 a las 10:30 hs. la fecha para la celebración de la audiencia informativa (Art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 4 de mayo de 2020. Se libra el presente para ser publicado en el Boletín Oficial, conforme lo ordenado en los autos: “Combustibles del Paraná S.A. s/concurso preventivo” (extpe. 7018/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 15 de marzo de 2019. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 20/03/2019 N° 16621/19 v. 26/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38**  
**SECRETARÍA NRO. 132**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132: El 14 de febrero de 2019, en el marco de la causa nro. 43.078/18, que se le sigue a Juan Manuel Domínguez por el delito de lesiones agravadas, se dispuso: “//nos Aires, 14 de febrero de 2019... no habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Juan Manuel Domínguez, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto- artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Dominguez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días. (...) corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura...”(Fdo.Karina Zucconi- Jueza, Juzgado Nacional en los Criminal y Correccional nro. 38. Federico Romero, Secretario, Secretaría nro. 132) Juan Manuel Domínguez es argentino, con DNI 26.417.677, nacido el 13 de febrero de 1978. Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario

e. 22/03/2019 N° 18437/19 v. 28/03/2019

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES**

La señora Juez Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099; 4to piso de esta ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez; Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Miguel Andreau, hace saber que en los autos caratulados: “ERSA URBANO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expediente N° 181163/19, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia N° 3 del 22 de febrero de 2019, la apertura del concurso preventivo de ERSA URBANO S.A., CUIT: 30-707788832, con domicilio real denunciado en José Ramón Vidal N° 4100 de esta ciudad, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle Córdoba N° 945 3° E de esta ciudad, cuya presentación se efectuara el 11 de febrero de 2019, habiendo sido designados los sres. Síndicos, C.P. CASCO, ESTER EDID, M.P. 995, y el C.P. SANCHEZ, ANDRÉS FERNANDO, M.P. 647, quienes han constituido domicilio en Carlos Pellegrini 1.770 de esta ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el día 06 de Mayo de 2.019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 22 de Mayo de 2.019 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522. FIJAR el día 25 de Junio de 2.019 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art 35). FIJAR el día, 28 de agosto de 2.019 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39). FIJAR el día 30 de julio de 2019 como fecha en la que el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.) .FIJAR el día 15 de agosto de 2.019 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución de categorización el día 27 de Septiembre de 2019 (art. 42 L.C.Q.). FIJAR el día 26 de Marzo de 2.020 como fecha hasta la cual la deudores gozarán del período de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 11 de Marzo de 2.020, fijándose audiencia para el día 17 de Marzo de 2.020 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Corrientes, 11 de marzo de 2019.

Ricardo Miguel Andreau, Secretario.

e. 19/03/2019 N° 16644/19 v. 25/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cago de la Dra. María Julia Sosa -sito en av. Comodoro Py 2002, 4° piso C.A.B.A., en el marco de la causa nro. 3582/18, caratulada “Instrumento Electoral por la Unidad Popular s/Averiguación de delito”, ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados por el término de 5 días a los efectos de notificar a Laura Susana García Tuñón que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., y que tiene derecho a nombrar a un

abogado defensor de su confianza pero en caso de no hacerlo, será designada de oficio la defensa oficial que por turno corresponda. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez - María Julia Sosa, Secretaria. Julián D. Ercolini Juez - María Julia Sosa Secretaria Ferederal

e. 20/03/2019 N° 17441/19 v. 26/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Liberato Arancibia Almendra DNI-95.844.799, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 18942/2017, caratulada: "Arancibia Almendra Liberato S/ falsif. de documentos" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 20 de marzo de 2019. Dr. Sebastian Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 21/03/2019 N° 17852/19 v. 27/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13/3/19 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RAUL EMILIO FILIPPI (CUIT 20-12474801-2) en los autos caratulados "FILIPPI, RAUL EMILIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" -Expte. N° 1678/19. La sindicatura designada es el Estudio Battaglia-Calle- Sandjian con domicilio en la calle Montevideo 665, piso 1° oficina 112, CABA (TE. 4381-8161). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/19. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) vence el día 10/6/19. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/7/19 y 10/9/19, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18/3/2020 a las 11:00 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 21 de marzo de 2019.  
Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/03/2019 N° 17874/19 v. 28/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1**

### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de "MARQUEZ PAOLA ALEJANDRA (DNI 26.911.790) "; Expediente Nro. 31162/2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge María Dadi, con domicilio en Av. Federico Lacroze 1775 piso 1ro "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2019. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 18 de marzo de 2019.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 19/03/2019 N° 17015/19 v. 25/03/2019



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LA RASTA I I I S.R.L. s/QUIEBRA 11746/2017, con fecha 7 de marzo de marzo de 2019 se decretó la quiebra de LA RASTA III S.R.L. CUIT: 30-71109286-9 en la que se designó síndico al contador Enrique Antonio Pepe con domicilio en la calle Lavalle 1206 piso 2do. "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 8 de agosto de 2019 y 20 de septiembre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2019...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 18 de marzo de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 19/03/2019 Nº 17106/19 v. 25/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. 11, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º, CABA, hace saber que con fecha 26/2/2019 en el Expte. 33361/2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Mario Oscar Beleniski" CUIT 20-07611279-8, designándose síndico a Carlos Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621 1º B, CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 8/5/2019; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 21/6/2019 y 19/8/2019, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11/2/2020 a las 10:30 hs. Publíquese el presente durante 5 días. Bs. As., 13 de marzo de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 20/03/2019 Nº 16013/19 v. 26/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "CONALIA SRL" (Expediente 7085/2018) (CUIT 30710674959), con fecha 12 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MARTA NOEMI DIEGUEZ con domicilio en la calle Lavalle 1290 5º piso "506"(tel: 4382-7820/5514), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 20/03/2019 Nº 17615/19 v. 26/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "SARGENTO CABRAL 2426 S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 7991/2018), que con fecha 8.3.2019 se ha declarado en estado de quiebra a SARGENTO CABRAL 2426 S.A. (CUIT 30- 70836408-4). El síndico designado es la Dra. María Cecilia Mori, con domicilio en la calle J.V. Gonzalez 3156 (Tel: 4501- 8685) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio

del síndico hasta el día 22 de mayo de 2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación y libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de marzo de 2019.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/03/2019 N° 17908/19 v. 27/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA 16 DEL DR. MARTIN CORTES FUNES SITO EN AVENIDA DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES INFORMA: QUE CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE SE HA DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO DE MONICA SUSANA BUSTO CANALDA (C.U.I.T. 27-18337653-0), EN LOS AUTOS CARATULADOS "BUSTO CANALDA, MONICA SUSANA S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. NRO 31186/2018, LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS A EFECTOS DE SU VERIFICACIÓN ANTE LOS SINDICOS DESIGNADOS, DRES. GRACIELA TURCO Y MAURICIO GOLA CON DOMICILIO EN LA CALLE COCHABAMBA 4272, CAPITAL FEDERAL, TEL. 4924-5995 HASTA EL DIA 27 DE MAYO DE 2019. ASIMISMO, SE HAN FIJADO LOS DIAS 10 DE JULIO DE 2019 Y 7 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE A EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522. EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD PREVISTO POR EL ART. 43 VENCE EL DIA 23 DE ABRIL DE 2020 LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE HA FIJADO PARA EL 16 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11.00 PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 2019.- FDO.MARTÍN CORTÉS FUNES.SECRETARIO

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 19/03/2019 N° 16588/19 v. 25/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA NUMERO 16 DEL DR. MARTIN CORTES FUNES SITO EN AVENIDA DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES INFORMA: QUE CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE SE HA DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO EN LOS AUTOS CARATULADOS "BUSTO CANALDA, PEDRO DARIO S/ CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE. NRO. 31181/2018, DE PEDRO DARIO BUSTO CANALDA (C.U.I.T. 20-17476158-3) LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS A EFECTOS DE SU VERIFICACIÓN ANTE LOS SINDICOS DESIGNADOS, DRES. GRACIELA TURCO Y MAURICIO GOLA CON DOMICILIO EN LA CALLE COCHABAMBA 4272, CAPITAL FEDERAL, TEL. 4924-5995 HASTA EL DIA 27 DE MAYO DE 2019. ASIMISMO, SE HAN FIJADO LOS DIAS 10 DE JULIO DE 2019 Y 7 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE A EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522. EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD PREVISTO POR EL ART. 43 VENCE EL DIA 23 DE ABRIL DE 2020 LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE HA FIJADO PARA EL 16 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11.00 PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 2019.- fdoMARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 19/03/2019 N° 16586/19 v. 25/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA NUMERO 16 DEL DR. MARTIN CORTES FUNES SITO EN AVENIDA DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES INFORMA: QUE CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE SE HA DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO

DE GUSTAVO MARCELO RUFFA (C.U.I.T. 20-17362574-0) EN LOS AUTOS CARATULADOS "RUFFA, GUSTAVO MARCELO S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. NRO. 31183/2018. LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS A EFECTOS DE SU VERIFICACIÓN ANTE LOS SINDICOS DESIGNADOS, DRES. GRACIELA TURCO Y MAURICIO GOLA CON DOMICILIO EN LA CALLE COCHABAMBA 4272, CAPITAL FEDERAL, TEL. 4924-5995 HASTA EL DIA 27 DE MAYO DE 2019. ASIMISMO, SE HAN FIJADO LOS DIAS 10 DE JULIO DE 2019 Y 7 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE A EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522. EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD PREVISTO POR EL ART. 43 VENCE EL DIA 23 DE ABRIL DE 2020 LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE HA FIJADO PARA EL 16 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11.00 PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 2019

MARTÍN CORTÉS FUNES  
SECRETARIO

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 19/03/2019 N° 16591/19 v. 25/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**

#### **SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° , CABA, comunica por cinco días, que en los autos "DAMSE S.R.L. s/ Concurso preventivo" (Exp. 2103/2019) se ha decretado, con fecha 11/03/19 la apertura del concurso preventivo de DAMSE S.R.L., CUIT 30-70934780-9, cuya fecha de presentación es el día 12/02/19, habiéndose fijado hasta el 07/06/19 la fecha para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico designada Cdra. Susana Haydee Ventura, con domicilio en la calle Argerich 3369 C.A.B.A. (Te: 4501-4850). El 07/08/19 y 19/09/19 son las fechas hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/03/20 a las 10.30 hs.- Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 21/03/2019 N° 17019/19 v. 27/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**

#### **SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Terlizzi Hnos. S.R.L. s/ quiebra" (Expte. nro. 13632/2018) se ha decretado la quiebra de Terlizzi Hnos. S.R.L., C.U.I.T. 30-71415276-5, con fecha 07.03.2019. La síndica actuante es la contadora Viviana Graciela Hansen con domicilio constituido en la calle Arcos 2550, piso 2, depto. "6", de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2019. Se deja constancia que el 12.07.2019 y el 06.09.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 18 de marzo de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 19/03/2019 N° 17118/19 v. 25/03/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**

#### **SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Av. Callao 635 Piso 2, de la C.A.B.A. comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos "Kleidermacher de Topola Claudia Veronica s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 19489/2017, se ha fijado el vencimiento del período de exclusividad para el día 5 de abril de 2019. Firmado Dr. Máximo Astorga Juez Buenos Aires, de marzo de 2019 MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 22/03/2019 N° 16619/19 v. 25/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de REPROGRAFIAS JMA S.A. decretada con fecha 07/03/19. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado STELLA CARLOS ALBERTO, con domicilio en VIEL 717, hasta el día 28/05/19. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-54744327-2.- maximo astorga Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 22/03/2019 N° 18373/19 v. 28/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "CASIMON, ALEJANDRO MARTIN s/ QUIEBRA" (expte N° 33374/2018) la quiebra de ALEJANDRO MARTIN CASIMON (CUIT 20-21.919.553-3) domiciliado en la calle CHILE 1177, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO 6, C.A.B.A., decretada con fecha 13/03/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MONICA NILDA ALEGRIA, con domicilio en TALCAHUANO 451, PISO 2°/3°, DEPTO: "D/F", hasta el día 10/06/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 21 de marzo de 2019.- FDO: JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO  
MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 22/03/2019 N° 18291/19 v. 28/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta ciudad, en autos "A.Y. NOT DEAD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que con fecha 19 de Febrero de 2019 se abrió el Concurso Preventivo de A. Y. NOT DEAD SA CUIT 30-70802598-0. El Síndico designado es Estudio Martínez Angelini y Asociados, con domicilio en Libertad 877, piso 8 "A", C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/04/19. Se deja constancia que el 03/07/19 y el 16/09/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26/03/20 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires 18 de Marzo de 2019.  
Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/03/2019 N° 17017/19 v. 26/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 37**

**EDICTO**

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "ARANDA OSCAR ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. N° 17366/2017) que con fecha 1 de marzo de 2019, se ha decretado la quiebra del Sr. Oscar Alberto Aranda con DNI: 27.378.391; designándose síndico al contador JOSÉ LUIS IGLESIAS con domicilio en la calle 25 DE MAYO 577 8 C, CABA (TEL. 43122852), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 30 de abril de 2019, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 12 de junio de 2019 y 13 de agosto de 2019, respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico

dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y para que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 13 de marzo de 2019.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D.SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 20/03/2019 N° 17497/19 v. 26/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**

### **SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3\*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "UCCELLO GASTON LEANDRO S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 28631/2018) QUE CON FECHA: 07/12/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GASTON LEANDRO UCCELLO DNI: 26.873.085 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA: INGRID NOEMI HUAYTA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: VIRREY LINIERS 71 4° "G" TEL: 2140-4733, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/06/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 17/07/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 16/09/2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO SECRETARIO

e. 21/03/2019 N° 18045/19 v. 27/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**

### **SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "HATCAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente N° 10311/2018, CUIT 30- 71407965-0, que el 27/2/19 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10/05/2019 ante el Síndico designado Contador LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio constituido en Corrientes 2335 P. 5 "A", CABA Tel: 15- 44481962, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 25/06/2019, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 23/08/2019 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 06/03/2020 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/03/2019 N° 15742/19 v. 26/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**

### **SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con domicilio en la Av. Callao N°635, Primer Piso, CABA, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de "GRUPO RUNNER S.A." (CUIT N° 30710925441), expediente N° 28019/2018, el 7/3/19 se resolvió designar síndico suplente al contador Agustín Rowan (TE 43712243), con domicilio en la calle Uruguay N°390, Piso 9°, Depto. "B", de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 02/05/19, el Síndico presentara el informe individual el 13/06/19, el informe general el 14/08/19, habiéndose fijado para el 19/02/20, a las 10,30 horas, la audiencia informativa y el 28/02/20 el plazo en el que vence el período de exclusividad. Buenos Aires, 14 de Marzo de 2019. Fdo. Maria Cristina O' Reilly. Juez MARÍA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 21/03/2019 N° 16121/19 v. 27/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Cecinini, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta ciudad, emplaza a Tomás Emilio Rojas y a Marcela Rojas para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Varela, Sergio Gustavo y otro c/ Rojas, Tomas Emilio y otros s/ daños y perjuicios" (expte. n° 23.943/2014) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente en juicio.- EDUARDO E. CECININI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 22/03/2019 N° 99439/18 v. 25/03/2019

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1**  
**SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 17.507/2018, caratulada: "ARÉVALOS GÓMEZ ANTONIO ALBERTO -INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a ELIO EZEQUIEL RAMÍREZ, DNI N° 40.673.942, con último domicilio declarado calle Neuquén N° 2072, depto. "A" en Flores, de Ciudad de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 20 de Marzo de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 21/03/2019 N° 17957/19 v. 27/03/2019

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/03/2019	NELIDA GERONIMA ARANGUE	15301/19

e. 21/03/2019 N° 4394 v. 25/03/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	10/04/2018	SUSANA MABEL COGO	23181/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/03/2019	NUNZIA DI FEO	17230/19

e. 22/03/2019 N° 4396 v. 26/03/2019

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Claudia T. Giaquinto, sito en Montevideo 546, 5º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PISO CERO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE Nº 1 – s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" Expte. Nº 6029/2017, que el martillero José Omar Sánchez, rematará el día 29 de Marzo de 2019 a las 10:45 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes muebles, de propiedad de la fallida: Bienes muebles detallados a Fs. 74/75 en su totalidad (sillas (10), escritorios (4), bibliotecas, muebles, placards, cajonera, mesas, repisas, herramientas. Repuestos p/ ascensores, elementos electrónicos y varios). Base de venta: \$ 12.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% (Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N), en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser representadas ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas ofertas. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos, el cual deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente, lo que deberá constar en los edictos. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT), lo que deberá constar en la publicación edictal. El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley 23349, de corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador. No se admitirá compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. En caso que hubieran postores interesados en alguno de los bienes muebles en forma exclusiva, autorizase al martillero para que en la oportunidad de la subasta pública, proceda a la venta en forma particular de los bienes y no en conjunto, como se ha propuesto. En tal caso, el martillero deberá establecer una base de subasta teniendo en cuenta el bien mueble a vender y rendir cuentas al Tribunal respecto a la subasta realizada. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado para su posterior entrega de posesión. EXHIBICIÓN: días 27 y 28 de Marzo de 2019, de 10:30 a 12:30 Hs., en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, Piso 3º "B", de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Buenos Aires, a los 19 días del mes de Marzo de 2019.-

El presente edicto deberá publicarse por TRES DÍAS en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de Marzo de 2019.-

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 21/03/2019 Nº 17866/19 v. 25/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4****SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en la Av. Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de CABA, comunica por 5 días en el diario Boletín Oficial, en los autos: "JORMAR PLAST ACCESORIOS S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº5707/2015, (CUIT Nº: 30-64410249-8), que la martillero Silvia Noemí Quiroga (CUIT Nº: 27-24448617-2), rematará el (26 de abril de 2019 a las 11:15 hs), en la calle Jean Jaurès 545 Cap. Fed. la subasta del 100% de los bienes muebles que a continuación se detallan de propiedad de la aquí fallida Jormar Plast Accesorios S.A., que se desconoce su funcionamiento, venta en block: CINCO INYECTORES a) Inyectora Fluidmec, motor y bomba hidráulica con aceite produce 130 toneladas.- b) Inyectora de plásticos Fluidmec, motor y bomba hidráulica con aceite produce 90 toneladas motor Lzerweni; c) Inyectora de plásticos marca Inardi produce 90 toneladas d) Inyectora de plásticos motor Corradi produce 90 toneladas motor y bomba hidráulica con aceite y electricidad; e) Inyectora de plástico marca Toshiba CO-LTD produce 90 toneladas con motor modelo Vickers by Draulic Vane Motor SIN BASE; EXTRUSORA capacidad produce 90kg por hora sin marca ni número visible SIN BASE ;TORNO MANUAL marca Galdar SIN BASE y TORRE DE ENFRIAMIENTO capacidad 27.000 litros SIN BASE. EN EFECTIVO, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada), que en el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ:

Acordada 10/99 y 24/00:7), que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, que todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.EXHIBICION:(24 de abril de 2019 en el horario de 10:00 a 12:00 hs), en J. D. Perón 6842, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires. En Buenos Aires, 20 de marzo de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario e. 21/03/2019 N° 17885/19 v. 27/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**

### **SECRETARÍA NRO. 24**

EDICTO Juzgado Nacional en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa - Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta Baja - Capital Federal, comunica en autos: “FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR S/LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE DE VENTA” - Expte. 24334/2017/26, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) y Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4), rematarán el martes 23 de abril de 2019 a las 12:30 hs en punto, en el lugar que se indica más adelante, el Inmueble ubicado en la localidad y Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires, sobre la Av. Hipólito Yrigoyen N° 550/598, entre calles Cordero y Díaz Vélez. Se trata de un importante emprendimiento inmobiliario en construcción avanzada. El proyecto se compone de cuatro sectores o torres de 27 pisos cada una, con un total de 924 departamentos de viviendas multifamiliares, distribuidos en 425; 350 y 125 departamentos de dos, tres y cuatro ambientes, respectivamente, como así también 24 tipo dúplex, más 718 cocheras (525 cubiertas, 192 descubiertas y una doble). Se complementa con amplios espacios comunes destinados a servicios y esparcimiento (amenities) tales como gimnasio, piscinas descubierta y cubierta, salones, galería comercial, etc. diseñados para que su renta abarate el valor de las expensas comunes. El total de la obra abarca una superficie total aprox. de 100.000 m2 desarrollados sobre un lote de terreno de 13.194,95 m2 de superficie con un desarrollo de 163,77 m de frente a la Av. Hipólito Yrigoyen (exPavón) y lindero a las vías del FF: CC. Roca. Nomenclatura Catastral según título es Circ. II, Secc. B, Fracc. III, Parc. 5a y según Catastro y plano de mensura es la Parcela 5b., Partida 004-024983-4 - Matrícula (004) 48142. LUGAR DE LA SUBASTA: Ésta se realizará en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ubicada en Jean Jaurès 545, de la Ciudad de Buenos Aires. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA: Serán requisitos ineludibles para participar en el acto de la subasta: 1) identificarse previamente con documento de identidad y, en caso de corresponder, exhibir y acreditar personería exhibiendo las actas y/o poderes que los habiliten para ofertar en nombre de terceros y, 2) demostrar contar con el dinero y/o los valores necesarios para abonar los importes correspondientes (seña, sellado, arancel y comisión más IVA). Para lo cual deberán presentarse a más tardar a las 12 hs. Quienes no cumplan dichos requisitos no podrán ingresar al edificio judicial. Venta libre de toda deuda y/o gravamen. En autos se ha desestimado la posibilidad que los acreedores titulares de acreencias con origen en la calidad de adherentes al fideicomiso puedan sumar y/o totalizar éstas a fin de compensar la base de remate y/o eventual precio de venta que resultase de dicho acto de enajenación forzosa. BASE: VEINTE MILLONES DE DOLARES USA- BILLETES (U\$S 20.000.000.-) VENTA AL CONTADO - AD-CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 3% + 21% IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley 1,2% - SEÑA 30%, que deberá ser integrada de la siguiente manera: Admitase que el pago de la seña fijada en el decreto de subasta–treinta por ciento (30%) de la oferta admitida sea integrada por quien resulte adquirente en un cinco por ciento (5%) calculado sobre el monto de la base de subasta en el día del remate y el restante saldo de la seña dentro de los cinco días de realizado el remate sin perjuicio del oportuno ajuste para completar el treinta por ciento (30%) de seña sobre el precio definitivo de venta. En el mismo acto del remate se abonará la totalidad del arancel dispuesto por la Acordada 24/00, el sellado de ley y la comisión de los martilleros con más su IVA correspondiente. Todos los presentes habilitados para participar en el acto podrán hacerlo en la puja y efectuar sucesivas e ilimitadas mejoras, con la única limitación de que cada oferta represente un incremento de al menos U\$S 10.000.- (diez mil dólares) con relación a la anterior. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble y encontrándose disponibles las presentes actuaciones para la consulta por parte de los interesados, no se admitirán reclamos sobre el estado, características y superficies, como así tampoco respecto de sus planos, proyecto de obra, avance, etc.- Una vez aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis”,



el comprador deberá depositar -dentro de los cinco días del decreto que la apruebe- el saldo de precio. Todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Sólo estarán a cargo del adquirente las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de recibir la tenencia precaria del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, estará a cargo de los compradores. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la liquidación, c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- IVA: El comprador, deberá adicionar al precio de venta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente del 21%, o en su caso la alícuota que pudiera corresponder, de acuerdo a las normas impositivas aplicables al caso. Asimismo, se comprometerá, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Medios de pago: Quien resulte comprador podrá pagar en dinero en efectivo, como también podrán recibirse a los fines de la seña, cheques certificados en dólares estadounidenses -los que serán inmediatamente depositados en la cuenta de autos ese mismo día o en su caso en la primer hora del subsiguiente día hábil. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta, dejándose constancia de ello en el boleto. Si por cualquier supuesto fuere rechazado, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el art. 581 del Cpcc. y remisión del instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. También serán aceptadas transferencias bancarias irrevocables. Asimismo se aceptarán cheques certificados en moneda nacional (pesos), considerando al efecto el valor de adquisición del dólar de 72 hs antes que hayan publicado cualesquiera de los bancos oficiales (Banco Central de la República Argentina, Banco Ciudad de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina), con cargo de realizar el reajuste correspondiente en oportunidad de cancelar el saldo de precio, con la debida intervención del Banco Ciudad de Buenos Aires. La entidad bancaria deberá realizar la conversión de la moneda nacional a dólares estadounidenses, cuya operatoria deberá ser controlada por los enajenadores. Bienes muebles: Hágase saber que la subasta dispuesta comprende a los bienes muebles inventariados conforme acta de constatación e inventario obrante a fs. 4556/4564 de los autos principales, con la salvedad de los bienes muebles objeto de debate en los autos Fideicomiso Estrella s/ Liquidación Judicial s/ incidente de restitución de bienes promovido por Niro Construcciones S.A. (Expte nro. 24334/2017/3).TENENCIA DEL PREDIO: El comprador en subasta al momento de integrar el 30% del precio, recibe la tenencia precaria del bien y toma en esa oportunidad a su cargo la custodia del mismo y asume los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de dicha fecha. POSESIÓN: El comprador recibirá la posesión del predio ni bien deposite el saldo de precio. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Visitas: La exhibición del bien se realizará durante los días 25, 26 y 27 de marzo y los días 03, 04 y 08 de abril de 10,30 a 16,30 hs. sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Consultas: en Internet: [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com) (código estrelladelsur); con los martilleros Teléfonos 11-6861-2820; 11-4490-8326 y 4814-2591, como también al Correo electrónico: [remateedificioestrella@gmail.com](mailto:remateedificioestrella@gmail.com) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, cuatro días en los diarios Clarín y La Nación y por un día en los diarios Ámbito y Cronista. Buenos Aires, 18 de marzo de 2019.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 20/03/2019 N° 17245/19 v. 26/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara; sito en Av. Callao 635 piso 3° CABA, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AZCONA CARLOS RAUL Y OTROS s/ORDINARIO" Expte. 21349/1993, número de documento del demandado: LE 1.381.698, que el enajenador Nancy Esther Larrea, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1474 PB 2, CABA, Teléfono 3527-8765, Celular 1144721768, Mail: [info@estudioarvaz.com.ar](mailto:info@estudioarvaz.com.ar), CUIT 27-14514594-0 Monotributo, rematará el 3 de Abril de 2019 a las 11,15 horas en punto, en Jean Jaures N° 545 de la CABA. La exhibición del bien se realizará el 1° de Abril de 2019 de 12 a 13 Hs. Individualización completa del bien y proporción que se enajena: el inmueble es una fracción de chacra situada en el ejido de la ciudad de Azul Provincia de Buenos Aires, ensanche al Sud Este que forma parte de las chacras 133 y 134, identificada como Lote 1 con una superficie total de TRES HECTÁREAS, CINCUENTA Y UN AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS (Equivalente a 35.164 metros cuadrados). El lote cuenta con alambrado perimetral completo y se encuentra sito a unos 200 metros por calle de tierra de la Ruta 3, altura Km. 30. Sin ocupantes, ni construcción existente. La subasta comprende el 100% del bien inmueble -sólo la nuda propiedad, dado que cuenta con usufructo vitalicio inscripto a nombre de Carlos Raúl Azcona y Celia Alcira Tullo. Nom. Cat.: Circ. II – Secc. B – Chacra 80 – Parc. 10. Matrícula: 16.119 (006). Los montos de las deudas por servicios

e impuestos: ARBA al 01/2018 \$ 2.415,30; Municipalidad de Azul al 10/2017 \$ 2.385,06; Se encuentra fuera del radio de servicio de agua y cloaca. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con la base \$ 1.683.000 (Pesos un millón seiscientos ochenta y tres mil). El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión, el 0.25% sobre el precio -arancel CSJN- y SELLADO DE LEY. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. Día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 22/03/2019 N° 16498/19 v. 25/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22** **SECRETARÍA NRO. 43**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, a cargo de la Dra. Macedo Albornoz, Mariana, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, Monotributo, rematará el día 5 de Abril de 2019 a las 10:15 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "RESAM SRL s/ QUIEBRA (Expte. 25124/2015)" CUIT 30-66063229-4: Un automóvil Marca: 17 FIAT; modelo: 64-Fiorino N; motor marca: FIAT nro. 159 A2 0388253602, chasis marca: FIAT, n°: RPA383803; tipo: 22 FURGON; dominio: "AOS 828", año 1995. No registra deudas de patentes y de infracciones al 30/11/2018, y al 13/12/2018 respectivamente. En estado de abandono y con faltante de la rueda de auxilio y batería, sin golpes exteriores. Interiores y la caja trasera deteriorados. No se puede verificar el estado de pintura y si funciona. Sin llaves de arranque. Trámite de verificación policial a cargo del comprador. BASE \$ 20.000. Repuestos varios y un Auto Elevador HYSTER E 320 Lift TRuck Modelo E8OBS B98A2311g, año 1986, en estado de abandono. No se puede precisar si funciona, sin llaves de arranque, sin acumulador y gomas deterioradas. BASE \$ 12.000.- Comisión 10% del precio del remate. Exhibición los días 27, 28 y 29 de Marzo de 2019 de 10 a 13 hs. en la calle Levalle 31 de Avellaneda, Pcia de Bs As.- El precio de compra será abonado en el acto de subasta y antes de entregar los bienes adquiridos sin necesidad de otra notificación ni intimación. Será al contado en efectivo y al mejor postor, en el acto de subasta. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta - venciendo dicho plazo a las 11,00 horas de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Demás datos consultar el expte. Buenos Aires 21 de marzo de 2019-Fdo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 22/03/2019 N° 18451/19 v. 25/03/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22** **SECRETARÍA NRO. 44**

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. N°22, Sec. N°44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, C.A.B.A., comunica por 3 días en autos "MOLINO NUEVO S.A. s/Quiebra - Incidente N° 6- s/INCIDENTE DE VENTA Planta fabril (Molino), Ciudad de Azul" Expte. N° 1884/2016/6 que los martilleros Mariano Espina Rawson h. (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) Celular 1550113598 y Juan Carlos Di Nardo (CUIT: 20-14682122-8 - Responsable MONOTRIBUTISTA) - Celular 1551589756 rematarán en dinero de contado y al mejor postor, el 8 de Abril de 2019 -12:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, .A.B.A. -de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- en BLOCK (Planta Industrial: inmueble sito en la calle Roca 1087, Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires (matrículas 20705, 20706, 20707, 20708, 20709 y 20710), de titularidad de la fallida, junto a las instalaciones, maquinarias y demás bienes muebles -conforme al inventario fs. 93/10 1 y posteriores precisiones de fs. 291-. La Planta Fabril se encuentra ESOCUPADA en estado de abandono, dedicada a la molienda de granos y elaboración de harina, desarrollada en aprox. una manzana. Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. H Mz 103B, PARC 1A. Según plano conforme a obra, aprobado por el municipio el 11 de Febrero de 1999, surge el siguiente Balance de

superficies: TERRENO 8.197,61m<sup>2</sup> - CUBIERTA EXISTENTE 5.892,28m<sup>2</sup>-SEMI CUBIERTA EXISTENTE 528,33m<sup>2</sup> – SUP. OCUPADA 5.868,84 m<sup>2</sup> – SUP LIBRE 2.328,77m<sup>2</sup> – VOLUMEN DE LOS SILOS 19.783,60 m<sup>3</sup> (fs. 79).  
CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 667.000 + I.V.A. s/ el precio de venta de los muebles (10.5% sobre el 35% del total; fs. 220) SEÑA: 30% (en efectivo o cheque certificado). COMISIÓN: 4% (+ IVA s/ el 50% de la comisión). ARANCEL CSJN 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC: 580. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión del establecimiento. Los gastos (tasas, sellados, etc.) que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escriban o, serán a cargo del comprador. Se hace saber a quién resulte comprador, que deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta (30) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Quien invoque actuar por poder, deberá exhibirlo en el acto de subasta, prosiguiendo la misma sin más trámite en caso contrario. Podrán hacer se ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 12.00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. A dicho acto deberán concurrir los martilleros, quien tomarán conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Exhibición: 29 y 30 de Marzo de 2019, en el horario de 9 a 13 horas, y en aquellos días y horarios que se acuerden personalmente con los martilleros intervinientes. CONSULTAR DE MÁS CONDICIONES EN EL EXPEDIENTE. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 21/03/2019 N° 17889/19 v. 25/03/2019

### JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN SECRETARÍA CIVIL

#### EDICTO

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 08 de Abril de 2019, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Rafael Obligado, Partido de Rojas(B). Una casa sobre calle Toribio Gorraiz n° 116 Cuartel Séptimo. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección A, Manzana 31, Parcela 20a, Partida 090-7611-8; Matrícula 6659. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: \$ 400.000,00. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 04/04/2019 de 10,00 a 11,00 Hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. El Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipalidad de Rojas: \$ 33.339,79 al 07/09/2018, inmobiliario: \$ 2.104,30 al 24/09/2019 las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MILLENOVICH, RAFAEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (D.N.I.: 1.528.542). Expte. N°: 61026324/2002. Secretaría Civil. Junín (B), 19 de Marzo de 2019.

El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Junín(B),19 Marzo de 2019.-  
DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR.MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 22/03/2019 N° 18302/19 v. 25/03/2019

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.) y a los efectos de la oposición que pudiere formular otro partido, que el partido político de este distrito denominado "FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de registro del símbolo/emblema que obra al pie del presente, en los términos del art. 38 de la ley 23.298 (y modif), que adoptó en fecha: 09/11/2018. Asimismo hace saber que se ha fijado la audiencia que establece el art. 62 de la ley 23.298 (y modif), para el día 15 de abril de 2019, a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral –Distrito La Pampa, sita en Avda. san Martín Oeste n° 153, Santa Rosa, La Pampa (Expte. n° CNE 849/2016).-

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 21 días del mes de marzo del año 2.019.Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).-



e. 22/03/2019 N° 18279/19 v. 26/03/2019

#### POR LA GENTE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "POR LA GENTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "POR LA GENTE", adoptado en fecha 1 de marzo de 2019 (Expte. N° CNE 1183/2019). En Salta, a los 20 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-  
JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 21/03/2019 N° 17922/19 v. 25/03/2019

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

